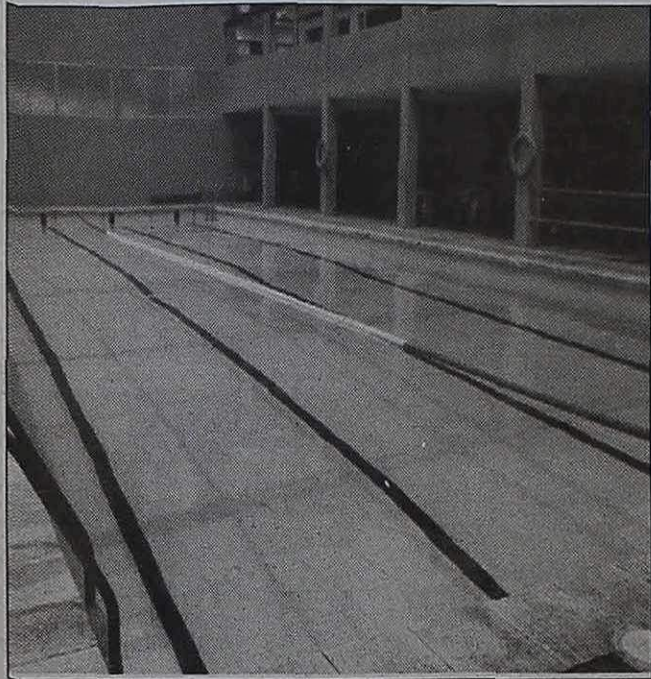


# Marwedre

PERIÒDIC INFORMATIU MUNICIPAL DE SAGUNT •• Gratuït •• Núm. 83 •• Eixida: 22 novembre de 1995

**Un pabellón polideportivo y la climatización de la piscina se incluyen en las inversiones de 1996**

Pág. 5



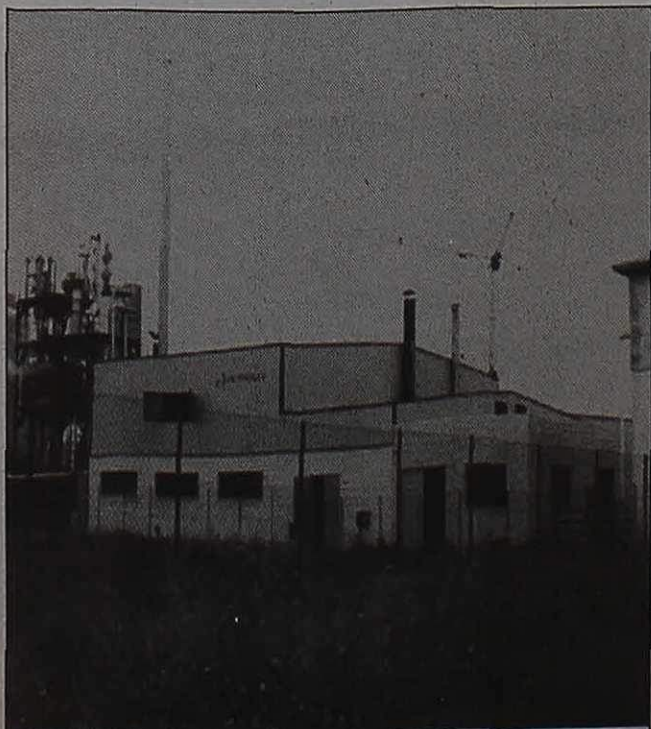
**Obras Públicas aprueba el estudio de la variante oeste de la carretera N-340**

Pág. 17



**El Ayuntamiento recurre dos nuevas autorizaciones a Petrolev**

Pág. 6



**La huelga convocada por los trabajadores del aseo urbano se aplaza para negociar con la SAG**

Pág. 3

**La Policía Local traslada a heridos en sus vehículos por falta de ambulancias**

Pág. 3

**El PSOE anunció la próxima urbanización de la margen Norte del Palancia**

Pág. 4

**CIPS critica al Equipo de Gobierno y sospecha que existe un pacto PSOE-PP**

Pág. 7

**PSOE y PP niegan que hayan formalizado un pacto**

Pág. 4 y 13

## SAGUNTO

Ambulatorio Sagunto.....	266 10 57
Ayuntamiento.....	266 12 30
Biblioteca.....	266 45 21
Bomberos (consultas).....	265 08 89
Bomberos (urgencias).....	265 08 90
Casa de la Juventud-C.I.J.....	266 02 50
Casa de la Juventud-Deportes.....	265 09 47
Cementerio.....	266 18 90
Centro Salud Mental.....	266 03 66
Fundación Municipal de Cultura.....	266 52 50
Guardia Civil.....	266 12 68
Oficina Rehabilitación Viviendas.....	265 00 60
Oficina de Turismo.....	266 22 13
OMIC-Sanidad-Mercados-Veterinaria.....	266 05 38
Patronato Municipal de deportes.....	266 52 50
Policia Local.....	266 12 30-268 11 50-268 11 82
Policia Local (urgencias).....	092
Recaudación Municipal.....	266 43 60
Servicio de taxis.....	266 00 10-268 09 99

## SAGUNTO-PUERTO

Ambulancias.....	267 07 43-266 29 99
Ambulatorio S. Social.....	267 07 43
Ayuntamiento (Tenencia Alcaldía).....	267 03 12
Bomberos (consultas).....	265 08 89
Bomberos (urgencias).....	265 08 90
Casa de Cultura (Biblioteca).....	267 92 53
Cruz Roja.....	267 21 27
Enseñanza, consumo y aguas.....	267 03 12
Guardia Civil.....	267 01 46
OMIC-Sanidad-Mercados.....	268 09 58
Planificación Familiar.....	267 78 12
Policia Local.....	266 12 30-268 11 50-268 11 82
Policia Local (urgencias).....	092
Policia Nacional.....	267 00 91
Polideportivo Municipal.....	266 29 00
Residencia Sanitaria.....	265 94 00
Servicios Sociales.....	267 49 44
Servicio de taxis.....	267 10 20-267 23 55-268 09 99

ALCALDE-PRESIDENT.....	MANUEL GIRONA I RUBIO
CONSELL D'ADMINISTRACIÓ: .....	MANUEL ESPARZA RIPOLL (PSOE)
(No constituït)	ALFREDO CASTELLÓ SÁEZ (PP)
	JOSÉ GARCÍA FELIPE (CIPS)
	RAMÓN GARCÍA ORTÍN (EU)
	MIGUEL ANGEL CORTÉS FLOR (CDS)
	FRANCESC AGÜES I VILA (UPV)
DIRECCIÓ.....	JOSÉ LUÍS LOZANO
TÈCNIC AUXILIAR DE REDACCIÓ.....	CARLES MOLÉS
COL.LABORADOR.....	EMILIO LLUECA
BECÀRIES DE PERIODISME.....	MARIA JOSEP PICÓ I GARCÉS
	MARI SOL GÓMEZ SAN ISIDRO
BECÀRIA DE RELACIONS PUBLIQUES.....	BLANCA RIBELLES LERGA
EDITA.....	EXCM. AJUNTAMENT DE SAGUNT
	GABINET MUNICIPAL DE PREMSA
REDACCIÓ.....	C/ CASTELL, 21. Telèfon 266 53 50. Fax: 265 14 20
EXEMPLARS PER EDICIÓ .....	8.000
DIPÒSIT LEGAL.....	V - 1107 - 1986
FOTOGRAFIA.....	FOTO ESTUDIO HIGUERAS
FILMACIÓ I IMPRESSIÓ.....	MEDITERRÁNEO PROCESO GRÁFICO, S.L.
	Telèfon 134 05 02 Fax 134 07 50

La dirección de la Sociedad Anónima de Gestión estudiará con el Comité de Empresa el convenio colectivo del servicio

## La huelga convocada por los trabajadores del servicio de limpieza se aplaza para negociar con la S.A.G.

La huelga convocada por los trabajadores de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria ha sido aplazada a la espera de que se produzcan nuevas negociaciones entre los trabajadores y la administración de la empresa. Según el Comité de Empresa el conflicto ha surgido a raíz de "la desidia y dejadez por parte del consejo de administración de la Sociedad Anónima de gestión (S.A.G.), a la hora de ne-

gociar el convenio colectivo sin haberse manifestado seriamente sobre ningún punto de nuestra plataforma, sin existir actualmente ningún acuerdo tomado". La Concejala Delegada de la S.A.G., Isabel Sanz insiste en que la empresa aunque cree que el convenio es bastante bueno para los trabajadores, tiene la intención de seguir negociando para vincular las demandas de estos con la mejora del servicio.

No obstante, la Concejala considera incorrecto que el Comité de Trabajadores convocara una huelga, con carácter indefinido, como primera medida de presión. El día 30 de este mes las partes enfrentadas se reunirán de nuevo para entablar nuevas negociaciones. En esta entrevista, el Comité de Empresa reivindicará los aspectos que a su juicio se deben recoger en el convenio colectivo del servicio.

MARI SOL GÓMEZ

La plataforma reivindicativa de trabajadores defiende un Convenio trianual que contemple diferentes aspectos clasificados en cuatro bloques. Entre ellos, las reivindicaciones más importantes según José María Barquero (CCOO), son las que aluden al tema de que se considere un plus salarial por el servicio de recogida en los días y zonas de mercado, así como también que determinadas zonas en las que el servicio se realiza en el turno nocturno, se trasladen al diurno sin pérdida económica para los trabajadores.

Otro de los puntos relevantes en el conflicto ha sido el referido a la contemplación en la cuota salarial de la subida del I.P.C. "En los planes de viabilidad se tenía previsto que la subida fuera igual al 3,5%, pero por las características de la empresa es posible alcanzar el 4,5% reivindicado por los trabajadores, cosa que es un sacrificio",



sostiene el gerente de la S.A.G.

Entre las exigencias propuestas por los trabajadores para que se contemplen en el convenio colectivo figura que haya una subida salarial en los servicios prestados durante los días festivos y domingos, así como una reducción de jornada con carácter general para 1996 y 1997 de unas determinadas horas, además de una reducción individual en relación con el porcentaje de absentismo. Junto a estas medidas destacan otras de carácter económico, mejoras del servicio y sociales. Por su parte, Isabel Sanz ha manifestado su voluntad de seguir con las negociaciones ya que las relaciones han sido bastante democráticas. Según la Concejala "el convenio actual para los trabajadores es muy bueno. Estos deben considerar que los beneficios de la S.A.G. son más sociales que económicos ya que se reinvierten en la mejora del servicio a los ciudadanos".

## La Policía Local traslada a heridos en sus vehículos por la falta de ambulancias

MARI SOL GÓMEZ

Las deficiencias en los servicios de las ambulancias de la ciudad están causando diversos problemas a la Policía Local, debido a que en muchas ocasiones ante una urgencia no hay ni ambulancia ni personal disponible para atender a los heridos o enfermos con la rapidez y diligencia necesarias. Por este motivo, la Policía se ha visto en la necesidad de trasladar en sus vehículos a los heridos de accidentes, tarea para la que no está capacitada y que teóricamente debería ser competencia de las ambulancias.

Sin embargo, las ambulancias concertadas con una empresa privada por el Servicio Valenciano de Salud (Servasa) o bien no llegan, o tardan, o no pueden prestar el servicio que se le solicita por una urgencia, indica el Oficial Jefe de la Policía Local, Antonio Muedra.

Asimismo, otra dificultad que se añade al problema de la disposición de ambulancias, radica en que normalmente las de la Cruz Roja tampoco pueden cubrir la asistencia puesto que la entidad carece de suficientes conductores con el exigido carnet B-2, necesario para manejar estos vehículos. Así pues, en más de una ocasión ante una necesidad, los agentes del cuerpo se han visto obligados a conducir ellos mismos las ambulancias de esta entidad. De este modo, ante la falta de ambulancias tanto por parte de Servasa como por Cruz Roja, los miembros de la Policía Local se han involucrado en el compromiso de tener que trasladar a los heridos y enfermos en sus propios vehículos. No obstante, Antonio Muedra matizaba que la Policía no está capacitada para desempeñar esta función "aunque

los agentes tengan conocimientos de primeros auxilios es necesaria la asistencia técnica de un facultativo".

En esta línea, se han realizado algunas gestiones con el hospital de Sagunto. Ha quedado estipulado que cuando surja un accidente la Policía deberá requerir la asistencia del médico de urgencias de los centros de atención primaria para que este acuda al lugar del siniestro con el fin de asesorar cómo debe realizarse el traslado de los heridos. Sin embargo, la llamada deberá producirse a través del teléfono disponible para todos los usuarios, cosa que supone una pérdida de tiempo importante, indica el Oficial Jefe de la Policía Local. Además, "debemos esperar a que se presencie el facultativo, que dictamine la necesidad de la ambulancia para poder solici-



Los coches patrulla no están preparados para trasladar enfermos y heridos

tarla, cuando en realidad ante un accidente la respuesta tendría que ser unitaria con la prestación de la policía y de inmediato, la ambulancia correspondiente" añade Muedra.

El Director del Hospital de Sagunto, Enrique Mira, informaba que la empresa privada contratada por Servasa, ambulancias Civera, se ha quejado puesto que muchos servicios prestados por indicación de la Policía Local no han sido pagados por el Ayuntamiento. Una de las posibles soluciones ideales para resolver este asunto sería que "el Ayuntamiento tuviera una ambulancia" sos-

tiene Mira. Por el contrario, según afirma el Alcalde el Ayuntamiento no tiene la obligación de disponer de una ambulancia "pero sí debe de tener un servicio al que recurrir que lo presta una empresa privada. Con la empresa contratada para el servicio han surgido problemas por los cobros. No obstante, debe ser el seguro quien pague y no el Ayuntamiento", aclaró el Alcalde de Sagunto, Manuel Girona, que también aseguró de que se reunirán con el Servasa para aclarar el problema, ya que trasladar a los enfermos y heridos no es tarea de la policía.

Acció Ecologista Agró demana la dimissió del regidor de Parcs i Jardins, Miguel García

## El PP denuncia que la tala d'arbres de Sagunt es va fer sense informes previs

MARIA JOSEP PICÓ

La intervenció del popular **Alfredo Castelló** al torn de precs i preguntes del passat Ple Municipal va revelar que la tala de més de cinquanta arbres aconsellada pels tècnics de parcs i jardins de l'Ajuntament, no comptava amb un informe previ sobre la seua necessitat.

Els ecologistes d'Agró van demanar al delegat de parcs i jardins, **Miguel García**, explicacions sobre la tala massiva d'arbres en zones verdes del municipi i sobre les possibles malalties que patien que "feien impossible qualsevol tipus de tractament".

Els ecologistes es referien a la destrucció dels 17 arbres de més de 45 anys i plantes trepadores dels jardins de l'antic sanatori i

l'enderrocament, produït al mes de setembre, de xops i àlbers plantats entre l'Institut Eduardo Merello i la Plaça del Congo, que fan un total de més de 50 arbres arrasats.

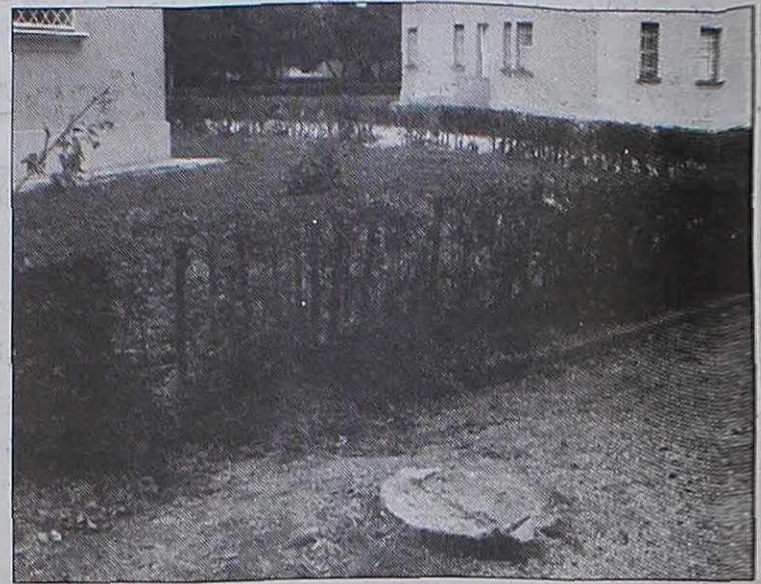
A més, el portaveu d'Agró, **Ivan Roure**, va demanar públicament la dimissió del regidor Miguel García, perquè "no ens convencen les seues argumentacions sobre la tala d'aquests arbres, ja que es limiten a considerar-los malalts, deformes i amenaçants de les vivendes -quan molts d'ells estaven ubicats al centre de places- perquè la intenció del regidor és fer un jardí més bonic amb palmeres".

El regidor de parcs i jardins, **Miguel García**, va llegir un informe tècnic sobre el talat dels arbres. Respecte als xops va assegurar:

"s'ha provocat la mort sobtada dels arbres per a evitar riscos per qualsevol fractura instantània que es poguera produir per l'acció del vent".

La tala de les oliveretes va estar justificada perquè "la seua presència massiva es deu, no a una plantació expressa sinó al fet que el jardí va estar abandonat al llarg de molt de temps i aquesta varietat es va convertir en l'espècie dominant". Segons Miguel García "la tala selectiva d'aquesta espècie suposa el seu control i permet la implantació d'altres noves. La conseqüència serà un parc més variat i urbà".

García també va afirmar que no dubtava l'estima que té la població de la natura, però que aquesta mesura "era necessària".



Una de les zones de Port de Sagunt on es va realitzar la tala d'arbres

Els integrants d'Agró consideren que l'informe és "impresionable" perquè no té en compte les necessitats de solejament ni la despesa en aigua que duen els arbres joves.

Va ser el popular **Alfredo Castelló** qui, després de la intervenció del regidor de parcs i jardins, va deixar clar que l'informe presentat per García que justificava la destrucció dels arbres tenia data del dia anterior al Ple, 15 dies després de la tala. Castelló asse-

gurà: "si el personal de l'Ajuntament s'ha dedicat a talar arbres i posteriorment a fer els informes, em sembla impressionable".

L'alcalde de Sagunt, **Manuel Girona**, va explicar: "no totes les actuacions que fa l'Ajuntament estan emparades per un informe". Girona va argumentar que davant els diferents tipus de problemes que es presenten en l'Ajuntament es fan informes previs o posteriors.

Girona niega que exista un pacto entre PSOE-PP

## El PSOE anunciò la pròxima urbanització de la margen norte del Palancia

La Conselleria de Obras Públicas y Urbanismo ha dado el visto bueno al Plan de Actuación Urbanística que permitirá la urbanización en los próximos meses de la margen norte del río Palancia. El Alcalde, **Manuel Girona**, manifestó su alegría ante esta noticia que ha llegado al Ayuntamiento hace unos días: "Estamos muy ilusionados porque conocemos la gran necesidad de suelo para poder edificar, pero también es necesaria la colaboración ciudadana, especialmente de los propietarios de aquella zona, y confiamos que esto sea posible". La Delegada de Urbanismo, Margarita Pin, aclaró que se habían superado los problemas planteados por la Conselleria y que hacían referencia al puente, a la construcción de un muro de encauzamiento del río y al alcantarillado.

Estas declaraciones fueron efectuadas en una rueda de prensa, celebrada el 17 de noviembre, en la que además estuvieron presentes los concejales Manuel Es-

parza e Isabel Sanz. En esta reunión con los medios de comunicación, los cuatro miembros del Equipo de Gobierno trataron diversos temas de índole municipal, algunos de los cuales son tratados en otras páginas de esta edición de MORVEDRE.

### Plan Estratégico

Manuel Girona manifestó en relación al Plan Estratégico que se iba a poner en marcha la Agencia de Desarrollo Comarcal, que dependería de una organización que podría ser una fundación y que a la vez estaría controlada o bien por el Consejo del Plan Estratégico o por el Comité Económico y Social Comarcal. Este entramado permitiría, según el Alcalde, poner en marcha muchas actuaciones de trascendental importancia para Sagunto y la comarca que se recogen en el Plan Estratégico.

### Reunión con Borrell

El Alcalde de Sagunto anunció que se iba a reunir, junto a otros

presidentes de asociaciones de regantes, con el Ministro de Obras Públicas, Josep Borrell, en la Confederación Hidrográfica del Júcar. En esta reunión que ya se realizó, Manuel Girona expuso los problemas con que se encontraban los regantes y también los referentes al abastecimiento en general. También relacionado con el tema del agua, Girona confirmó que la Conselleria de Obras Públicas había aprobado una inversión de 1200 millones para una planta potabilizadora.

### Gobernabilidad

"Todos los temas importantes que se están gestionando, no es posible llevarlos adelante si no hay gobernabilidad. Se tiene que gobernar, tienen que dejar gobernar y ya llegará el momento en que el ciudadano con su voto pondrá las cosas en su sitio. Que dejen gobernar o que lo hagan ellos con una moción de censura".

Así opinaba el Alcalde sobre la



Manuel Girona

governabilidad del municipio. Ante las manifestaciones de algunos miembros de la Oposición sobre un posible pacto PSOE-PP, Girona aclaró que no había ninguno, aunque en algunos temas concretos había habido un apoyo, "pero no me sabría mal un pacto con el PP o EU-EV, o con la colaboración que tenemos con el CDS y UPV. Todo lo que facilite la gobernabilidad del municipio es bienvenido porque los ciudadanos necesitan que alguien arrime el hombro".

### Almardà

Referente a la situación de Almardà, Girona explicó que se habían entablado conversaciones con la Generalitat para que se tomaran las medidas necesarias para que el agua de Canet y Almardà que va al emisario pueda ir a la depuradora.

La A.V. Sants de la Pedra reivindica mejoras

El Presidente de la Asociación Sants de la Pedra, en la celebración del último pleno, informó de que había tenido lugar una reunión de la Comisión de Servicios Sociales en la que se trató el tema de la plaza de la Antiga Moreña con el fin de que se cree un centro público polivalente para la juventud y las personas mayores.

"Es hora de que esta ciudad se convierta al modernismo" en lugar de tantas rehabilitaciones como las de la Casa de Cultura que cuestan mucho dinero a los contribuyentes, según Ricardo Ruíz. "Aspiramos a una ciudad más moderna y no a la ciudad de las rehabilitaciones".

Por otra parte, Ruíz reivindicó la necesidad de la intervención del Ayuntamiento para mejorar las condiciones de las zonas colindantes del colegio Romeu y de la avenida Sants de la Pedra. "Un día los niños del colegio Romeu se caeran ya que la calle Maestro Aljardé está llena de vacas".

Durante la intervención del público en ruegos y preguntas del pleno, el presidente de esta plataforma de vecinos destacó la existencia de alquitrán en la calle La rosa. El alquitrán no deja fluir las aguas pluviales; cosa que también dificulta el tránsito y entorpece la utilización de la vía por los vehículos. Ruíz espera que se solucione el tema y que no sea inexcusable la recogida de firmas para conseguirlo.

El incremento de los presupuestos causó sorpresa y provocó la polémica

## Un pabellón polideportivo y la climatización de la piscina se incluyen en las inversiones de 1996

El Pleno ratificó el 31 de octubre, el mismo día en que concluía el plazo, una resolución de la Alcaldía mediante la que se incluían en el ejercicio de 1996 del Plan Plurianual de Inversiones de la Diputación dos obras por importe de 257 millones, de los que una parte serán aportados por el Ayuntamiento. Se trata de la construcción de un pabellón polideportivo en Puerto de

Sagunto y el acondicionamiento y climatización de la piscina municipal de la Casa de la Juventud de Sagunto. El incremento sufrido por ambos presupuestos causó sorpresa a los grupos políticos y provocó la polémica. Finalmente la resolución fue ratificada con los votos positivos de PSOE, CIPS, CDS y UPV y con la abstención de PP y EU-EV.

**JOSÉ LUIS LOZANO**

El Ayuntamiento de Sagunto ha incluido en el Plan Plurianual de Inversiones de la Diputación de Valencia para el ejercicio de 1996 dos obras por un importe global de 257 millones de pesetas. La de mayor importe es el proyecto de construcción de un pabellón polideportivo en la avenida 3 de abril de Puerto de Sagunto, que ha sido presupuestado en 183'3 millones. La segunda obra es la de acondicionamiento y climatización de la piscina de la Casa de la Juventud, sita en la calle Albalat de Sagunto-núcleo histórico, con un presupuesto 73'8 millones.

Según la memoria valorada el pabellón polideportivo será construido en la avenida 3 de abril, a la altura de las calles Lope de Vega y Alfamara y tendrá una capacidad máxima para 300 espectadores. Además de todos los servicios habituales tendrá una cancha polideportiva de 44 x 32 metros. La superficie total será aproximadamente de 1.708 metros cuadrados y el plazo de ejecución, una vez iniciadas las obras, será de 12 meses.

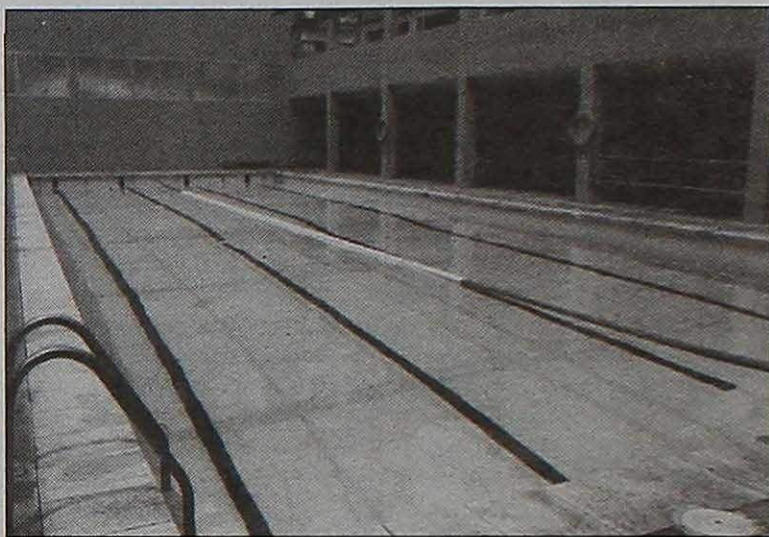
El acondicionamiento y climatización de la piscina municipal de la Casa de la Juventud, que en la actualidad carece de cubierta, consistirá en una rehabilitación completa del recinto y en una renovación del sistema de depuración existente con un refuerzo para garantizar un mínimo de una depuración cada cinco horas. El plazo de ejecución de las obras, una vez iniciadas será de 9 meses.

### Sorpresas en el Pleno

La inclusión de estas obras en el Plan de Inversiones de la Diputación la realizó el Ayuntamiento a través de una resolución de la Alcaldía que tuvo que ser ratificada en el Pleno celebrado el 31 de octubre. Precisamente este asunto despertó la atención y sorpresa de los grupos de la Oposición. Pilar Alepuz, portavoz de Esquerri Unida-Els Verds (EU-EV) manifestó su "desagradable sorpresa" al comprobar que las cantidades de estos proyectos que se habían tratado en la Comisión

de Urbanismo se habían incrementado en aproximadamente un 100 %, aunque las memorias habían sido redactadas en 1991. De tal forma que la piscina tenía un presupuesto de 37'6 millones y el pabellón polideportivo de 86 millones. "Consideramos que cuando se presentan a la Comisión -afirmó- se tienen que traer actualizados. Todos estamos de acuerdo en que se hagan obras y que se incluyan en los planes de la Diputación, pero evidentemente es un disparate que haya tanta diferencia de costo incluso en cuatro años". La Delegada de Urbanismo, Margarita Pin del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), contestó que en la Comisión de Urbanismo se explicó que lo que se presentaba eran efectivamente unas memorias valoradas de 1991 y que no estaban actualizadas, "pero yo no soy -argumentó- la que hace los proyectos ni las memorias y efectivamente a mí también me sorprendió la cantidad, pero el técnico me demostró lo que había subido todo el tema y que así se tenía que quedar para que se pudieran hacer. En la Comisión, además se quedó que si los dos proyectos que se presentaban no se podían cubrir en el año 96, se harían en el 96 y en el 97 y así se ha pedido a la Diputación".

El Concejal Alfredo Castelló del Partido Popular (PP) también se mostró contrariado y sorprendido por el aumento experi-



mentado en las cuantías de los proyectos, que calificó como "una verdadera exageración". Pero para este grupo la cosa no queda ahí: "queda en que quizás vayamos un poco a salto de mata en algunos temas como lo es éste -apuntó- en el que no se nos da la posibilidad a los miembros de la Comisión de Urbanismo ni de tan siquiera plantear para el siguiente Plan Plurianual dentro de nuestros partidos cuáles son nuestras prioridades ni de consensuarlas con asociaciones de vecinos y con quien haga falta. Sino que ocurre que en esa misma Comisión tenemos que determinar automáticamente cuáles son esas obras y siempre estamos con esa espada de Damocles, que hay que decidirlo aquí y ya". El Concejal del Grupo Popular solicitó al Equipo de Gobier-

no que este sistema cambie en el futuro y que se traten los temas con el tiempo suficiente para evitar "sorpresas de este tipo".

El Centro Democrático y Social (CDS) coincidió en los planteamientos críticos expresados anteriormente y consideró que no deben tratarse estos asuntos de esta manera. Miguel Angel Cortés defendió que en aquel momento se aprobaron estas inversiones porque sus cantidades no tenían nada que ver con las que ahora se han presentado "y posiblemente el planteamiento de los grupos políticos sería distinto al de aquel momento en base a cuál era la subvención de la Diputación y las cantidades que se nos planteaban. Indiscutiblemente está claro que son proyectos del año 91, pero el más tonto puede entender que un pabellón que en el año 1991 costaba 86 millones no puede costar en el año 1995, 183 millones por mucho que hayan subido los materiales y la mano de obra. Yo creo que hay que ser bastante más serios y que se deben tener en cuenta los valores reales. Y ahora como me imagino que el tiempo nos apremia tendremos que aprobar una vez más a base de "cucharón".

### Establecer prioridades

El Concejal de la Candidatura Independiente por Sagunto (CIPS), Marcelino Gil, afirmó que a su juicio después de la sorpresa

que se habían llevado todos los grupos había que admitir que iban "a salto de mata" e insistió en que los proyectos corregidos y puestos al día por los técnicos tenían que haber vuelto a la Comisión de Urbanismo "y allí hubiésemos decidido qué hacíamos porque la pregunta ahora es ¿Qué es lo que hacemos?. Con las cantidades que tenemos no terminamos las obras. ¿Destinamos 20 millones para un sitio y 50 para el otro?".

Ante estas cuestiones planteó que lo más razonable era establecer prioridades y por parte de su Grupo propuso que ya que el Puerto carece de pabellón cubierto y que en Sagunto hay una piscina municipal, aunque sólo se puede usar en verano, que se inicie y se acabe la obra del pabellón polideportivo: "Ya que no hay dinero ni para acabar una de las obras, iniciemos la del pabellón cubierto y con la siguiente actuación, que estamos ya finalizando el año, a ver si podemos continuar la obra porque si no ni acabaremos la una ni la otra."

El Concejal de la Unitat del Poble Valencià (UPV), Francesc Agües, expuso que tal como se plantean estas cuestiones no es la mejor manera de actual y se quejó de que cuando fue a consultar el expediente no estaba disponible. "D'esta manera esgotant els terminis entec que es planteja que n'hi ha que aprovar-lo perquè si no se'ns passa el temps. Òbviament esta no és la millor manera d'actuar. I en un altre cas comentar única i exclusivament allò que ha dit el Sr. Marcelino al respecte de prioritzar, és que clar pareix que vostés estiguen canviant ja absolutament fins i tot de nom polític, perquè clar pareix al pas que vostés estan actuant hauran de ficar-se ja el nom eixe d'Iniciativa Porteña d'una manera clara".

Esta alusión fue contestada por Marcelino Gil que dijo que Agües "ha tenido la impertinencia de hacer un comentario fuera de lugar. Yo pertenezco a Iniciativa Porteña con mucho agrado y gusto".



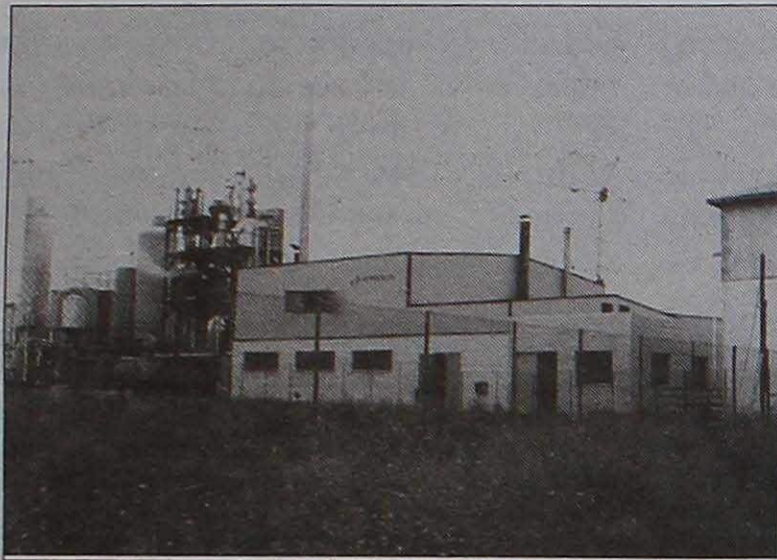
Lugar donde se ubicará el pabellón polideportivo en Puerto de Sagunto (Higueras)

El Ayuntamiento ya se personó como parte actora en el procedimiento que se instruye contra Petrolev

## El Ayuntamiento recurre dos nuevas autorizaciones a Petrolev

JOSE LUIS LOZANO

El Ayuntamiento de Sagunto ha interpuesto un recurso ordinario contra las últimas autorizaciones que la Conselleria de Agricultura y Medio Ambiente ha otorgado a la empresa Petrolev, S.A., ubicada en el polígono industrial SEPES de nuestro Término Municipal. En concreto, el Director de Calidad Ambiental, **Rafael de Juan**, dictó en los meses de marzo y abril dos resoluciones. La primera de ellas otorga la autorización administrativa a Petrolev para la introducción en la Comunidad Valenciana de aceites usados procedentes de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Cataluña, Madrid y Murcia para su traslado a la planta de Sagunto. La segunda resolución concede a la misma empresa una autorización por el plazo de cinco años para la recogida de residuos oleosos y restos de hidrocarburos procedentes de los buques y para su tratamiento total en la planta industrial de Petrolev en Sagunto. Ambas resoluciones fueron publicadas en el Diario Oficial de la Ge-



Planta industrial de Petrolev en el polígono Sepes de Sagunto (Higueras)

neralitat Valenciana el día 3 de octubre. La iniciativa de recurrir estas resoluciones fue presentada por Esquerra Unida-Els Verds, a través de una moción que fue también aprobada por PSOE, CIPS y el CDS, mientras que el PP se abstuvo. El acuerdo plenario, adoptado el 31 de octubre, apunta que los recursos municipales se basen en el historial de la actividad de la empresa y sus conse-

cuencias en la población.

El Concejal del **Partido Popular**, **Alfredo Castelló**, argumentó que su grupo se abstiene debido al poco tiempo del que habían dispuesto para estudiar la moción y que "aunque hay suficientes indicios que hacen ver que posiblemente existan responsabilidades de dicha empresa, ante la carencia de cualquier estudio técnico que así lo demues-

tre vamos a optar por abstenernos".

Sin embargo, el Concejal de **Esquerra Unida-Els Verds**, **Ramón García**, no opinaba de la misma forma y contestó que "efectivamente ha habido muchos estudios, mucho debate y muchas historias con respecto a este tema y por eso no hemos hecho hincapié en reseñarlos porque son de sobra conocidos por todos". El Concejal del PP insistió en que no les constaba ningún estudio del Ayuntamiento ni ningunas conclusiones que diga que la empresa que se cita esté produciendo algún daño irreparable o que sea nociva.

### Procedimiento judicial

El Ayuntamiento de Sagunto, según acuerdo plenario del 28 de junio de 1994, se personó como parte actora en el procedimiento de diligencias previas abierto por el Juzgado de Instrucción nº 1 de Sagunto por presunto delito ecológico contra Petrolev y remitió al Juzgado toda la documentación, actuaciones e informes de los que disponía.

## Agües inicia contactos para intentar desbloquear el Consejo de Medio Ambiente

JOSE LUIS LOZANO

El Concejal Delegado de Medio Ambiente, **Francesc Agües**, intentará desbloquear la creación del Consejo de Medio Ambiente que lleva varios años atascada debido al desacuerdo de algunos grupos políticos con las propuestas realizadas hasta el momento por asociaciones de vecinos y ecologistas. El Concejal se ha reunido con **Acció Ecologista Agró** y otras entidades interesadas para recabar información sobre si seguían manteniendo sus posturas anteriores a las elecciones municipales en relación a la creación del Consejo Municipal de Medio Ambiente.

Mientras que las asociaciones defienden que la presencia política en el Consejo debe reducirse a la mera representación institucional, algunos grupos políticos desean tener representación de la misma forma que sucede en las Comisiones Informativas, donde cada uno tiene un representante. Al ser un Consejo consultivo las entidades vecinales y ecologistas no ven justificada la presencia de los grupos políticos y la interpretan como un intento de control político de este Consejo.

Este conflicto ha provocado que durante la anterior legislatura no se hayan podido aprobar los Estatutos del Consejo Municipal de Medio Ambiente, por lo que el nuevo Concejal Delegado va a iniciar un periodo de consultas con el resto de grupos políticos para intentar desbloquear este asunto y procurar que en el Pleno Ordinario del mes de diciembre sean aprobados los estatutos y el Consejo empiece a realizar sus funciones.

En relación a su propia postura y la de su grupo, la **Unitat del Poble Valencià**, **Francesc Agües** ha declarado que están de acuerdo con lo defendido por las asociaciones ya que el carácter consultivo de este nuevo órgano no justifica la presencia formal de los grupos políticos, sino sólo la representación institucional del Ayuntamiento de Sagunto a través de la figura del Delegado de Medio Ambiente.

Entre las funciones posibles de este Consejo se encuentran las de asesorar a la Corporación Municipal en todos los asuntos y trámites que puedan tener una incidencia sobre el Medio Ambiente.

## La Junta de Portavoces pedirá soluciones para el colegio Begoña

MARI SOL GÓMEZ

El Ayuntamiento en Pleno por unanimidad ha acordado que la Junta de Portavoces trate con la Conselleria de Educación la solución integral a la problemática actual del Colegio Nuestra Señora de Begoña.

A tal fin, también solicitará a la mayor urgencia una reunión de la Junta acompañada por el Director y el Presidente de la A.P.A. del citado centro con el Conseller de Educación. Esta entrevista con el Conseller se espera que tenga lugar a finales de este mes o a principios del próximo, según informa el Presidente de la A.P.A. **Francisco Gálvez**.

Asimismo, se remitirá a los distintos grupos parlamentarios de las Cortes Valencianas copia de este acuerdo, para que durante el periodo de debate sobre los presupuestos de la Generalidad Valenciana para 1996, se pueda introducir una partida dirigida a la rehabilitación integral del colegio porteño.

Por último, el pleno decidió re-

mitir copia del presente acuerdo al Conseller de Educación.

Este acuerdo procede de la moción presentada por la **Candidatura Independiente por Sagunto** (CIPS), a la cual sólo se presentó una modificación. La Concejala **María Dolores Contreras** apuntó que en lugar de crear una Comisión Delegada, como proponía la moción del CIPS, fuera la Junta de portavoces quienes trataran este tema.

La moción del CIPS se ha presentado puesto que todavía no se tiene constancia de que exista proyecto de rehabilitación integral del centro, incluyendo el teatro, ni que exista partida presupuestaria para el colegio en los presupuestos de la Generalitat Valenciana para 1996.

En el pleno de noviembre del pasado año 94 se aprobó, por unanimidad, solicitar a la Conselleria de Educación las inversiones oportunas para la adecuación a la normativa vigente de los Colegios Maestro Tarrazona, Ntra. Sra. Begoña y San Vicente Ferrer.



Sin embargo, como apunta CIPS han transcurrido 11 meses y la situación del colegio de Begoña sigue deteriorándose sin que se haya tomado ninguna medida ni por parte de Conselleria ni por el Ayuntamiento.

Este colegio tiene un especial significado al ser el más antiguo de Puerto Sagunto, y "símbolo de varias generaciones, pasó a

ser público en 1985 a raíz del cierre de Altos Hornos, y desde esa fecha la Conselleria de Educación, aún reconociendo la urgencia de una remodelación, ha sido incapaz de proceder a su rehabilitación", señala CIPS. La situación actual del Colegio "es caótica, extremadamente deteriorada y falta seguridad", expone Gálvez.

Los concejales de la Candidatura independiente denunciaron la paralización de 400 expedientes en el área de actividades

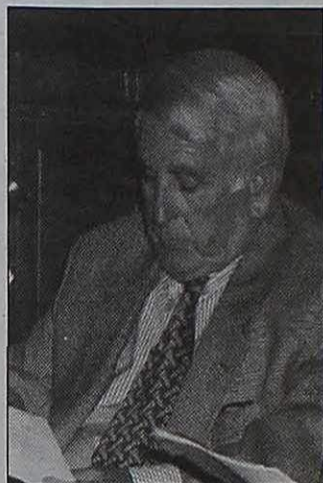
## El CIPS critica la gestión del equipo de gobierno y sospecha la creación de un pacto PSOE-PP

El CIPS realizó una rueda de prensa en la Tenencia de Alcaldía de Puerto de Sagunto a principios de mes para manifestar su opinión sobre diversos aspectos del desarrollo político municipal. Los ediles independientes se mostraron muy críticos con la gestión realizada por el grupo socialista en el gobierno saguntino. Los ediles independientes denunciaron un posible pacto existente entre el PSOE y el PP. Los independientes, que se mostraron contrarios a la reciente aprobación del presupuesto municipal de 1995, reprocharon a los socialistas la paralización

de casi 400 expedientes en el área de actividades del Ayuntamiento de Sagunto, aunque también se mostraron opuestos a la postura socialista ante la Sociedad Anónima de Gestión. Los miembros del CIPS también expusieron sus quejas ante la postura socialista que dificulta "la libertad de expresión en los plenos". El Alcalde, Manuel Girona, negó esta afirmación argumentando que se trata de hacer cumplir el reglamento de organización y funcionamiento de las Corporaciones Locales y que por lo tanto no cabe debate al dar cuenta de sus resoluciones.

MARIA JOSEP PICÓ

En la rueda de prensa que efectuó la **Candidatura Independiente** en la Tenencia de la Alcaldía a principios de mes, quedó patente el descontento de los concejales de este grupo político con la gestión municipal que ha realizado el equipo de gobierno en los cinco meses de mandato y, sobre todo, resaltaron la postura del alcalde de Sagunto, **Manuel Girona**, como uno de los responsables del mal estado en el que se encuentra el Ayuntamiento de Sagunto, según la Candidatura Independiente. Los miembros de CIPS, que mantienen una postura similar a la de la pasada legislatura, comentaron distintos aspectos de la actualidad municipal y manifestaron una opinión muy crítica respecto al modo de proceder del Partido Socialista. El portavoz de CIPS, **García Felipe**, afirmó: "el **PSOE carece de un proyecto político, se deja influenciar por los colectivos que más le presionan y, en seguida, se sitúa junto a los colectivos contra lo que serían los intereses generales de todo el pueblo**".



José García Felipe

"**muy grave**". **Manuel Girona** en el Pleno afirmó: "**una resolución d'alcaldia es limitada a donar compte als regidors; no es tracta de limitar la llibertat d'expressió**". El alcalde de Sagunto va explicar: "**hi ha una normativa que aquesta presidència farà complir rigorosament sense que de cap manera siga contrària a la llibertat d'expressió dels regidors, que**



Marcelino Gil

**parlaran el que vullguen quan tinguen el torn**".

Para Miguel Almor "**Girona sigue buscando el apoyo de los 13 votos recortando las libertades fundamentales y el debate público, órganos de la soberanía popular. El alcalde tiene miedo y busca mayorías a priori y no públicas**". Almor declaró que su partido estaba en contra de esta práctica y que estaban



Miguel Almor

dispuestos a crear un gobierno de participación.

"**Paralización de 400 expedientes**"

García Felipe, en su crítica a la gestión económica y administrativa de los socialistas destacó: "**el Ayuntamiento está colapsado, se están haciendo inversiones millonarias y los cuellos de botella están ahí, en el negociado de actividades hay**

**400 expedientes que no se tramitan por falta de dedicación de los responsables**".

Ante esta afirmación, fuentes del Departamento de Actividades, han informado a Morvedre que "**los casi cuatrocientos expedientes a los que hacía referencia el CIPS están paralizados por causa imputable al ciudadano**". La paralización de estos expedientes se debe a que los afectados deben presentar algún tipo de documento necesario o cumplir algún requisito para que la gestión de la actividad en concreto sea efectiva. Según los responsables de Actividades "**existen 140 expedientes paralizados en este departamento por causa imputable a la Administración, debido a que sólo contamos con un técnico que debe supervisar personalmente todas las licencias en la ubicación de los locales**".

Otras críticas

Los concejales de CIPS también mostraron su desacuerdo con la reciente aprobación del presupuesto municipal de 1995. Para los independientes este presupuesto se aprobó por parte del Partido Socialista, con el apoyo del PP y la UPV, "**sin intención de crear consenso entre los grupos políticos y aquejados de un estudio exhaustivo de los ingresos y gastos del consistorio, que producirán problemas de tesorería a finales de año**", como declaró García Felipe. Además, el portavoz de CIPS, aseguró: "**hemos echado en falta partidas importantes en el presupuesto como el sanatorio, ya que con los 20 millones asignados no hay para nada**". Por otra parte, García Felipe hizo referencia a la situación de la Sociedad Anónima de Gestión (S.A.G.) encargada, entre otros asuntos, del aseo urbano y, manifestó: "**el Ayuntamiento no paga como es debido y desde el equipo de gobierno se está boicoteando el buen nombre de la SAG, e incluso, poniéndola en peligro para privatizarla, haciendo así la política del Partido Popular**".

Presunto pacto PSOE-PP

El independiente **Marcelino Gil** destacó el apoyo que el Partido Popular está proporcionando al PSOE para gobernar, ya que según este concejal: "**deben existir acuerdos muy extraños, de gran envergadura necesarios para que el gobierno socialista salga a flote**". **Miguel Almor** señaló: "**no hay ningún pacto de gobierno públicamente, en consecuencia, no existen garantías de transparencia y claridad**". Tanto Miguel Almor como Marcelino Gil compararon, en su argumentación, el presunto pacto del Partido Popular con el PSOE con el pacto realizado por los socialistas con Convergència i Unió (CIU) a nivel estatal.

Trabas a la libertad de expresión

Los independientes también resaltaron la falta de libertad de expresión en las sesiones plenarias de la Corporación y calificaron la actitud del alcalde en el último pleno como

### Gestió del Departament d'Activitats

M.J.PICÓ

Tràmits que endarrereixen

El Departament d'Activitats de l'Ajuntament de Sagunt s'encarrega de cobrir les necessitats i aspiracions del conjunt de la població per tal d'oferir una major qualitat de vida mitjançant la prestació de determinats serveis i intervenció administrativa, dins el marc legal, en l'àmbit privat del ciutadà.

Aquesta àrea de l'Ajuntament té molta rellevància perquè la població és molt reivindicativa i fa multitud de reclamacions que no poden ser ateses amb gran rapidesa.

Aquest departament s'encarrega bàsicament d'expedir llicències d'activitats entre les quals es poden diferenciar: canvis de titularitat, reclamacions, activitats inoqües i activitats qualificades.

Les llicències inoqües s'encarreguen de donar el vist i plau a activitats que no suposen complicacions ni molèsties. Les qualificades, necessiten l'aprovació de dos informes tècnics, un previ realitzar per la part interessada i un altre de comprovació, que ha de dur a terme el tècnic del Departament d'Activitats.

Segons els reponsables d'aquesta àrea "**els projectes tècnics presentats tenen una qualitat baixa i aquest fet bloqueja el departament perquè es necessita més temps per rectificar les condicions dels locals i serveis**".

L'Ajuntament no té la suficient autoritat per gestionar en la seua totalitat les activitats qualificades que han de ser aprovades per la Comissió Provincial de Qualificacions d'Activitats.

Les activitats relacionades amb els espectacles com bars, cinemes, restaurants, han de passar per la Direcció General d'Interior.

La Comissió Provincial i la Direcció General d'Interior generen molta gestió administrativa i ocasionen un gran retard en la gestió d'expedients.

Medicions acústiques

Les molèsties acústiques que ocasionen alguns locals públics són difícils de solucionar perquè són conseqüència del seu funcionament.

Les mesures restrictives a les medicions acústiques han d'estar basades en informes tècnics, els quals sols es poden dur a terme per les nits i els caps de setmana, servei que no està cobert.

Millora del servei

El Departament de Personal de l'Ajuntament de Sagunt ha iniciat les gestions per a la contractació d'un enginyer tècnic industrial destinat al Departament d'Activitats. Aquesta nova contractació augmentarà el nivell de servei públic.

# Informativo

El Ayuntamiento ha aprobado la moción por el accidente de un joven contra las vallas del acceso al puerto

## Ingruinsa deberá adecuar las instalaciones del parque industrial

MARI SOL GÓMEZ

El Ayuntamiento ha aprobado exigir a Ingruinsa poner en funcionamiento la instalación del alumbrado en todo el Parque Industrial, así como también obligar al MOPU que mantenga sólo las vallas, debidamente señalizadas, en los accesos al vial donde está el Horno alto, eliminando las restantes instaladas en el parque.

Esta decisión surge de la moción presentada por el CIPS en la última sesión del pleno, ya que la falta de iluminación y la existencia de vallas mal señalizadas fueron la causa de un accidente mortal para un joven residente en la ciudad.

La desgracia ocurrió el pasado octubre en la calle Ojos Negros a la altura del parque industrial cuando el joven de la localidad, M.F.R., conducía un ciclomotor y se colisionó con las vallas del parque que no tenían ningún tipo de indicación reflectante o destellante que avisen de su instalación. El joven falleció unos días después a causa de las heridas gravísimas provocadas por el siniestro.

Unos desconocidos, seguramente conmocionados por el suceso, se encargaron de dar fin a la colocación de estas vallas culpables del accidente, retirándolas. En el entierro del fallecido, en la parroquia San José, se congregaron familiares y amigos que despidieron al joven indignados por lo ocurrido.

De este modo, el Consistorio municipal aprobó la moción del CIPS por la que impondrá a Ingruinsa la puesta en marcha de la iluminación del parque y por otra parte a MOPU que desaparezcan las vallas,

salvo las que limitan el antiguo horno y que estas se señalicen adecuadamente.

De no ser atendida esta petición por las entidades mencionadas, el ayuntamiento actuará rápi-

damente con todos los mecanismos legales posibles para que se solucione el problema y se pueda evitar definitivamente que se produzca de nuevo un accidente tan lamentable como el sucedido.



Visión general del parque industrial y de los accesos al puerto marítimo (Foto archivo. Higuera)

## El PP pregunta por los semáforos

M.S.G.

El Partido Popular del Consistorio saguntino, durante la celebración del último pleno, preguntó por los criterios que se siguen para la regulación de los semáforos. Según el portavoz del PP, **Silvestre Borrás**, hay mayor seguridad con el funcionamiento de semáforos, pero en algunas zonas hay numerosos atascos. También mencionó el concejal que la Policía Local ha recibido llamadas de vecinos que demandan que se revisen los semáforos del barrio San José. El partido popular se adhiere a la petición de que se transmita a la autoridad portuaria de Valencia, que se abra el acceso al muelle norte del puerto. Además, también se preguntó por la limpieza del instituto nº3, se pidió una reunión con el Alcalde para tratar sobre el problema de los minusválidos y Borrás recordó que sí es legal el voto particular.

## Exposición de las obras del concurso "Ciutat de Sagunt"

MARI SOL GÓMEZ

Hasta el día 30 de este mes estarán expuestas en la Casa de Cultura de Puerto Sagunto las obras seleccionadas del Concurso fotográfico *Ciutat de Sagunt*.

Tanto las creaciones premiadas en este certamen como otras que no lo han sido pero que a criterio del jurado son dignas de ser expuestas, ofrecen al público una visión de la ciudad a través del arte fotográfico.

En la inauguración de la exposición la **Concejala de Turismo, María Dolores Contreras** agradeció la participación de los concursantes y la colaboración del grupo fotográfico **ARSE**.

Aunque como bien señalaba la Concejala "se han presentado series muy buenas que han innovado en cuanto a temática como también en calidad", una tuvo que ser la ganadora.



Los ganadores del concurso en la entrega de premios

El primer premio dotado de 75.000 pesetas recayó en el fotógrafo de Puerto Sagunto, **David Piqueras**, por una colección sobre la estación de Renfe vista por la noche.

**Manuel Navarro de Almazora**, obtuvo el segundo de 50.000 pesetas por una colección en la que se ilustraban imágenes del Paseo Marítimo. El tercero también fue

concedido al fotógrafo aficionado porteño, **Piqueras**, por una serie sobre el mundo de los pescadores.

Temas como el calvario, el castillo, el paseo marítimo son los ilustrados por las creaciones que están a la vista del público hasta finales del mes.

Además de estos tres premios, se concedieron dos accésits, de

10.000 pesetas cada uno, a los dos mejores fotografías no premiadas en las colecciones anteriores.

Un montaje en el que se mezcla una panorámica de la playa acompañada de columnas romanas ha posibilitado a **María José Fabregat** a ganar uno, mientras que el otro se concedió a **Belén Caballero**.

## Nuevas obras en el Polideportivo

M.S.G.

La Memoria Valorada Adicional del proyecto de obras para remodelar las fachadas del polideportivo municipal, cuyo importe asciende a la cantidad de 1.430.000 pesetas, ha sido aprobada por la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Sagunto.

Este acuerdo viene a raíz de un informe presentado por los arquitectos que aconsejan imprescindible ampliar el contrato de las obras, de remodelación de las fachadas del polideportivo, adjudicado en el año 92 a la empresa de Cerramiento de Navas Industriales, S.A.

El motivo de proceder a realizar más unidades de obras radica en que han surgido necesidades imprevisibles e inevitables en el momento de elaborar el proyecto inicial.

Las reformas que se van a llevar a cabo comienzan por montar una nueva canal galvanizada de recogida de aguas en cubierta, ya que la existente está en un estado bastante precario. Otra de las cosas que se van a

hacer es completar el sistema de evacuación de aguas pluviales con embocaduras a partir de la nueva canal.

Además se va a proceder al suministro y montaje de un tubo de parámetros interiores para evitar que la obra proyectada no dañe en un futuro la chapa colocada en la actualidad.

### 144 nichos para el cementerio porteño

Por otra parte, las condiciones para el contrato de obras de 144 nichos en el cementerio de Puerto de Sagunto han sido ratificadas por la Comisión de Gobierno.

El expediente de Contratación de proyecto de estas obras se ha declarado de tramitación urgente dado que en estos momentos el número disponible de nichos es escaso.

El presupuesto máximo para la contratación de la construcción de los nichos en el cementerio de Puerto Sagunto asciende a 10 millones de pesetas.



El Partit Popular va presentar una moció al Ple per crear una comissió especial d'informació

## Una comissió d'investigació estudiarà les possibles responsabilitats polítiques en els contractes de Selesa

MARIA JOSEP PICÓ

El portaveu del Partit Popular, Silvestre Borrás, va presentar al Ple una moció per tal de crear una comissió d'investigació que s'encarregarà de descobrir les possibles responsabilitats polítiques que hi hagen en la contractació de les treballadores de l'empresa de neteja Selesa.

Aquesta moció va ser aprovada amb els vots del PP, EU-EV i CDS, mentre que el PSOE, CIPS i UPV es varen abstenir. Aquests partits van argumentar que la moció no era pertinent després de què en el passat ple es van aprovar els criteris de selecció per fer fixes les treballadores d'aquesta empresa.

Silvestre Borrás va proposar que es creara "una comissió informativa especial perquè no es consoliden vulneracions al principi d'igualtat per accedir als llocs de treball". L'objectiu d'aquesta comissió serà "la determinació de les responsabilitats polítiques d'algun regidor o membre de l'Ajuntament respecte a la contractació en l'em-



Trabajadoras de Selesa en un Pleno Municipal (Archivo.Higueras)

presa Selesa". Borrás, va plantejar que la comissió estiguera composta un membre de cada grup polític representant en l'Ajuntament.

El portaveu de la UPV, Francesc Agües, va declinar la seua responsabilitat en aquesta delegació perquè el seu partit no té clar "on condueix la creació d'eixa comissió d'investigació".

Segons Agües la comissió es tindria que haver creat en el moment de la solució de consens sindical, o bé, "s'hauria de denunciar judicialment aquesta qüestió".

Miguel Almor, de la Candidatura Independiente, va afirmar que "esta moción hubiese tenido sentido antes de aprobar los criterios para hacer fijas de plantilla a personas de Selesa,

e incluso, podríamos haber entendido que esta moción venía a condicionar la contratación de personal fijo al resultado de esta investigación".

Almor va manifestar la seua perplexitat davant el contingut de la moció presentada pels populars i el moment de la seua presentació, ja que en el Ple passat "el PP apoyó con sus votos unos criterios que legitiman la forma de proceder en las contrataciones de Selesa".

Miguel Ángel Cortés, portaveu del CDS, va anunciar que el seu partit no participaria en la comissió d'investigació, però alhora va mostrar el seu interès perquè es creara "per tal d'exigir responsabilitats una vegada solucionat l'assumpte".

Miguel Zaplana, membre d'Esquerra Unida-Els verds, va declarar que el seu partit donava suport a aquesta proposta "per tal de millorar la transparència de les contractacions", però va mostrar que aquesta moció s'hauria d'haver presentat abans de l'aprovació dels criteris per fer fi-

xes les treballadores.

Rafael Tabarés, en nom del PSOE, va assegurar: "estem convençuts de què no existeix cap tipus de responsabilitat política en la contractació de Selesa, i no tenim res que amagar". Tabarés va explicar que aquesta comissió "és sincerament inoportuna. A més, tornar a reobrir l'assumpte amb l'argument de la sospita, genera inestabilitat i desconfiança dels ciutadans en la institució".

### Enfrontament PP-CIPS

En la seua intervenció, Alfredo Castelló (PP) va afirmar que entenia la postura de Miguel Almor, en contra de la comissió, perquè aquest polític "ha estat tant en el CIPS com en el PSOE", partits que estaven en el govern en el moment de les contractacions.

A aquesta acusació, el representant independent va respondre: "he estado en los dos partidos y estoy muy orgulloso. En ambos, he defendido las mismas posiciones de honradez y transparencia".

## L'Alcalde inicia les gestions per obtindre la titularitat dels terrenys de la Gerència d'AHM

MARIA JOSEP PICÓ

L'alcalde de Sagunt, Manuel Girona, es va reunir el passat dijous amb els col·lectius que componen la Comissió Cívica per a la defensa de la Gerència, per informar sobre les gestions que ha dut a terme en Madrid amb l'objectiu d'aconseguir la titularitat municipal dels terrenys on està ubicada l'antiga Gerència dels desapareguts AHM. Aquesta iniciativa és fruit de la moció aprovada per unanimitat al Ple del passat setembre, que va ser presentada per diversos col·lectius de la localitat.

En aquesta cita, va destacar l'ausència de representants polítics, encara que tots havien estat convocats per la Comissió Cívica, ja que sols van acudir membres del Partit Socialista i d'EU-EV.

Manuel Girona va declarar: "les gestions amb els responsables de la propietat d'aquest espai han estat molt positives i, a més, han estat reforçades per accions". L'alcalde de Sagunt va

reunir-se amb el President de l'Agència Industrial de l'Estat, Antonio Fernández Segura, i amb el president del CSI Planos, Mariano García Herrero, als quals va aportar una gran quantitat de documentació sobre l'actual estat de la Gerència i l'opinió general de la societat saguntina.

Malgrat la disposició d'arribar a un acord d'ambdós interlocutors, Girona va assenyalar: "en les negociacions s'ha vist clar que els propietaris tenen un criteri respecte eixos terrenys de rendibilitat, s'hauria de plantejar la seua adquisició mitjançant una permuta ja que tot el que s'ha aconseguit de l'empresa ha sigut fent intercanvis".

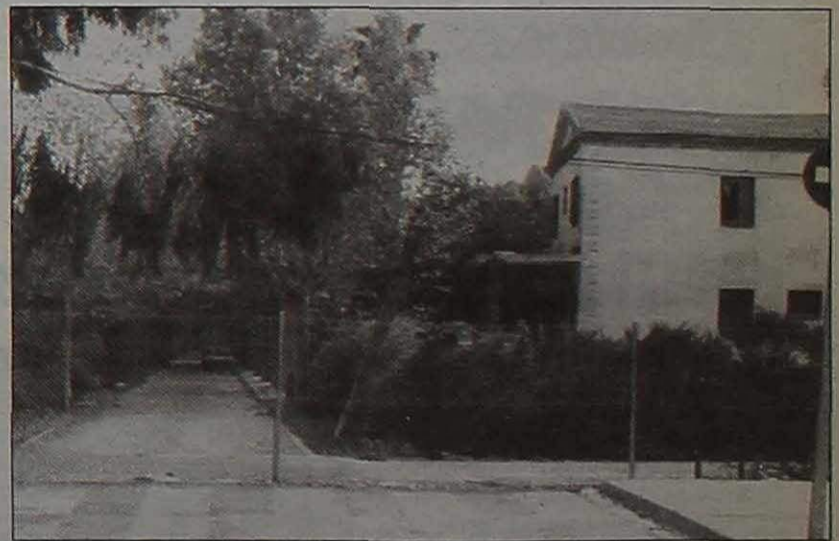
D'altra banda, Manuel Girona, va mostrar el seu interès als col·lectius de la Comissió Cívica per a la defensa de la Gerència, d'establir quina va a ser la utilitat dels xalets i jardins que componen aquest espai perquè "hem de saber què ens interessa del recinte per veure si podem

prescindir d'alguna part i analitzar si amb la restauració de quatre o cinc xalets tenim suficient". L'alcalde va afirmar que s'havia de buscar la forma viable i bona per a tots, tenint en compte les restriccions pressupuestàries que té l'Ajuntament.

Davant aquesta postura, diversos assistents van manifestar-se en contra, ja que com va afirmar Ángel Olmos de CC.OO. "allò important és l'adquisició del Patrimoni i posposar el debat sobre la seua utilització". Antonio Morcillo, membre de la Coordinadora d'Associacions de Veïns va assegurar: "no discutim per a què volem els terrenys, eixe és un debat que deixem per al moment que els tingam".

### Commutació de terrenys

Ramón García (EU-EV) en la seua intervenció va destacar una de les possibles solucions a la permuta de terrenys. García va recordar que fa un any es va signar un conveni pel qual AHM ha-



Jardins i xalets de l'antiga Gerència dels AHM (FOTO HIGUERAS)

via de fer l'escriptura i l'entrega de 195.000 metres quadrats de la zona de la IV Planta dels 235.000 metres corresponents al municipi, que encara no s'han fet efectives. Aquest terreny quedaria en mans de l'empresa a canvi de la titularitat pública de la Gerència, però Ramón García va recordar: "en els convenis amb l'Ajuntament l'empresa mai ha perdut, sempre ha dut la paella pel mànec i ha arrambat el que ha pogut".

Antonio Morcillo va declarar que l'Ajuntament havia d'aconseguir la propietat de la Gerència per una cessió perquè "considerem que és propietat nostra".

### Pressió d'Ensidesa

Membres d'Acció Ecologista Agró van informar que l'empresa propietària de la Gerència, Ensidesa, ha iniciat gestions amb una empresa de jardineria per talar els arbres del recinte. A més, s'han observat intents de ficar una tanca que limitaria l'accés a la zona, actuació i que segons va manifestar Rafael Tabarés (PSOE) seria sancionada.

El pròxim 1 de desembre està convocada una reunió del Patronat per a la Fundació per a la Protecció del Patrimoni Històric Industrial de Sagunt i la Comissió Cívica continua les accions.

El PSOE niega trato de favor a Sagunto y CIPS argumenta la necesidad de intervenir en el Puerto.

## Debate en torno al reparto de inversiones entre Sagunto y Puerto

JOSE LUIS LOZANO

La Candidatura Independiente (CIPS) y el Partido Socialista (PSOE) debatieron en torno a la distribución de las inversiones y actuaciones municipales entre los dos núcleos de población de nuestro Municipio. Este debate se suscitó en base a unas subvenciones que el Ayuntamiento, a propuesta de la Agencia de Desarrollo, ha solicitado a la Unión Europea para acometer diversas obras agrupadas en tres apartados: Eliminación de barreras arquitectónicas para personas discapacitadas (44 millones), rehabilitación de zonas urbanas en barrios periféricos de la ciudad (89 millones) e Intervención en monumentos históricos (73'7 millones). Este último apartado fue el que provocó la polémica ya que el Concejal de CIPS, Marcelino Gil, pidió explicaciones sobre los criterios que se habían seguido para que del total de inversiones solicitadas (73'7 millones) 6'1 millones fueran destinados a Puerto de Sagunto, mientras que 67'5 millones lo fueran para monumentos de Sagunto-núcleo histórico. "A mí me ha extrañado que la dife-

rencia entre un núcleo y otro sea de 11 veces. Y claro, uno que no es de trapo se queda un poco parado. Y podríamos poner tantas cosas encima de la mesa que uno al final explota" -dijo textualmente el Concejal independiente. En relación a esta polémica también puso el ejemplo de las futuras inversiones en pabellones polideportivos y criticó que mientras el de Sagunto está proyectado con una superficie de 2.000 metros cuadrados, el del Puerto tendrá 1.350 metros cuadrados. Gil se preguntó: "Si la cantidad de practicantes del Deporte triplica o cuatricula en el Puerto a los de Sagunto, ¿Por qué tiene que haber estas cuestiones?. Yo no sé lo que se busca".

### Reparto de las actuaciones

En Puerto de Sagunto se han solicitado tres actuaciones: restauración del monumento al obrero en la Plaza del Sol (2'8 millones), restauración del ancla del Paseo Marítimo (1'5 millones) y restauración de las esculturas contemporáneas del Paseo Marítimo (1'7 millones). En Sagunto-

núcleo histórico se han propuesto 7 actuaciones en los siguientes monumentos: Puerta del Circo Romano y su solar (8'7 millones), Mosaico Romano de las Liras (4'6 millones), muro monolítico del Templo de Diana y su solar (9'7 millones), Viviendas romanas c/Alorco (9'6 millones), Puertas de la Judería (3'3 millones), intervenciones de carácter urbano en el núcleo antiguo (4'5 millones) y acueducto romano en c/ Gilet (26'8 millones).

El Alcalde, Manuel Girona, del Partido Socialista se dirigió a Gil argumentando que "por la forma en que ha hablado parece ser que eran todo temas históricos, de época romana y buscaban seguramente proyectos de patrimonio histórico". El Alcalde explicó que se dan constantes quejas a nivel de Estado, de Provincias, de Municipio e incluso de barrios de entidades o personas que consideran que no están bien tratados en comparación con sus vecinos. A Marcelino Gil le dijo que estaba representando una serie de expresiones como si hubiera una marginación del Puerto "y yo le puedo asegurar -con-

testó Girona- que a mí también me llega mucha gente denunciando marginación del núcleo de Sagunto-ciudad, pero es que en esta misma calle (Camí Real) hay gente que se siente marginada, un trozo de calle respecto a otro trozo. Y hay gente que eso lo comprende, sabe que existe e intenta equilibrarlo más o menos y hay gente que no, que lo toma como bandera y dice yo soy el más desgraciado, mi pueblo cada vez está peor, cuando por fortuna, a la vista está, hay un pueblo dinámico, un pueblo con fuertes inversiones públicas y privadas y que van adelante. Y usted está representando esa queja, que es muy frecuente y lo que hay que hacer es explicar a los ciudadanos las cosas como son, la realidad". El Alcalde negó que exista una preferencia y tanto Marcelino Gil como José García Felipe recordaron monumentos como la Iglesia de Begoña "que se está cayendo", el Alto Horno o edificios como la escuela de aprendices o el salón de actos del colegio N<sup>a</sup> Sr<sup>a</sup> de Begoña que según afirmaron necesitan de una

### ANUNCIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO SERVICIOS SOCIALES

CONCESIÓN DE AYUDAS A O.N.G.'s que desarrollen programas en países del tercer mundo.

**PRESENTACIÓN:** Instancias y documentación se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de lunes a sábado y de 9 a 14 horas.

**PLAZO:** 15 días naturales a partir del día siguiente al de su publicación en los medios de comunicación.

Las Bases de la convocatoria estarán a disposición de los interesados en el Registro General del Ayuntamiento.

Sagunto, 1 de mayo de 1995

EL ALCALDE-PRESIDENTE  
Manuel Girona Rubio

### EDICTO

El Pleno de la Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día treinta y uno de Octubre de mil novecientos noventa y cinco adoptó entre otros el siguiente ACUERDO:

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN NÚMERO 30. EXPTE. 15/95.

Lo que se somete a información pública, a tenor de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de Planeamiento.

Sagunto, 13 de noviembre 1995

EL ALCALDE-PRESIDENTE  
Manuel Girona Rubio

### EDICTO

El Pleno de la Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día treinta y uno de Octubre de mil novecientos noventa y cinco adoptó entre otros el siguiente ACUERDO:

APROBACIÓN ANEJO N<sup>o</sup> 13 - EXPROPIACIONES Y AFECTACIONES VIAL INTERNÚCLEOS TRAMO II.-EXPTE. 26/95.

Lo que se somete a información pública, durante el plazo de 20 días, a partir de la publicación del presente Edicto en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana.

Sagunto, 13 de nov. de 1995

EL ALCALDE-PRESIDENTE  
Manuel Girona Rubio

Con estas nuevas ayudas la cantidad total durante 1995 ascenderá a 14 millones

## 2ª Convocatoria de ayudas a ONG'S que realizan programas de solidaridad

JOSE LUIS LOZANO

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Sagunto, a propuesta de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, ha acordado realizar una segunda convocatoria pública para la concesión de ayudas o subvenciones a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), por un importe global de 4'3 millones de pesetas. Esta cantidad se suma a los 10 millones que el Ayuntamiento de Sagunto ya ha concedido a distintas organizaciones durante 1995, cuyos detalles fueron publicados en su día en este periódico.

Las ayudas van dirigidas a entidades españolas sin ánimo de lucro que organicen y gestionen programas de desarrollo y cooperación en países en vías de desarrollo (considerados del Tercer Mundo). La Concejal Delegada de Servicios Sociales, Gloria Calero, argumenta que "la presente con-



Gloria Calero

vocatoria lejos de considerarse un instrumento aislado la debemos entender como una acción más a desarrollar dentro del Plan de Solidaridad y Cooperación que este Ayuntamiento ha elaborado para contribuir a alcanzar mayores cotas de bienestar social en personas y pueblos que presentan graves

carencias. Por otra parte, con estas iniciativas queremos desde el Ayuntamiento fomentar la solidaridad entre los ciudadanos de Sagunto para que creen organizaciones de este tipo y se involucren en el desarrollo de programas de cooperación, así como apoyar en la medida de nuestras posibilidades a las organizaciones existentes."

Como criterios prioritarios para conceder las ayudas se contemplan cuatro: El primero es que se trate de actuaciones complementarias de proyectos emprendidos o de próxima ejecución en zonas donde se hayan desarrollado con éxito programas financiados desde el Ayuntamiento de Sagunto. El segundo es que se trate de proyectos presentados en forma de agrupación por varias entidades no gubernamentales. Este criterio persigue la finalidad de contribuir a la coordinación de esfuerzos en favor del desarrollo, así como con-

centrar las ayudas para que resulten más efectivas. El tercer criterio contempla que los proyectos requieran la participación activa de los beneficiarios a los que van dirigidos, a fin de que a posteriori se garantice el desarrollo integral de los mismos. Y en cuarto lugar, teniendo en cuenta que estos criterios no son excluyentes entre sí, se primarán los proyectos sanitarios, de infraestructura básica y productivos que incluyan formación y capacitación de los beneficiarios y que en definitiva posibiliten la creación de empleo.

Las solicitudes de ayuda se presentarán junto con la documentación requerida en las bases de concesión de las ayudas en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Sagunto de lunes a sábado y de 9 a 14 horas. El plazo será de 15 días a partir del día siguiente a la publicación en los medios de comunicación.

Una taula redona va debatre el tema dins la Setmana d'Associacionisme

## Les associacions demanen festes patronals que satisfaguen tots els col·lectius del municipi

MARIA JOSEP PICÓ

Si a les festes del nostre municipi els bous és una de les ofertes més nombroses, en la taula redona on es van debatre la qualitat i els atractius de les festes patronals del nostre municipi, també van ser els protagonistes. Aquesta taula redona es va celebrar en el marc de la Setmana de l'Associacionisme que va tindre lloc a finals del mes d'octubre.

En la taula redona, organitzada per l'Àrea de Joventut de l'Ajuntament de Sagunt, va tindre lloc en el local de l'Associació de Veïns La Forja i hi van participar diverses associacions junt amb les comissions de penyes i el regidor de festes, Manel Sánchez.

Un dels retrets que es van fer a les festes patronals va ser la manca d'una programació cultural festiu per a aquestes dates, ja que molts dels col·lectius socials no es veuen representats en les activitats ofertades.

Malgrat les crítiques a les festes taurines, la vesprada de debat



Els actes taurins acaparen la major part del pressupost i temps destinats a les festes patronals del nostre municipi (FOTO HIGUERAS)

va concloure amb un reconeixement a les penyes taurines per organitzar les festes patronals que es duen a terme que inclouen, a més de bous, altres activitats.

La necessitat d'apropament entre l'administració municipal i la

resta de població va quedar ben evident en aquesta reunió d'associacions del municipi, encara que també es fa fer sentir la falta d'interès dels col·lectius per treballar en la creació d'unes festes més participatives i variades que agra-

den a tota la població.

El regidor de cultura, Manel Sánchez, va mostrar la seua voluntat de contentar tots els grups socials del municipi i va destacar: "les festes patronals han de ser més participatives".

### Problemes de pressupost

Un dels majors problemes que té l'Ajuntament de Sagunt és l'administració del pressupost de festes, i aquesta dificultat va manifestar-se en la taula redona. En primer lloc cal tindre en compte que les festes patronals es celebren de manera repetida en Sagunt i Port de Sagunt. Aquesta circumstància fa que la qualitat de la festa ha de minvar perquè els dos nuclis compten amb el mateix tipus de continguts festius.

També es va recordar que altra qüestió que ocasiona la disminució de l'efectivitat del pressupost de festes és l'existència d'un gran nombre de festes de barri que

també reben subvencions municipals per dur a terme els seus actes. En aquest tipus de festes no hi participa tota la població.

### Altres vessants de setmana de l'associacionisme

Dins la programació d'aquesta setmana que va estar dedicada al moviment associacionista de la nostra ciutat, també es van realitzar una taula redona que va tractar sobre el futur sociocultural de Sagunt i una conferència centrada en les proves nuclears, que va estar oferida per membres de l'organització Greenpeace.

La taula redona sobre el futur sociocultural va posar de manifest la manca d'edificis on grups culturals puguen dur a terme les seues activitats i la necessitat que l'Ajuntament oferisca una àmplia i diversa oferta cultural. El regidor de cultura, Manuel Esparza, va manifestar que la participació ciutadana és fonamental per al desenvolupament de la cultura.

**Segun un comunicado firmado por el Concejal Delegado de la Tenencia, se insta a los partidos que cuando vayan a realizar reuniones en la Tenencia informen de ello con antelación**

## Los grupos municipales deberán comunicar previamente las reuniones que se celebren en la Tenencia de Alcaldía

MARI SOL GÓMEZ

Los grupos municipales que deseen reunirse en la Tenencia de Alcaldía deberán comunicarlo previamente a la Secretaría de la Tenencia según un comunicado de la policía local firmado por el delegado de Puerto Sagunto, Manuel Esparza.

La portavoz de Esquerra Unida-Els Verds, Pilar Alepuz, se quejó de esta medida ya que como "no disponemos de medios ni de oportunidades para ocupar una sala en el palacio municipal o en la Tenencia al menos que no se nos diga ahora que debemos pedir permiso para reunirnos con los vecinos".

Sobre esta acusación, el responsable político de la Tenencia de Alcaldía, Manuel Esparza, respondió que no es un permiso para reunirse lo que se solicita, sino que se ruega a los partidos que vayan a celebrar alguna reunión, fuera del horario habitual de oficinas, que "lo comuniquen a la secretaria, aunque sea por

teléfono el mismo día, con el fin de que no se junten muchas reuniones al mismo tiempo y que se sepa previamente si va haber alguna sala disponible".

En contraposición a lo expuesto por el concejal del equipo de gobierno, el miembro de la candidatura independiente CIPS, José García Felipe, sostiene que esta disposición es una forma de "limitar la confianza de los integrantes de los partidos y poner en entredicho nuestra honorabilidad". Además, García preguntó si este sistema se iba a cumplir también en la casa consistorial y si implicaría por igual a todos los concejales.

Finalmente el portavoz del CIPS consideró improcedente la medida propuesta por Esparza por lo concluyó que el grupo independiente no comunicará las reuniones que convoque.

### Ruegos de EU-EV

En otro orden de aspectos, el partido EU-EV en voz del concejal

Ramón García ha pedido que se adopten medidas sobre la presencia de excrementos de perros en muchas zonas del municipio, como en las laderas del castillo o el instituto número 3.

Según Ramón García "es un tema del que ya se ha hablado en muchas ocasiones en el Pleno pero del que ya es hora tomar medidas puesto que afecta a las condiciones de vida de los ciudadanos".

El Alcalde contestó a este ruego que "es verdad que el problema está ahí por lo que se ha de realizar una campaña muy intensa para resolver este conflicto que perjudica al ciudadano".

Por otra parte, la integrante de la coalición EU-EV, Pilar Alepuz, preguntó en el último pleno cuándo los partidos municipales iban a disponer de medios y recursos para el desarrollo de sus funciones.

Asimismo la concejala demandó que se disponga a todos los miembros de los organismos au-

tónomos, la normativa sobre incompatibilidades y obligaciones de abstención para algunos temas.

También Alepuz se interesó por el mapa escolar de la Federación Valenciana de Municipios, cosa por la que anteriormente en el anterior pleno ya había preguntado.

Por último, Alepuz informó de las reiteradas quejas de algunos vecinos respecto a que en mu-

chas calles, los carteles de los nombres de estas sólo están en algunos lugares.

El Delegado de Enseñanza, Manuel Esparza, entorno a la alusión sobre el mapa escolar informó que "a la administración municipal todavía no le ha llegado ningún documento por el Consejo Valenciano de Educación, pero sí de forma extraoficial uno enviado por el sindicato".



LAS OBRAS SE INICIARÁN EN 1997, SEGÚN AFIRMÓ LA APA

## Acordada la expropiación para la ampliación del Instituto Clot del Moro

BLANCA RIBEES LERGA

El Ayuntamiento de Sagunto va a proceder a la expropiación forzosa de los terrenos colindantes al Instituto Clot del Moro para poder cederlos a la Conselleria de Educación. Dicha expropiación se debe a la necesidad de ampliar este centro de enseñanza para poder adecuarlo a las nuevas necesidades que ha ocasionado la LOGSE (Ley de Ordenación General del Sistema Educativo). Según las nuevas normativas, el centro de enseñanza ha de contar con una superficie mínima de 14.900 metros cuadrados, de los cuales, y según la Oficina técnica de Urbanismo, faltan por adquirir 8.160. Estos son los que se ha acordado expropiar por una cantidad que ronda los 13 millones y medio. Dicha expropiación recibe carácter de urgencia debido a que una vez expropiados los terrenos, se han de ceder a la Conselleria de Educación y Ciencia para que ellos comiencen las obras de remodelación. Además la ejecución de las obras es urgente ya que, aparte de tratarse de una obra de gran interés social, educativo y cultural, hay una gran cantidad de alumnos matriculados en dicho centro, y desde hace unos años, se han tenido que habilitar aulas prefabricadas para dar cabida a todos ellos. Por otra parte la relación de propietarios y de terrenos afectados por el proyecto de obras, estarán expuestos durante



Vista del Instituto Clot del Moro y de las aulas prefabricadas

15 días contables a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Generalitat o en el Boletín de Noticias de la Provincia. Durante esta quincena de exposición, los interesados podrán formular por escrito todas aquellas alegaciones que consideren oportunas en defensa de sus derechos.

Por otra parte, la Asociación de Padres de alumnos, ha estado siguiendo todo el proceso de remodelación del instituto, desde que éste se planteó. El proyecto de remodelación, ahora no ha sido posible hasta ahora, debido, entre otras cosas, a que, como explica el presidente de la APPA Manolo Sastre, "la tramitación técnica administrativa es larga y costosa en el tiempo, al tener que cumplir toda una serie de pla-

zos administrativos según ley, que se resumen en tres meses en presentar el anteproyecto, las modificaciones y sugerencias, seis meses para terminar el proyecto y pasar las inspecciones técnicas necesarias y tres meses para hacer una subasta pública del proyecto". Además de todo este tiempo necesario, al no tener la Conselleria la titularidad de los terrenos, se quería aplazar el proyecto con presupuesto en el 97 y ejecución en el 98. La APA, tras largas negociaciones logró conseguir de la Administración el compromiso de remodelar el Clot del Moro con presupuesto del 97 y ejecución en ese mismo año. De forma que el Instituto estuviera listo para el curso 97-98.

**L'Alcalde va manifestar que esperava que estiguera constituït abans del pròxim Ple**

## Críticas de CIPS i EU-EV perquè no s'ha constituït el Consell de Premsa

Durant la celebració del Ple Municipal del 31 d'octubre, Ramón García, d'EU-EV, i José García Felipe, de CIPS, criticaren l'Alcalde de Sagunt, Manuel Girona, per no haver constituït el Consell del Gabinet Municipal de Premsa després de les últimes eleccions. L'Alcalde va afirmar que esperava que abans del pròxim Ple el nou consell estiguera en funcionament, amb el nou president i fent les funcions que té recollides en els seus estatuts.

Ramón García va mostrar el seu disgust perquè no s'havia pogut triar president perquè no s'havien reunit. Per la seua banda, García Felipe li va dir a l'Alcalde, que li semblava una "tomadura de pelo" que apareguera en el PIM MORVEDRE el nom de tots els membres del seu consell i que aquest no s'haguera constituït:

"No es de extrañar porque usted tiene y ha tenido la obsesión de controlar el PIM. Usted va a recortar en esta etapa todas las libertades y todas las formas de participación de la Oposición al máximo, y esto es una forma de hacerlo". García Felipe va afegir que com que no s'havia reunit el consell, ell no tenia coneixement de com s'havia elaborat el periòdic i sobre "qui ha donat ordre de que salga así o de otra manera".

El Delegat del Gabinet Municipal de Premsa, Manuel Esparza, va respondre que no estaven gens d'acord amb aquestes crítiques "y además, enérgicamente contrarios a la interpretación que el señor García tiene de un periódico de información local. Le garantizo que en ningún momento ha habido con-

trol, ni intento de control, ni ninguna directriz al Gabinete de Premsa para que haga las ediciones que han salido de una forma o de otra, y aparte aquí están los técnicos que lo realizan para atestiguarlo". Quant a les afirmacions de Ramón García, li va aclarir que segons els estatuts del Consell del Gabinet de Premsa, el seu president era designat per l'Alcalde i no escollit pels seus membres.

Va tancar el debat Ramón García per recordar que el Consell del Gabinet de Premsa es va crear per garantir la transparència i la democràcia. Per finalitzar, va apuntar que "el Consejo del Gabinete de Premsa se creó a raíz de que el señor Alcalde prohibiera que los grupos de la Oposición convocaran una rueda de prensa".

**Se presentó una propuesta al último Pleno que fue retirada**

## En estudio el Consejo Asesor de Comercio y Turismo

El Ayuntamiento de Sagunto propone crear el Consejo Asesor de Comercio y Turismo, dado que el comercio en nuestro municipio "se encuentra ante nuevos e ineludibles retos de futuro y como una de las herramientas para potenciarlo como un sector formado, asociado, especializado y moderno". El Concejal Delegado de Comercio, Miguel Angel Cortés, presentó en el Pleno celebrado el 31 de octubre pasado una propuesta para la creación de este consejo asesor, como un órgano complementario y de participación ciudadana.

El punto no llegó a ser debatido y se dejó sobre la mesa. Cortés manifestó que parecía que los distintos grupos políticos no habían tenido suficiente tiempo para estudiar la propuesta: "Pero sí tengo que decir muy claro que la verdad es que tampoco entiendo mucho cuánto tiempo hay que dar para estudiar la aprobación de un órgano que sólo sería de consulta y opinión en materia de comercio y turismo". El concejal del CDS explicó que habían realizado una propuesta de estatutos "asépticos, que hemos tratado de despolitizar, porque el Delegado de Comercio hoy soy yo y mañana puede ser un concejal del PP o del PSOE. Y lo que sí estamos totalmente en contra es de que pueda haber una politización de este órgano".

### Órgano de consulta

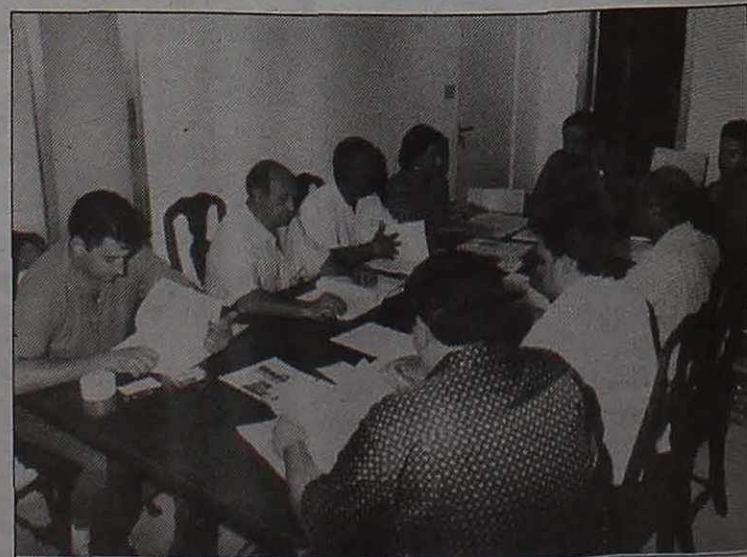
Los estatutos llevados al Pleno, que son los que se van a tener que estudiar durante más días, presentaban el Consejo Asesor de Comercio y Turismo como un órgano de consulta y opinión, de participación ciudadana en todos los asuntos y materias, que de

una forma directa o indirecta, puedan incidir en el desarrollo de la actividad comercial y turística de la localidad. En su artículo número 3 enumeraban cinco objetivos: canalizar la participación de las asociaciones de comerciantes del municipio en los asuntos municipales de materia comercial y turística, coordinar las relaciones entre los comerciantes y el Ayuntamiento recogiendo las iniciativas del sector, contribuir a crear una infraestructura comercial y turística competitiva en la localidad, recuperar y fomentar el atractivo comercial de Sagunto, y promover y fomentar acuerdos de integración y asociación comercial en los ámbitos funcional y operativo.

Según este proyecto, el consejo estaría formado por un presidente, que sería el Alcalde o el Concejal en quien delegara, los Delegados de Comercio, Mercados y Turismo, los presidentes de las Asociaciones de Comercio y Turismo de Sagunto y dos delegados de turismo elegidos por las asociaciones de comerciantes que representen las empresas turísticas de la localidad.

### Campaña de promoción del comercio local

La Delegación de Comercio del Ayuntamiento de Sagunto y la Asociación de Comerciantes de Sagunto y Comarca están preparando sendas campañas de promoción del comercio local, de cara a las próximas compras navideñas. El objetivo de estas campañas es evitar el gran número de compras que se realizan fuera de nuestra localidad, principalmente en la ciudad de Valencia. Estas campañas se presentarán a principios de diciembre.



Reunión de asociaciones de comerciantes con el Delegado de Comercio

**Castelló afirma que las personas que han quedado fijas en el servicio de limpieza de edificios públicos entraron durante los mandatos de CIPS-CDS y PSOE**

## El Partido Popular niega la existencia de pacto con el Partido Socialista

JOSÉ LUIS LOZANO

Los Concejales del Partido Popular (PP) **Silvestre Borrás, Alfredo Castelló, Emilio Adán y Manuel Caballer** celebraron una rueda de prensa en la que, entre otras cosas, desmintieron que este partido mantenga cualquier tipo de pacto con el equipo de gobierno socialista. Borrás explicó que algunos grupos de la Oposición Municipal "están empeñados en querernos demostrar que tenemos un pacto con el Partido Socialista y que como consecuencia de ello estamos tomando acuerdos junto con ellos y no hay nada más lejos de la realidad. Para que exista un pacto, tanto a nivel personal como a nivel de grupos políticos es necesario que estos se reúnan, dialoguen, traten asuntos y materialicen estos asuntos con acuerdos. Eso es lo que entiendo yo como un pacto. Y en ningún caso nos hemos reunido con algún miembro del Partido Socialista hasta la fecha, ni tan siquiera como Concejal, si no ha sido a la vista del resto de grupos políticos del Ayuntamiento". Silvestre Borrás aclaró que las únicas reuniones que ha mantenido con el Equipo de Gobierno se produjeron en la Comisión de Hacienda en el contexto de los presu-



Concejales del Grupo Municipal del PP (Higuera)

puestos municipales y con los demás grupos políticos delante. "Si ha habido coincidencia o no ha habido eso ha quedado reflejado. El PSOE y el PP se reunieron nada más tomar posesión del Ayuntamiento para abordar el asunto de los presupuestos" afirmó literalmente. El portavoz del Grupo Municipal Popular también recordó las razones que llevaron a su grupo a aprobar los presupuestos de 1995. Tal y como este periódico publicó en su día, una de estas razones fue el compromiso que el PP adquirió con los ciudadanos y con representantes sociales de favorecer la gobernabilidad del Ayuntamiento. Según especificó "previsible-

mente se veía, y así ha sido, que el Ayuntamiento no iba a ser gobernable y es necesario para cualquier Municipio que este pueda ser gobernable y exista una mayoría clara. Nosotros sabemos el papel que nos otorgan por decisión electoral los votantes. Nos toca ser Oposición y dentro de ésta, una Oposición responsable y por lo tanto tenemos que meditar cualquier decisión que tengamos que tomar". El PP formó parte de las negociaciones que distintos partidos llevaron a cabo con anterioridad a la toma de posesión del Alcalde para asumir el Gobierno Municipal y evitar que continuara ejerciéndolo el

PSOE, pero según las afirmaciones de su portavoz no fue culpa del PP que estas negociaciones no tuvieran el resultado esperado. Por otra parte, **Alfredo Castelló**, Presidente del Partido Popular comentó que el apoyo a los presupuestos también fue posible gracias a la flexibilidad que el Equipo de Gobierno socialista demostró en algunos puntos importantes que hizo que el presupuesto finalmente aprobado no se pareciera en nada al anteproyecto que presentaron. "Han sido flexibles, -dijo textualmente- han suavizado su presupuesto, han aceptado los 20 millones del Sanatorio, han aceptado la reducción de la inversión en más de 250 millones en determinados capítulos y por lo tanto aprobar los presupuestos de 1995 era una cuestión de responsabilidad política ya que con los presupuestos prorrogados de 1994 no se podía acabar el año".

### COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

En relación a la comisión de investigación sobre los puestos de trabajo de limpieza de edificios municipales, que está desempeñando la empresa Selesa desde hace varios años, que fue pro-

puesta por el PP y aprobada en el Pleno del 31 de octubre, Alfredo Castelló apuntó que una vez zanjado el aspecto social y laboral ahora es el momento de que no se difuminen responsabilidades y que cada uno de los que ha practicado el "enchufismo" sea responsable con nombre y apellidos. El Concejal del PP enfatizó que la decisión de hacer seis plazas fijas se tomó en el Pleno del mes de abril de 1994, en la legislatura pasada, incluyendo la decisión de crear nueve plazas más de personal fijo dejando pendiente de estudio los criterios de acceso a las mismas. "Aquel acuerdo -afirmó, fue adoptado por todos los grupos municipales, incluidos los tráfugas Almor, Alonso y Llorens, a excepción de Izquierda Unida". Castelló dijo que de las 6 personas que se han hecho fijas 4 tenían antigüedad desde fechas en las que CIPS y CDS tenían responsabilidad de gobierno y 2 de cuando el PSOE tomó posesión del Gobierno. Y de las 9 restantes 4 entraron en el mandato CIPS-CDS y 5 en el mandato del PSOE. Según sus palabras no le constaban los criterios por los que estas personas entraron a trabajar en la empresa "Selesa" que presta este servicio y por este motivo el PP quiere que se explique en base a qué razones entraron.

**EL AYUNTAMIENTO ADJUDICA EL CONTRATO A LA EMPRESA LA PINADA POR 172.500 PESETAS AL MES**

## Adjudicado el contrato de recogida de perros abandonados

La Comisión de Gobierno del pasado martes 31 de octubre aprobó la adjudicación del contrato de recogida de perros vagabundos a la empresa La Pinada, de Paterna, por 172.000 pesetas al mes. Esta empresa, que ya ha prestado este servicio otros años, fue la única que presentó una oferta para realizar este servicio.

La actividad de esta empresa estará dirigida a la recogida inmediata de los perros cuya existencia haya sido comunicada por la Policía Local o el Departamento de Sanidad. Se realizarán batidas periódicamente, los lunes, miércoles y viernes, con el fin de controlar los posibles perros vagabundos o extraviados. La empresa también recogerá perros de los vecinos que lo soliciten para evitar abandonos en la vía pública. El personal que recoge los perros está cualificado para hacerlo de la manera menos traumática



posible para el animal, cuestión que se considera fundamental para prestar un buen servicio. El servicio de recogida de perros vagabundos incluye el sacrificio de los canes que se determine por edad, enfermedad o peligrosidad después de los diez días reglamentarios de mantenimiento, y su posterior traslado al lugar estipulado por el Ayuntamiento de Sagunto. La empresa La Pinada se

encargará de la limpieza y cuidado de los vehículos, instalaciones y jaulas e intentará llevar a cabo una campaña de concienciación sobre la tenencia de animales de compañía en la que se incluye la potenciación de adopciones de perros. Esta empresa pasará un informe mensual al Ayuntamiento, en el que se detallará la cantidad de perros recogidos, así como la fecha de entrada y salida de los

mismos, además del número de ejemplares donados, reclamados y sacrificados. A fin de año se cerrará el ejercicio con un informe exhaustivo de todos los servicios prestados. Esta empresa también ofrece el servicio de entrega a domicilio de los canes reclamados por sus propietarios. Aunque, queda a disposición de las autoridades el posible cobro de sanción por los perros recogidos.

### Servicios de urgencia, cuidado y manutención

La empresa contratada también ofrece servicios de urgencia. Se consideran urgencias todos los servicios realizados fuera del horario normal, los días no contratados, sábados y festivos.

De todas formas, para proceder a realizar cualquier servicio urgente, es imprescindible que los avisos vengan autorizados por la

autoridad competente. Otro punto a destacar de los servicios de urgencia es la recogida de perros heridos de gravedad por atropello o cualquier circunstancia similar que necesiten una atención inmediata. También son servicios de urgencia las mordeduras de perros vagabundos así denunciadas por las vías legales, que serán retirados y puestos a inspección del veterinario municipal

El cuidado y manutención de los canes se realizará en el depósito asignado por las autoridades correspondientes durante diez días, exceptuando los casos de mordeduras, que se mantendrán en la observación designada por el veterinario.

Además esta empresa dispone de materiales de alta tecnología. Los vehículos que utilizan disponen de un mayor equipo de comunicación de largo alcance para poder dar mayor efectividad y rapidez al servicio.

El dirigent veïnal va denunciar que no s'està complint la Carta de Participació Ciutadana

## Queixes d'Antonio Morcillo davant el Ple Municipal

El representant de la Coordinadora de Veïns, Antonio Morcillo, va manifestar en el Ple del 31 d'octubre, que no s'estava respectant la Carta de Participació Ciutadana. En concret, Morcillo va afirmar que encara no li havien contestat les preguntes que havia fet feia ja un mes i va citar l'article

25 de la Carta que textualment diu: "Els precis i preguntes, tret que el preguntat preferisca donar resposta immediata, seran contestades per escrit en el termini màxim de quinze dies". Morcillo va afegir que entenia que les preguntes fetes en el Ple eren una forma de potenciar la participació ciutadana. Seguint amb el mateix

tema, va tornar a preguntar -ja ho va fer un mes abans, segons va dir- si s'anava a fer Audiència Pública aquest any.

Morcillo es va queixar del soroll de les motos i les defecacions dels gossos als carrers i places públiques. També va presentar el cas dels camions de gran tonatge que fan malbé el paviment, per

sobrepasar el límit de pes establert. Tornà a interpellar per l'enllumenat del Camí de Canet, entre el carrer Uranio i el Barri de San José, fent referència als vint anys que portaven demanant-ho. Va acabar la seua intervenció fent un prec referent a la neteja de solars i espais públics al carrer Cabo San Martín.

## 1'4 milions per a associacions de veïns

L'Ajuntament de Sagunt, per acord de la Comissió de Govern del 7 de novembre, ha decidit atorgar una subvenció de 175.000 ptes. a cadascuna de les següents associacions de veïns: Baladre, La Victoria, Sants de la Pedra, Rincón de la Huerta, Playa Montiver, la Esperanza, La Forja y Ciutat Vella. Aquestes subvencions, que en total fan 1'4 milions, estan destinades a despeses generals.

## Rescissió del contracte d'instal·lació de publicitat

La Comissió de Govern de l'Ajuntament de Sagunt, en la sessió celebrada el 7 de novembre, va acordar rescindir el contracte de concessió de l'ús i aprofitament de la via pública per a la instal·lació de publicitat, per l'incompliment dels terminis per part de l'empresa adjudicatària. També

va acordar que l'empresa indemnizara a l'Ajuntament pels danys i perjudicis causats. El contracte fou adjudicat en setembre de 1994, i ja en maig del 1995 la Comissió de Govern va obrir expedient per a la seua resolució per l'incompliment dels terminis.

### EDICTO

El Pleno de la Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 1995 adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Aprobación inicial del proyecto de reparcelación de la unidad de actuación número 27 Expte. 606/93

El texto íntegro será publicado en el Boletín Oficial de la Provincia. Lo que se hace público para general conocimiento.

Sagunto 13 de Noviembre de 1995  
El Alcalde Presidente: Manuel Girona Rubio

### LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION AL CONSUMIDOR (OMIC) INFORMA:

Ante las reiteradas consultas de los ciudadanos que se producen en esta Oficina contra las empresas que se dedican a sustituir tubos flexibles o reguladores en botellas de butano, en los domicilios de esta población, y en cumplimiento de la tarea de información, **SE ADVIERTE:**

- 1.- El propietario tienen derecho a no permitir el acceso a su domicilio particular.
- 2.- Las empresas que se dedican a la sustitución domiciliaria de gomas reguladoras de gas, cuentan con las correspondientes autorizaciones administrativas para el ejercicio de esta actividad.
- 3.- El usuario está en su derecho de conocer los precios o tarifas del trabajo que le van a realizar.
- 4.- El usuario tienen derecho a decidir que se proceda al cambio de las gomas y reguladores o no.

# Asuntos sociales

## El Ayuntamiento ha destinado 41 millones en concepto de ayudas a familias con pocos recursos

### BLANCA RIBELLES LERGA

La Comisión de Gobierno, a través del departamento de Servicios Sociales, ha aprobado en lo que llevamos de año la concesión de 41.1 millones en concepto de ayudas económicas dedicadas a ofrecer unos servicios mínimos a aquellas personas que no poseen suficientes recursos económicos.

Estas ayudas, aprobadas por la Comisión de Gobierno hasta el pasado 10 de octubre, contemplan tanto necesidades básicas, entendidas éstas como el comer o el vestir, a las cuales destinan 5.7 millones, como la alimentación especial e infantil, a la cual

destinan casi tres millones. La alimentación especial es la que necesitan personas con prescripción médica, como las que tienen diabetes. También se incluyen dentro de este presupuesto las becas que el Ayuntamiento da tanto para el servicio de comedor, como las referidas a guarderías, tema que trató este mismo periódico en la anterior edición. Otro de los temas ya tratados en la edición 82 de "Morvedre" y para el que destinan algo más de 16 millones es el del apoyo domiciliario. Por otra parte, también se cubren los medicamentos, apartado

al cual dedican 221.000 pesetas. Dentro de este ámbito, pero sin ser medicamentos, también se ha de hablar de las ayudas destinadas a gafas graduadas, audífonos y prótesis dentales, unas ayudas que en total ascienden a más de 5 millones. De todas formas, estas ayudas, al igual que cualquiera de las que ofrece el Ayuntamiento a través de Servicios Sociales no son totales, sino que cubren parte del coste total de la cantidad que se necesita para suplir cualquier necesidad. Otra de las ayudas que concede es la relativa al tratamiento psicopedagógico;

Servicios Sociales paga parte de dicho tratamiento, ya que para recibir este servicio se ha de acudir a psicólogos privados, porque la seguridad social no lo cubre, en el caso de que el tratamiento sea para un problema muy específico.

Por otra parte, también hay una partida de 364.054 pesetas destinada a desplazamientos. Esto hace referencia a todos los casos de personas que están de paso por nuestra localidad y necesitan una pequeña cantidad de dinero para llegar a su destino.

Otro punto a destacar son las

360.000 pesetas que dedica el Ayuntamiento a Familias Acogedoras. Se trata de familias en las que hay un niño en proceso de adopción, lo adopte finalmente esta familia o no, y a la que se le da una cantidad de dinero en concepto de manutención diaria del niño. Por último, se han destinado 289.124 pesetas a casos de emergencias sociales. Se consideran casos de emergencia social aquellos en los que hay una situación límite, en los que hay unos gastos imprescindibles de cubrir y que la familia tiene un nivel económico precario.

# Asuntos sociales

## Caritas y Cruz Roja: Luchar contra el paro y la pobreza

BLANCA RIBELLES LERGA

Al igual que el Ayuntamiento presta ayudas a familias más desprotegidas por la sociedad, también existen otras organizaciones que prestan este tipo de ayudas. Este es el caso de Cruz Roja y de Caritas. Así, **Cruz Roja Sagunto** distribuyó entre casi mil personas más de ocho toneladas de comida en la última campaña de distribución de alimentos excedentarios de la Unión Europea. Por otra parte Caritas atiende a más de 130 familias sólo en el Puerto. En Sagunto hay que destacar su labor en la época de la naranja, época en la que acuden a nuestra ciudad muchos hombres buscando un trabajo temporal y que no tienen ni sitio donde vivir, ni comida, ni dinero. En el núcleo del Puerto las Caritas Parroquiales se han unido, formando así **Caritas Interparroquial**. Formación ésta, integrada por miembros de todas las parroquias, en la que se decide a quién prestar un servicio o a quién prestar otro. Caritas Interparroquial funciona desplegada en tres organismos autónomos: el almacén de bajos costos, el ropero y la comisión de inmigrantes. Comisión que surgió como algo ajeno a Caritas, pero formado con

gente de la misma Caritas, y que se unió a la Interparroquial el año pasado. Esta comisión se encarga de todos los problemas legales con los que se encuentran los inmigrantes al llegar aquí, y que persigue el objetivo de concienciar a la población respecto a la problemática de este colectivo.

El **almacén de bajos costos**, por otra parte, está funcionando desde hace 10 años. Esta entidad nació a raíz de unos cuantos voluntarios de parroquias del Puerto que vieron la necesidad de unirse y crear un almacén de bajos costos el que pudiera adquirir alimentos de primera necesidad gente con pocos recursos económicos. De esto hace ya 10 años, y actualmente este almacén sigue funcionando. Sus responsables llevan un control riguroso de los clientes, a nivel de nombre, domicilio, nivel de ingresos, etc... Cada vez que una persona va a comprar a dicho almacén se le apunta todo lo que compra y ha de pagar por lo menos un 20% del importe total de la compra. Aunque se han dado casos de personas que ni siquiera tenían ese 20%, en esos casos lo han dejado a deber, y es asombroso conocer la gran cantidad de personas que han acudi-

do a pagar la cantidad que debían. Este es el caso de un señor que debía unas 6.000 pesetas al almacén y que se fue a trabajar a la otra punta de España, y que al cabo de 7 años volvió a pagar lo que debía. El dinero necesario para comprar los alimentos se obtiene de colectas parroquiales, de aportaciones voluntarias y de la subvención que todos los años concede el departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sagunto y que este año asciende a 1.600.000 pesetas.

En Sagunto, Caritas no funciona igual que en el Puerto, ya que no hay una Comisión Interparroquial, aunque las distintas parroquias tienen reuniones periódicas para poner asuntos en común. Así, encontramos unas Caritas parroquiales más definidas, en las que hay Ropero, al que tiene acceso la gente que no puede comprarse su propia ropa. Por otra parte en cada una de las parroquias hay un servicio de escuchas de los casos y un tratamiento posterior para poder encontrar una solución. Muchas veces, las personas que recurren a Caritas por cualquier cosa, prestan un servicio como arreglar una escalera o cualquier cosa de este tipo. Por

otra parte, en Sagunto existen varios proyectos muy interesantes como son los  **cursos de alfabetización**, que ya llevan 4 años funcionando, o el  **proyecto de promoción de la mujer**. Dicho proyecto, que lo siguen 20 mujeres de todas las edades y distintas problemáticas tiene como objetivo la búsqueda de autonomía personal y económica de la mujer. En este proyecto se les enseña a autovalorarse y a relacionarse. Otra iniciativa a destacar es la  **Caritas Juvenil** que han organizado un grupo de jóvenes y que se vuelca en los niños. También en la línea infantil hay otro proyecto de trabajo que es el  **repaso escolar** para todos aquellos niños que lo necesitan y cuyas familias no tienen recursos económicos para acceder a él.

En Caritas se lucha contra la pobreza con las armas que se tienen. Es un continuo ir y venir a las casas de personas a las que atienden, búsqueda de trabajo para otras personas o incluso del departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento, con el que tienen una buena relación y del que reciben ayuda siempre que la solicitan.

## ¿Qué es Caritas?

Caritas, tal y como versan los Estatutos del Sínodo Diocesano, es el instrumento pastoral para promover el espíritu y la práctica de la caridad en la Iglesia Diocesana y en las comunidades más pequeñas: parroquias, comunidades de base, o grupos diocesanos de cualquier tipo.

La misión de Caritas en la Iglesia es servir con amor a los hermanos. Mensaje cristiano donde los haya y que se traduce en un amplio trabajo de voluntarios en todas las parroquias, comunidades de base, o grupos diocesanos de cualquier tipo.

Caritas tiene, en aquellas comunidades en las que funciona, una fuerte dimensión evangelizadora, ya que el esfuerzo y la solidaridad que una comunidad cristiana puede hacer para atender a personas en situaciones difíciles, es el mejor signo que debe acompañar el anuncio explícito de la fe. Desde Caritas Diocesana, se tiene muy claro que una comunidad que no tenga muy bien organizado su servicio de ayuda a los hermanos, o que este servicio no esté asumido por la comunidad, no será nunca una auténtica parroquia evangelizadora.

En Caritas hay cuatro grandes líneas de actuación: el desarrollo institucional, la animación de la comunidad, la comunicación cristiana de bienes y la acción social. Además, se tiene muy claro que este plan de trabajo ha de ser un compromiso de actuación en cada una de las parroquias. Por desarrollo institucional, se entiende el hecho de crear Caritas en parroquias donde no exista, y el que las parroquias que tienen Caritas se coordinen para trabajar mejor. De todas formas, lo que se busca es, en palabras del Sínodo en su artículo 829, "desarrollar una labor de formación y promoción personal, programando una actitud educativa en la caridad y en la justicia, creando actitudes y comportamientos de austeridad y honradez".

En cuanto a la acción social, Caritas busca estudiar los problemas que plantea la pobreza y la marginación en la Diócesis y en cada una de las Comunidades Parroquiales, y como consecuencia de este estudio programar acciones a desarrollar a corto, medio y largo plazo. Pero teniendo siempre en cuenta que la caridad supone un doble trabajo: de promoción de la persona humana y de promoción de un cambio social.

## Caritas Puerto de Sagunto organizó unas Jornadas sobre la Tolerancia y la Solidaridad

La Comisión de Inmigrantes de Caritas de Puerto de Sagunto celebró el pasado 3 de Noviembre unas Jornadas sobre la Tolerancia y la Solidaridad. En ellas intervinieron representantes de varias organizaciones que trabajan con inmigrantes como Valencia Acoge, Entre Poblés y Caritas Diocesana. Entre el público, que fue numeroso, también había representantes de distintas organizaciones interesadas en el tema, así como miembros de asociaciones locales a los que se había invitado por escrito.

Durante la mesa redonda se trataron temas que iban desde la problemática de los inmigrantes cuando llegan a España, hasta los problemas que tiene la sociedad que los acoge. Problemas que, como dijo Ana Ros, representante de "Entre Poblés": "son miedos ante la explosión demográfica, el reparto de la riqueza, la pérdida de nuestra cultura y hacia el Islam. La sociedad muchas veces entiende por Islam el fanatismo, pero esto es tan absurdo como entender la religión católica como la Inquisición".



Representantes de las entidades participantes en las Jornadas (Higuera)

Otro tema que se trató en profundidad fue el relativo a la mujer inmigrante. Todas las negativas que puede recibir un hombre inmigrante en nuestro país, se multiplican cuando se trata de la mujer. A esto hay que añadir el hecho de que ellas han sido educadas en otra cultura, y que al llegar a España, la sociedad quiere que se adapten, que asuman la cultura del país que las recibe y que

olviden la suya. Esto es, como se afirmó, otro de los miedos de nuestra sociedad, miedo a que nos "peguen" su forma de vivir o de concebir el mundo.

Además de denunciarse todos estos miedos y toda la discriminación que sufre la mujer inmigrante, se hizo especial hincapié en la Ley de Extranjería. Una Ley realizada en 1985, que se calificó de autoritaria. España se ha con-

vertido en el Guardián de las fronteras de Europa. Es por ello que se ha endurecido la Ley de acogida a inmigrantes y es también por ello por lo que se considera que esta ley como una normativa impuesta por la Unión Europea. Como dijo Pepe Sanfelix representante de "Valencia Acoge": "se trata de una ley que no desarrolla los derechos del inmigrante... una ley que no resuelve problemas, sino que los crea...".

Por su parte, Angel González, organizador de estas jornadas declaró "ha sido un éxito total por varias razones, por una parte por la afluencia de público, ya que a las 7:45 hemos llegado a ser 130 personas. Además ha cubierto los objetivos, aunque nos gustaría que hubiesen venido más representantes de las asociaciones que trabajan en el área de la acción social. Otra cosa que nos ha causado un enorme satisfacción es el hecho de que ha venido mucha gente joven. Esto nos tranquiliza porque son ellos los que tienen que continuar desarrollando nuestra labor."

## Resolución de Alcaldía

Por el presente se hace público que el Sr. Alcalde Presidente, ha dictado con fecha veinte de octubre la siguiente Resolución:

Resultando que, por Resolución de esta Alcaldía de fecha 19 de Julio se delegó en favor de D. Manel Sánchez Sanchis el cometido específico de Cultura, siendo en consecuencia Presidente de la Fundación Municipal de Cultura.

Resultando que, por el interesado se ha manifestado a esta Alcaldía que dado el número de delegaciones conferidas no puede dedicarles la atención que requieren.

Resultando que, es voluntad de esta Alcaldía efectuar las delegaciones para obtener la colaboración activa de los Concejales de forma que puedan gestionarse los distintos servicios de forma más eficaz, por o que estimo conveniente, a la vista de lo expuesto, reestructurar algunas delegaciones.

Considerando que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 23.4 de la Ley 7/85, de

2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y arts. 43 y 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Alcalde puede delegar el ejercicio de determinadas atribuciones en los miembros de la Comisión de Gobierno, sin perjuicio de las delegaciones especiales que para cometidos específicos pueda realizar en favor de cualesquiera Concejales.

Considerando que, las delegaciones genéricas se referirán a una o varias áreas o materias determinadas.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, por la presente y en virtud de lo dispuesto en el art. 43 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

### HE RESUELTO

PRIMERO: Revocar la delegación a favor de Manel Sánchez Sanchis, del cometido específico de Cultura y

Presidencia de la Fundación Municipal de Cultura.

SEGUNDO: Delegar a favor de D. Manuel Esparza Ripoll, el cometido específico de Cultura y Presidencia de la Fundación Municipal de Cultura.

TERCERO: Revocar la delegación a favor de D. Manuel Esparza Ripoll del cometido específico de Transportes.

CUARTO: Delegar a favor de D. Rafael Seisdódos, el cometido específico de Transportes.

QUINTO: Delegar a favor de D. Francesc Agües i Vila, el cometido específico del Pósito.

SEXTO: Las delegaciones abarcarán la facultad de dirección interna y gestión del área en general, o del servicio de que se trate respectivamente, excluida la facultad de dictar actos administrativos que afecten a terceros.

SÉPTIMO: Los Concejales

Delegados responderán de su gestión directamente al Alcalde.

OCTAVO: La delegación requerirá para ser eficaz la aceptación por parte del Concejale Delegado, entendiéndose aceptada tácitamente si en el término de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación no presenta ante el Alcalde renuncia expresa a la misma.

NOVENO: Dar cuenta al Pleno, de la presente Resolución, en la próxima sesión que se celebre.

DECIMO: Notificarla personalmente a los interesados.

DECIMOPRIMERO.- Publicarla en el Boletín Informativo de la Provincia, así como en el Boletín de Información Municipal.

Sagunto, a 23 de Octubre de 1995

LA SECRETARIA GENERAL  
Amparo Koninckx Frasset.

## Anuncio

### Aprobación criterios de concesión del bono-bus

La Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 1995, adoptó entre otros, y por unanimidad el siguiente acuerdo referente a la aprobación de criterios para la concesión del Bono Bus.

#### REQUISITOS:

- 1.-Empadronamiento y residencia habitual en Sagunto.
- 2.-Edad mínima para solicitarlo: 65 años.
- 3.-No ser propietario ni usufructuario de bienes susceptibles de producir rentas, las cuales acumuladas a la pensión que recibe el solicitante, puedan producir ingresos superiores al Sueldo Mínimo Interprofesional (SMI). El inmueble de residencia habitual queda excluido de este concepto.
- 4.-Percibir pensión unifamiliar inferior al salario mínimo interprofesional. Para calcularlo se suman los ingresos mensuales de la unidad familiar y se dividen por el número de miembros que la integran (siempre que sean mayores de la edad mínima establecida para solicitarlo). El S.M.I. es de 62.700 pts.

#### DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITARLO

- Fotocopias de los D.N.I. de los solicitantes.
- Fotocopia de la pensión que reciba cada uno de los solicitantes o certificado negativo donde conste que no

recibe ninguna pensión.

Fotocopia de la declaración de la renta, correspondiente al ejercicio 1994 o certificado negativo donde conste que no realiza declaración de renta.

Se abre un plazo para la presentación de instancias de VEINTE DIAS NATURALES a partir del día siguiente de la publicación de los criterios en los tablones de anuncios del Ayuntamiento y Periódico Informativo Municipal (PIM). Las instancias podrán presentarse en los Registros Generales del Excmo. Ayuntamiento de Sagunto y según determina el artículo 38 de la Ley 30/92 de 25 de noviembre de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sagunto, 15 de noviembre de 1995

EL ALCALDE-PRESIDENTE

D. Manuel Girona Rubio



Se abre el periodo de exposición pública de este proyecto que está valorado en 6.036 millones y que conectará Sagunto con la autopista A-7

## Obras Públicas aprueba el estudio de la variante Oeste de la carretera N-340

La Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (MOPTMA) ha aprobado provisionalmente el estudio informativo "Variante Oeste de Sagunto" que una vez finalizado supondrá el desvío de la carretera Nacional 340 a su paso por esta ciudad y la conexión con la autopista A-7 mediante un peaje. Ahora se abre un periodo de exposición pública, después se procederá en el Ministerio al estudio de las posibles alegaciones y la adjudicación del contrato de realización de las obras. Es difícil aventurar plazos, aunque este nuevo paso indica al menos que el proyecto sigue su marcha después de que en el año 1992 se finalizara la redacción del estudio informativo, en el que se hace una valoración de la inversión en torno a los 6.036 millones. La alta densidad del tráfico, así como que en gran medida éste lo es de vehículos pesados, provoca molestias, atascos y problemas de comunicación entre Sagunto y Puerto de Sagunto.

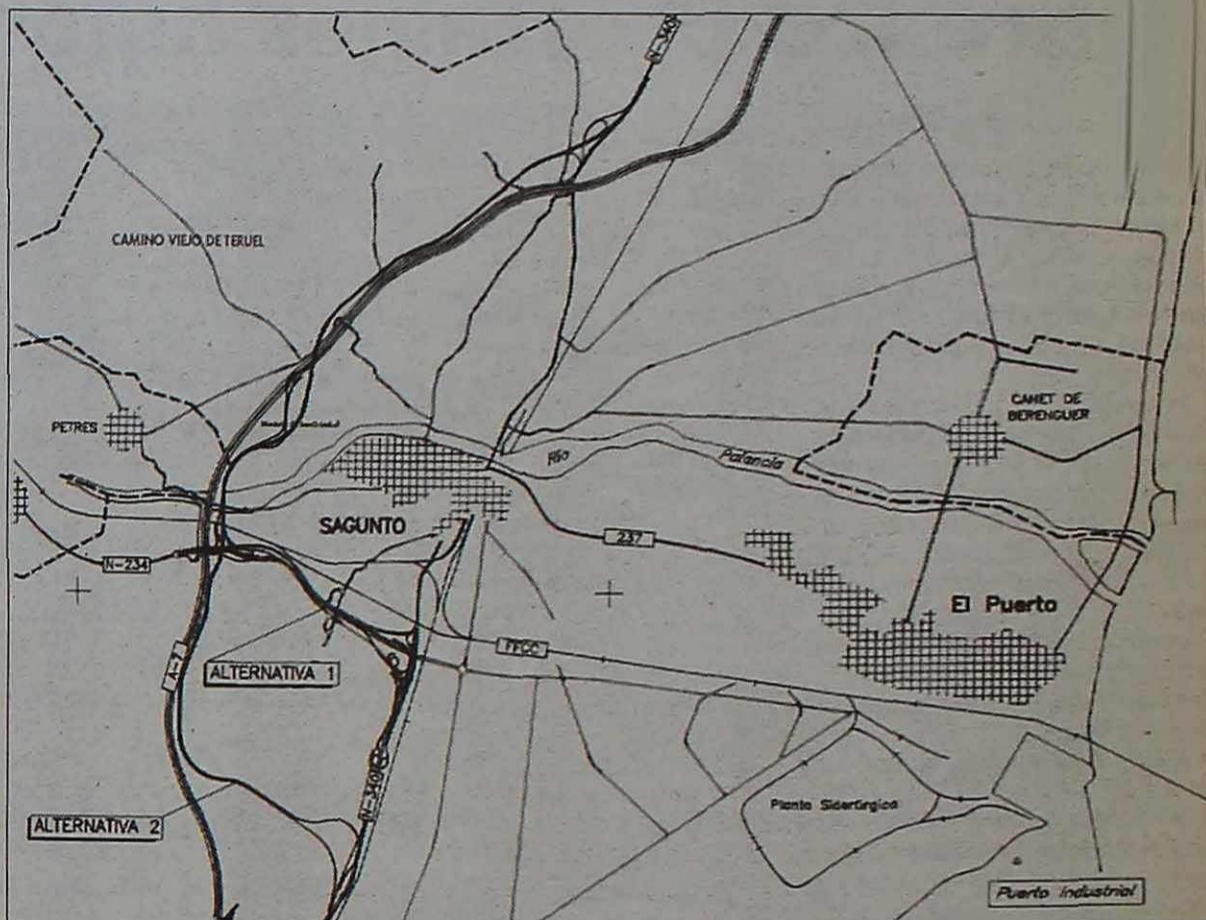
JOSÉ LUIS LOZANO

En un escrito de la Demarcación de Carreteras del Estado en Valencia, se comunica al Ayuntamiento de Sagunto que proceda al examen del estudio y abra el periodo preceptivo de exposición pública. Durante este plazo, que será de 30 días hábiles a partir del primer día hábil siguiente a la publicación del anuncio en el B.O.E., tanto el Ayuntamiento como los ciudadanos podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas. Las alegaciones y observaciones formuladas deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado. También se hace constar que la exposición pública también es relativa a la evaluación del impacto ambiental del proyecto. El trazado propuesto comprende dos alternativas, aunque tanto el MOPTMA como el Ayuntamiento de Sagunto se decantan por la alternativa primera al tener ésta menor impacto ambiental además de adaptarse al trazado previsto por el Plan Ge-

neral de Ordenación Urbana vigente y tener menor coste económico, ya que el presupuesto de la primera es de 6.036 millones, mientras que el de la segunda asciende a 8.335 millones.

### Trazado y conexión con la autopista A-7

Otro factor importante para tomar la decisión ha sido que este trazado se caracteriza por aprovechar y ampliar la infraestructura existente o prevista entre Sagunto y las proximidades de la autopista A-7. La alternativa que se llevará a cabo tiene un tramo común con la carretera N-234 a Teruel, con carácter de autovía, para dirigirse posteriormente hacia el Norte en paralelo a la autopista A-7, con la que se conectará a través de un peaje tras cruzar el río Palancia en un lugar próximo a la montaña de San Cristóbal. Posteriormente pasa a través de un puente por encima de la A-7 y enlaza de nuevo con la carretera Nacional 340 en su cruce con esta última. Esta descripción es la del sentido Valencia-Castellón-Bar-



celona. En el sentido contrario el trazado se despega del anterior en algunas partes y la autopista A-7 tendrá una salida para que los usuarios de ésta procedentes del Norte puedan entrar en Sagunto. La variante Oeste proyectada, que presenta una gran complejidad, tendrá entre 3 y 4 carriles según los puntos y las necesidades derivadas de sus conexiones con las otras vías existentes y en su conjunto tendrá una longitud de 8'9 kilómetros en su sentido Valencia-Castellón y de 8'8 kilómetros en sentido Castellón-Valencia.

### Cuatro enlaces

Para posibilitar la fluidez y la comunicación de la variante y sus vías próximas el nuevo trazado presenta cuatro enlaces: **El enlace Sur de Sagunto** que comunica Sagunto y Puerto de Sagunto con la N-340 y la N-234 y que permite todos los movimientos. **El enlace de la N-340 con la N-234** que corresponde a la intersección de estas dos carreteras y que además posibilita la comunicación Oeste-Norte y viceversa. **El enlace de la N-340 con la autopista A-7** es direccional y permite la conexión entre la autovía y la autopista desde el Norte y hacia el Norte. La conexión Sur ya está resuelta en la conexión de la

N-340 con el By-pass.

### Satisfacción en el Ayuntamiento

Este nuevo impulso al estudio informativo, que sirve de base al expediente de información pública que se instruye para seleccionar la solución definitiva, supone un motivo de general satisfacción para la Corporación Municipal de Sagunto, ya que en varias ocasiones los grupos políticos, por unanimidad, han solicitado al Ministerio la conexión de nuestro Término Municipal con la autopista A-7. Por su parte el Alcalde de Sagunto, Manuel Girona, ha afirmado en relación a esta iniciativa "que es una gran noticia y supone un motivo de enorme satisfacción comprobar que este proyecto cuyas gestiones se volvieron a impulsar en el año 1992 continúa en marcha y ahora se le ha dado un impulso decisivo ya que el estudio informativo está ya a escala 1/1000 y prácticamente tiene todos los detalles necesarios, incluido el estudio de impacto ambiental, para proceder a la licitación de las obras una vez que se hayan cumplimentado todos los trámites previos. Este es uno de los proyectos más necesarios para la ciudad de Sagunto porque la situación

actual de paso de la N-340 por el casco urbano de Sagunto es insostenible debido a la altísima densidad y características del tráfico de esta carretera, con la circunstancia añadida de que supone una importante barrera y obstáculo para la comunicación vial entre los dos núcleos de población de Sagunto."

### Antecedentes

Las gestiones de este proyecto vienen de largo y han estado marcadas por el desacuerdo en las primeras fases entre Ayuntamiento y Ministerio. En abril de 1978 terminó de redactarse un estudio informativo en el que se contemplaba las variantes de la N-340 y la N-234 y la construcción de un enlace con la autopista A-7. Pero el Ayuntamiento, por acuerdo plenario del 9 de enero de 1979 se mostró contrario expresando su deseo de que el Estado expropiara a Aumar la concesión de la autopista A-7 en el tramo necesario para que libre de peaje se convirtiera en la variante. En marzo de 1981 se aprobó el estudio sin incluir la variante de la N-340. En marzo de 1986 se aprueba la variante Sagunto-Soneja sin solución para la variante N-340 ya que el Ayuntamiento seguía con su pretensión de liberar de peaje la A-7 entre Puzol y Sagunto.



La compra de una vivienda es, seguramente, la operación económica más importante que realiza el consumidor medio. Lo normal además, es que para afrontar la compra de este bien del que disfrutará toda la vida, el consumidor necesite recurrir a un préstamo hipotecario. Por esta razón, se ha actualizado recientemente la normativa que los regula para adecuarla a la evolución que este sector

ha sufrido durante estos últimos años. Con la nueva legislación se pretende garantizar la adecuada información y protección del usuario de este tipo de servicios, de manera que puedan comparar claramente las ofertas existentes en el mercado financiero y elegir la más conveniente, o incluso, cambiar el préstamo ya concertado.

## Todo lo que el consumidor necesita saber sobre los préstamos hipotecarios

BLANCA RIBELLES LERGA

El hecho de tener que pedir un préstamo hipotecario para poder comprar una vivienda está hoy a la orden del día. A pesar de lo necesarios que llegan a ser estos servicios, los consumidores en su gran mayoría son grandes desconocedores de ellos.

Por esta razón, el Ministerio de Sanidad y Consumo ha publicado un folleto en el que explica todo lo que se ha de saber a la hora de pedir un préstamo hipotecario. Dichos folletos están al alcance de los consumidores saguntinos en la Oficina de Defensa del Consumidor (OMIC), sita en el Mercado Municipal de Sagunto y en la Tenencia de Alcaldía de Puerto de Sagunto.

Cuando se acude a una entidad financiera se ha de solicitar el folleto explicativo gratuito que dicha entidad está obligada a dar, en el que han de figurar todas las condiciones de contratación de préstamos hipotecarios cuya cuantía no rebase los 25 millones de pesetas.

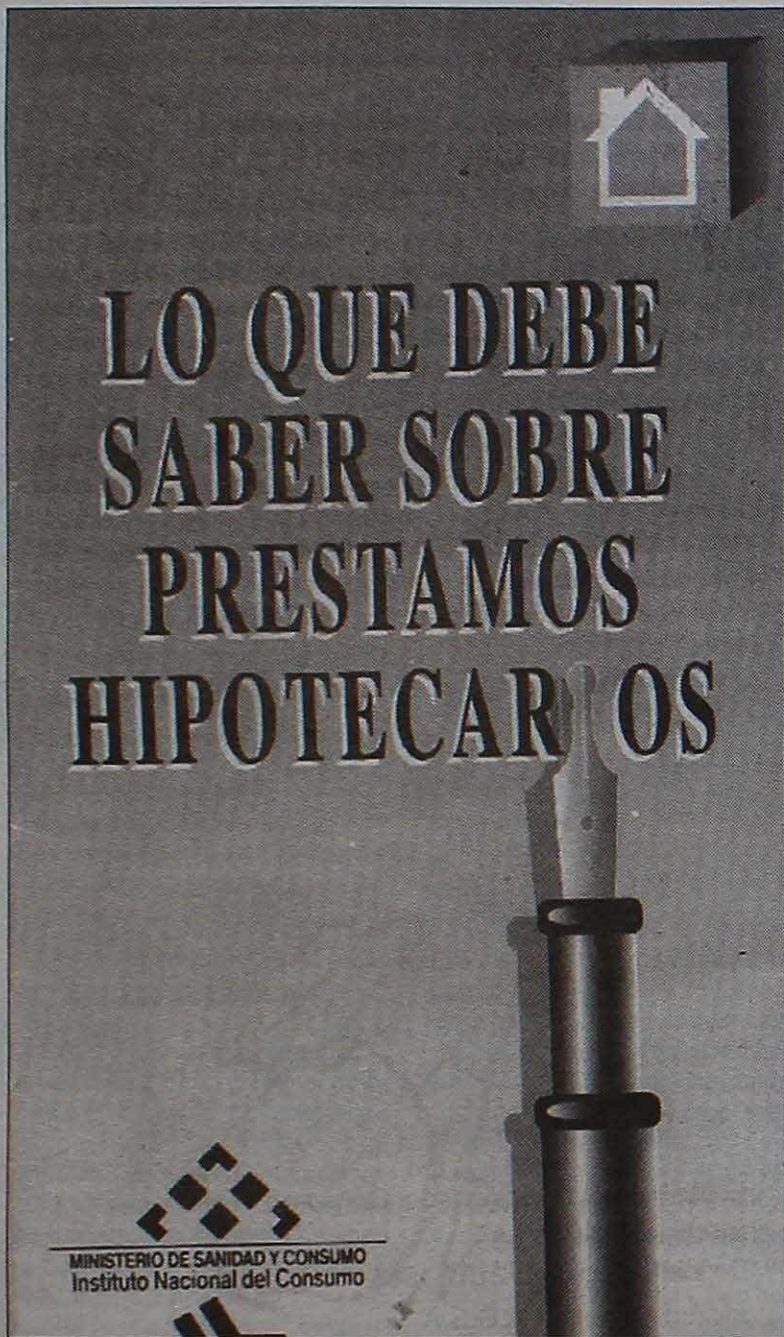
### Contenido del folleto

En el folleto ha de estar identificado el préstamo con la denominación comercial, la cuantía máxima del préstamo respecto al valor de la tasación del inmueble hipotecado y la moneda de préstamo, en el caso de que sea distinta a la peseta.

También han de figurar los plazos, tanto del total del préstamo, como el plazo de carencia de amortización del principal, así como la periodicidad de los pagos, sea ésta mensual, trimestral, anual o de otros tipos. Se incluirá, además una tabla de cuotas periódicas, en función del plazo y del tipo de interés.

En cuanto al interés, se ha de especificar si es fijo o variable. También ha de figurar la indicación orientativa del tipo de interés anual, si el interés es fijo, o del margen sobre el índice de referencia, si se trata de un interés variable. Ha de indicarse el índice o tipo de referencia, en préstamos de interés variable, identificando el tipo e indicando su evolución en los dos últimos años, así como el último valor disponible. No se ha de olvidar el plazo de revisión del tipo de interés.

Otro de los datos que no debe faltar en estos escritos es la can-



Folleto explicativo de los préstamos hipotecarios

alidad que en caso de amortización anticipada deberá satisfacer el prestatario a la entidad prestamista, distinguiendo en su caso entre amortización parcial y total.

Todos los gastos que pueda tener el cliente han de estar especificados y diferenciados de los gastos que haya de pagar la entidad. Así como los servicios que deben ser contratados y abonados por el cliente. También han de figurar las tasas y aranceles correspondientes al préstamo. Tanto unos gastos como otros han de estar señalados en la forma en que éstos se cobrarán o repercutirán en el cliente.

Cuando se trate de un gasto a cargo del cliente, la entidad financiera ha de informar de la identidad de los profesionales que vayan a realizar la tasación del in-

mueble, si es la entidad quien se encarga de esto.

También han de informar de las tarifas u honorarios aplicables. En el caso de que la tasación la efectúe la entidad, pero el gasto sea a cargo del solicitante, deberá entregarle copia del informe de tasación si la operación llega a formalizarse. Si no se llega a realizar, deberá entregar el original.

Aunque el préstamo no llegue a otorgarse, el folleto debe indicar los gastos preparatorios de la operación.

### Oferta vinculante de préstamo

Si una vez estudiados todos los puntos, la entidad decide otorgar el préstamo, éstase verá obligada a efectuar una oferta vinculante de préstamo. Ésta ha de estar for-

mulada por escrito y será firmada por el representante de la unidad. Tendrá un plazo de validez de 10 o más días hábiles desde su fecha de entrega. En dicho escrito, ha de constar el importe del préstamo y la forma de entrega del mismo. También en dicha oferta han de figurar las fechas del primer y último pago de amortización, así como el número, periodicidad y cuantía de las cuotas. Han de estar señaladas tanto las condiciones de reembolso anticipado, como las condiciones para alterar el calendario de amortización.

Respecto a los intereses ordinarios, se ha de especificar el tipo de interés nominal anual, especificándose si es fijo o variable durante la totalidad o parte de la vida del préstamo. En este caso ha de indicarse la fecha en que se produzca la variación. También han de estar bien claros la fecha de inicio de la retribución de intereses, su periodicidad y su forma de liquidación ordinaria. Si el tipo de interés pudiera variar en algún periodo se especificará con claridad al comienzo de dicho periodo y se dará información sobre la forma de conformación del tipo de interés aplicable, el ajuste de dicho tipo de interés o índice de referencia y el tipo de interés sustitutivo.

### Aceptación de la oferta

Una vez el consumidor ha aceptado la oferta realizada por la entidad bancaria, tiene derecho a examinar el proyecto de escritura pública de préstamo hipotecario en el despacho del Notario al menos durante tres días hábiles anteriores a su otorgamiento. Esto es muy conveniente para el consumidor, incluso acudir al notario con la oferta vinculante de la entidad bancaria con el fin de que le pueda hacer las comprobaciones oportunas.

El notario, por su parte ha de comprobar si existen discrepancias entre las condiciones financieras de la oferta vinculante y las cláusulas financieras del documento contractual, advirtiendo en el caso de que existan de las diferencias y de su derecho a desistir de la operación. En el caso de préstamos a tipo de interés variable, el notario habrá de advertir al consumidor si el índice o tipo de referencia no es uno de los ofi-

ciales, si el tipo de interés aplicable durante el periodo inicial es inferior al que resultaría teóricamente de aplicar en dicho periodo inicial el tipo de interés variable pactado para periodos posteriores, y si se han establecido límites a la variación del tipo de interés.

En el caso de préstamos a interés fijo comprobará que el coste efectivo de la operación se corresponde con las condiciones financieras del préstamo

### Subrogación de un préstamo hipotecario ya concertado

Si se ha contratado un préstamo hipotecario a un interés superior a los actuales del mercado y quiere modificarlo, el consumidor tiene la posibilidad de la subrogación. La subrogación del préstamo hipotecario permite cambiar de entidad financiera acreedora, sustituyendo aquella con la que se concertó el préstamo por otra que le ofrezca mejores condiciones del tipo de interés. Esto incluye modificar el tipo de interés aplicable o pasar de interés fijo a variable o viceversa.

Otra operación que el usuario de este tipo de préstamos puede realizar si no está conforme con su préstamo actual es la "novación". Dicha operación permite la renegociación del crédito con la misma entidad acreedora, para mejorar las condiciones del tipo de interés y del plazo.

### Reclamaciones

Si se tiene alguna queja que formular, el contratante puede acudir a los Tribunales de Justicia, directamente o a través de su Asociación de Consumidores. También pueden presentarse reclamaciones ante la Administración. En este caso el órgano competente es el servicio de reclamaciones del Banco de España, que resolverá la queja presentada siempre que previamente se haya formulado la misma ante el defensor del cliente de la entidad bancaria con la que el consumidor está tratando y de la que se queja. De todas formas, se ha de tener en cuenta que el servicio de reclamaciones del Banco de España rechazará todas aquellas quejas que sean objeto de litigio ante los Tribunales de Justicia, mientras éste dure.

# Recuerdos gráficos

## Testimonios gráficos de Altos Hornos del Mediterráneo: en 1954 se puso en marcha el Alto Horno número Tres

EMILIO LLUECA UBEDA

El 29 de marzo de 1954, en un acto presidido por el ministro de

cualificado de la empresa y por supuesto la presencia del ministro de Industria de aquellos mo-

S.A. recogió en una carpeta las características del nuevo alto horno de esta manera:

Las características técnicas del alto horno número tres, en unidades de obra en toneladas eran: Horno alto, tuberías, colectores plano inclinado plataforma de trabajo y cubierta. Aceros laminados en construcción 822,5 Tns. Acero fundido, hierro fundido, bronce y cobre 512 Tns. Hormigón en cimentaciones plataforma de trabajo y refuerzo fundaciones de una estufa 3014 Tns. Masa de carbono-crisol y etalajes 185 Tns. Ladrillo refractario en la cuba, casquete bajante a colectores, colectores, tuberías y reparación estufa con nuevo apilado 2010 Tns. En total 5209 Tns. En cuanto a silos de carbón de cok, mineral y caliza, dio como resultado; hormigón utilizado 3648 Tns. laminado 70 Tns, que añadidas a los materiales utilizados resultaban en total de 10261,5 Tns.

La carpeta conmemorativa de la puesta en marcha del horno número tres se completa con cuatro fotografías de gran valor documental, que por su interés, las ofrecemos en esta ocasión.

Del libro *Arqueología industrial en Sagunto*, de M. Girona y J. Vila, Valencia, 1991, reproducimos lo que se refiere al alto horno número tres (página 114) ...El crisol se construyó con un piso de bloques



Inauguración del Alto Horno número Tres



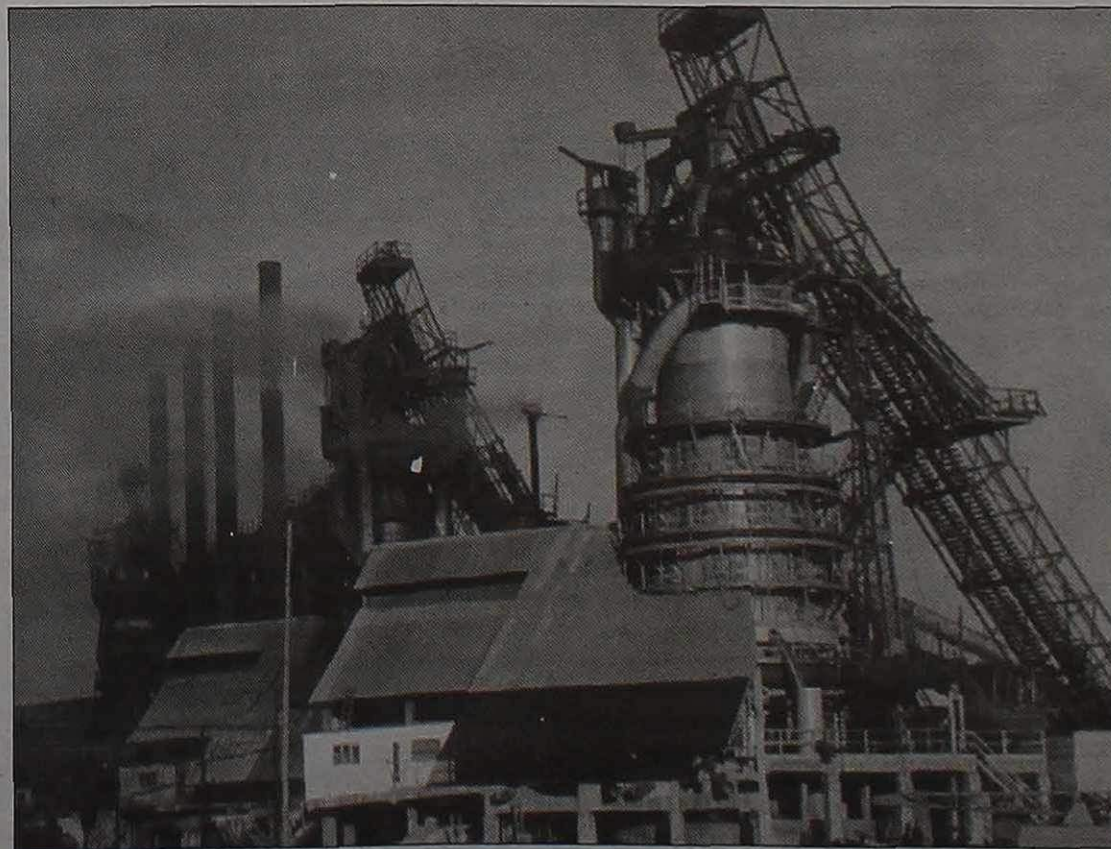
Alto Horno número Tres

Industria, Joaquín Planell, se encendió y puso en marcha el alto horno número 3 que la Compañía Altos Hornos de Vizcaya, S.A. instaló en Sagunto.

La decisión de la compañía que crearan los financieros vascos Sota y Aznar, de construir un nuevo alto horno fue consecuencia del final de la crisis originada por el cierre del suministro de carbón que hasta 1954 había padecido nuestro país, provocando de esta forma, el relanzamiento de las siderúrgicas españolas. El nuevo horno, desaparecido como el resto de las instalaciones del Puerto, tenía un crisol de 4,5 metros de diámetro y llegó a alcanzar un potencial de 300.000 toneladas de acero al año.

Como era costumbre, la efemérides mereció que la empresa celebrara una fiesta social, a la que asistieron las primeras autoridades civiles, religiosas y militares valencianas; el gobernador civil, altas jerarquías de la iglesia, el ayuntamiento en pleno con su alcalde José Blasco al frente, los máximos responsables y personal

mentos. Altos Hornos de Vizcaya,



Vista General del Alto Horno número Tres

de arenisca (rodano), encima de los cuales se añadió una capa de ladrillos aluminosos y otra capa de masa de carbono de 800 mm. de espesor. En la cuba tenía para la refrigeración 251 cajas abiertas. Este tercer horno, que arrancarían el 28 de marzo de 1954, se instaló con la idea de tener siempre dos en funcionamiento al parar alguno de los existentes, por lo que en principio no se constru-

yeron estufas para el viento caliente, pensando en aprovechar las que tenían los otros dos hornos. No obstante, ante la dificultad de reparar las existentes y la imposibilidad de llevar en marcha tres hornos a la vez, fue por lo que en 1962 se construyeron tres estufas para el servicio de este horno, con las mismas características exteriores a las ya existentes, pero con un apilado refractario de mayor superficie de calefacción y quemadores de ventilador incorporado. El alto horno número tres fue el inicio de una serie de mejoras que la Compañía llevó a cabo en las instalaciones de Sagunto. Le siguieron tres baterías de cok Otto de quince hornos que producían 750 toneladas al día. Se construyeron los nuevos Talleres Generales. Se amplió el parque de carbones, se instalaron puentes grúa, se construyeron dos hornos de fosa, se inicia la construcción de tres hornos (Siemens) y la compra de algunas locomotoras eléctricas completaban las inversiones acometidas desde que la empresa fue adquirida por A.H.V., S.A. en 1940.

A finales de los años 50 se alcanzó la cifra de 250.000 Tm. de acero, cifra que no sería superada hasta pasados diez años, alcanzándose, por ello, el mayor número de trabajadores que la Compañía tuvo jamás, más de 6.000, cantidad que ya no volvería a repetirse en la historia de la acería saguntina.

# Entrevista

Sergi Rajadell es un joven músico y compositor de 26 años, que actualmente vive en Puerto de Sagunto. En estos momentos está ultimando los detalles de los efectos y la banda sonora que acaba de componer para una serie de dibujos animados que será emitida en breve en la televisión valenciana. Con su grupo va a iniciar una gira por toda España para presentar el disco compacto "El Baúl de los Sueños" editado por el grupo "Teatro del Arco Iris" (TAIS) cuya música fue compuesta por él para el montaje te-

atral del mismo nombre. En esta gira participarán en festivales de jazz y música "new age". Empezó a estudiar música a los 6 años, tiene la carrera de flauta y estudios de piano en el Conservatorio de Valencia, ha realizado seminarios en Madrid y Londres sobre informática musical, armonía y dirección de orquesta. También ha trabajado para prestigiosas empresas como Yamaha, Sonoidea o Canal 9 Televisión y en la Banda Municipal de Valencia. Su primer concierto como solista de piano lo interpretó a los 18 años.

**El joven músico y compositor cree que en nuestra ciudad existe una gran demanda a la que no se da respuesta institucional**

## Sergi Rajadell: "Sagunto necesita una escuela seria de nuevas músicas"

JOSE LUIS LOZANO

**¿En la actualidad formas parte de algún grupo o alguna iniciativa?**

En estos momentos tengo un grupo propio con el que vamos a realizar una gira de conciertos por toda España para presentar el último disco compacto "El Baúl de los Sueños" que es la banda sonora de un montaje teatral del Grupo "TAIS". Esta gira está organizada por "Colectivo Promociones de Jazz" y vamos a participar en festivales de jazz y "new age" que se realizan a lo largo y ancho de nuestro país y además trabajo en un trío de jazz con Juanjo Garcerá. Y a partir de enero empiezo, tocando el piano, una nueva gira de conciertos de música clásica por toda la Comunidad Valenciana.

Recientemente he trabajado en experiencias de música en directo de la Filmoteca Valenciana, volviendo a las raíces del cine. Por ejemplo, el último concierto interesante en ese sentido fue en la presentación de la Mostra de Cinema Jove de Valencia, que la hice con mi grupo, con música mía y doblamos la película "La gallina de los huevos de oro". Tuvimos bastante repercusión en prensa y buenas críticas porque fue poner música contemporánea a una película antigua.

**¿Ha sido un camino árduo poderte dedicar profesionalmente a la música?**

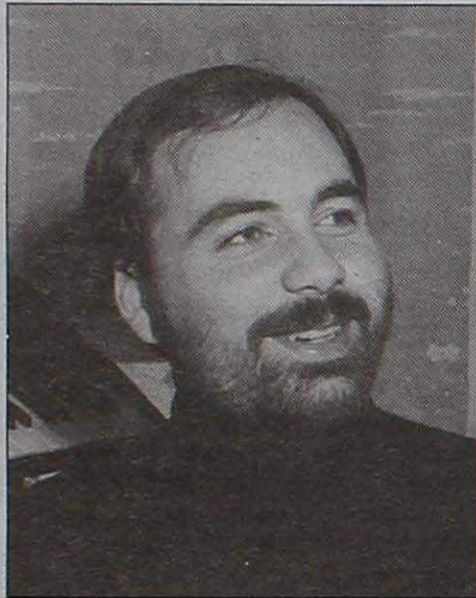
Sí, pero eso le sucede a cualquier persona a actividades artísticas por estos lugares. Es un camino difícil de seguir, pero la verdad es que compensa, y yo siempre digo que si fuese multimillonario haría exactamente lo mismo y eso es una cosa que no tiene precio. Dedicarse a la música es como si vivieses tu "hobby" o tu afición y vives de ella. Es una cosa maravillosa.

**¿Y entre el piano, los teclados y la flauta con qué te quedas?**

Esto es como elegir entre tu padre y tu madre. La música es un ente en sí mismo. Los instrumentos son simples herramientas para poder llegar a lo que es la música, que es lo más importante como ente general. He tenido la suerte de trabajar distintos instrumentos y no podría decirte con cuál me quedo. Me quedo con la música.

**¿Crees que la música es una ventana hacia la fantasía?**

Sí, claro. Es todo. La música es un arte global y completo, que te permite expresar todo lo que se puede llevar en la mente. Para una persona que como yo se dedica a



Sergi Rajadell (higuera)

la composición es algo amplio, brutal.

**¿Tú crees que la gente te entiende?**

Se intenta. Siempre intento que la gente entienda lo que quiero transmitir y sentir.

**¿Te exige mucho tiempo de entrenamiento o preparación?**

Muchísimo. Mi dedicación diaria a la música es de unas diez horas, aunque hay ocasiones que son doce y catorce, teniendo en cuenta que también me dedico a la

docencia. Pero lo hago con mucho gusto.

**¿Dónde impartes las clases?**

En la Conselleria de Cultura y Educación llevo el área de música informática impartiendo todos los cursos que se dan en el Centro de Investigación y Desarrollo para Primaria, para Educación Secundaria Obligatoria y para Conservatorios. También estoy en la Escuela de Música de Sagunto de la Sociedad Musical "La Lira Saguntina" dando clases de solfeo y conjunto vocal y dirijo la Orquesta de Cuerda del Ayuntamiento de Puçol, el coro y las clases de solfeo. En empresas privadas también he dado cursos y en la Universidad Popular de Sagunto de la Fundación de Cultura, aunque en estos momentos estoy a la espera de que se ponga en marcha todo el proceso de funcionamiento, porque tuvimos una temporada en que pusimos en marcha un gabinete interesante de música electrónica bastante interesante. Esperamos volver a funcionar después de todas las incidencias habidas.

**¿A tu juicio, cómo está el panorama musical tanto en Sagunto como en Valencia?**

Es un tema difícil porque hay profesionales que lo están pasando verdaderamente mal. Se aprecia una disminución en el nivel de conciertos. También las instituciones

están a un ritmo bajo a nivel de Valencia hasta que el nuevo gobierno se centre y decida la política a tomar. Aquí en Sagunto, viendo la experiencia de otras ciudades como Torrent, pienso que hace falta es una escuela seria de nuevas músicas, jazz, rock, informática musical. Es algo totalmente necesario para una ciudad con una demanda tan grande como esta. Sin embargo se da poca importancia a estas cosas, pero la verdad es que hay una gran demanda de gente que se dedica a la música, que tiene interés y que quiere profundizar. Esto conllevaría un fomento de la música en nuestra comarca en general, sin desmerecer la música clásica que yo la defiendo siempre, pero hay otras cosas. En definitiva, es una demanda por parte del pueblo que no se cubre.

**Tu colaboración con el Grupo de Sagunto "Teatro del Arco Iris" (TAIS) está dando muy buenos frutos.**

El "Baúl de los Sueños" está editado en disco compacto fue un trabajo muy interesante. En este trabajo han participado Juan Antonio Ros, que es un excelente violonchelista con una proyección increíble, y Miguel Queralt en el saxo y José Piqueras que ha puesto su granito de arena y ha participado en los "pasajes a cuatro manos".

Hace poco se ha estrenado "la Cambra dels espills" que prácticamente es un musical, es un espectáculo en el que la música está totalmente integrada en la acción actoral y tenemos un nuevo proyecto que es hacer una ópera con música en directo, lo que va a suponer un árduo trabajo, pero estamos muy ilusionados.

**¿Hay otros proyectos en marcha?**

Ahora estoy desarrollando un proyecto muy divertido. Se trata de componer la música y los efectos de la banda sonora de una serie de dibujos animados que se va emitir en Canal 9, Televisión Valenciana, que se denomina genéricamente "Kiko".

**Toda esta actividad y dedicación, ¿no te exigen excesivos sacrificios personales?**

Es cierto, pero sobre todo para las personas de mi entorno familiar, especialmente para Carmen, mi mujer. En los momentos de desánimo siempre tengo su apoyo y aprovecho esta ocasión para agradecersele públicamente, al igual que el apoyo incondicional de mi familia. Carmen además lleva la parte empresarial, contratos, etc.



Del 22 al 29 de novembre

## S'inicia la inscripció dels cursos de la Universitat Popular de Sagunt

La Universitat Popular de Sagunt (UP) presenta una oferta de 28 projectes de cursos i tallers en aquesta segona fase de matriculació. Amb els quatre que ja han començat en col·laboració amb l'EPA i amb els monogràfics i els de la Universitat als Pobles, que es faran en una tercera fase, s'arribarà a la xifra de 47 cursos diferents. Dels 28 cursos i tallers, els responsables de la UP ja calculen que molts estaran duplicats, degut a la demanda d'altres anys. La matrícula dels cursos monogràfics i de la Universitat als Pobles tindrà lloc a partir del mes de gener. La Universitat Popular és una iniciativa compartida i patrocinada al 50% per la Fundació Municipal de Cultura i per Bancaixa-Sagunt. El preu que figura al llibret informatiu és orientatiu i no definitiu. El pagament es farà una volta començades les classes per què al principi sols serà una inscripció i no una matriculació.

**CARLES MOLÉS**

El període i el lloc de matrícula s'ha dividit en dues seus. L'horari serà de 9 a 13 i de 16 a 19 hores. Els interessats hauran de presentar una fotocòpia del DNI, afegint la lletra del NIF, i una fotografia.

Del 22 al 24 de novembre, a la Tinència d'Alcaldia, es realitza la matrícula dels següents cursos: valencià oral, valencià elemental, jardineria, escola de teatre (iniciació i perfeccionament), dibuix i pintura (adults i xiquets), fotografia (iniciació i perfeccionament), curs de ràdio, balls de saló, gimnàstica de manteniment, tapissos i macramé, gravat, nanouniversitat (xiquets) i iniciació a la investigació històrica.

A la Fundació Municipal de Cultura (C/ Castell, 24), del 27 al 29 de novembre es portarà a terme la matrícula dels següents cursos:

valencià mitjà, valencià superior, llenguatge administratiu en valencià, decoració de porcel·lana i ceràmica al greix (iniciació i perfeccionament), ofimàtica per a Windows, ceràmica (iniciació i perfeccionament), història de l'art valencià-Sagunt, ioga i relaxació, tall i confecció, italià (iniciació), educació ambiental i temps lliure, curs de guitarra i castellà per a estrangers.

Si els cursos són nombrosos i variats, també les seus on tindrà lloc el seu aprenentatge són molt diverses i estan situades per tot el poble. A Port de Sagunt, a l'Aula de Cultura de Bancaixa, als locals de la EPA (oficines de AHM), a la Casa Municipal de Cultura, a la seu de l'Associació Barri Obrer i a la Fundació Caixa Social. A Sagunt, a la Guarderia Niño Jesús, a la Casa Capellà Pallarés, a la Casa

de la Joventut i al Casal de la Falla Santa Anna. També figura en aquest llistat el Centre Social de Baladre i diversos col·legis públics.

El preu dels cursos i tallers, que apareix en el llibret informatiu és orientatiu i no definitiu. El pagament es farà una volta començades les classes, per tant la fase de matriculació queda convertida en una fase d'inscripció

### Novetats en l'oferta

Segons la coordinadora de la UP, Rosa Dasi, l'oferta pràcticament es manté com la de l'any passat, però sí que hi ha cursos nous que no s'havien ofert: història de l'art valencià-Sagunt, nanouniversitat, guitarra, iniciació a la investigació històrica i llenguatge administratiu en valencià.

També cal afegir que canvia l'essència del que abans era un curs de teatre i ara passarà a ser una escola de teatre. Pel que fa al llenguatge administratiu en valencià, amb l'ensenyament d'aquest llenguatge específic de la Junta Qualificadora, es fa un altre pas endavant en la matèria més sol·licitada l'any passat: el valencià. Per a Rosa Dasi, en definitiva la UP intenta consolidar uns cursos que són de formació, en què s'intenta formar tècnicament a les persones, i altres que es basen en el desenvolupament de la creativitat, com són els tallers.

Pel que fa als quatre cursos en col·laboració amb l'EPA, s'han matriculat 113 alumnes. Accés a la Universitat ha estat el curs més sol·licitat, amb 42 inscrits, seguit de les tecnologies administrativa, sanitària i hostelera.

## Setmana Cultural de la Falla Santa Anna

L'Associació Cultural Falla Santa Anna organitza de l'1 al 7 de desembre la tercera edició de la seua Setmana Cultural, que oferirà quatre exposicions i dues conferències, a més de desenvolupar els campionats de bolot i parxis. Altra iniciativa d'aquesta associació, inclosa en la Setmana Cultural és el Concert Literari Escolar. Col·laboren amb la Falla Santa Anna, la Fundació Municipal de Cultura de l'Ajuntament de Sagunt, Bancaixa-Sagunt i la Conselleria d'Educació i Ciència. Els actes tindran lloc a la seu de l'associació, situada al carrer de Na Marcena.

El dia 1, a les 20 hores, s'obrirà la III Setmana Cultural i s'inauguraran les exposicions "Artesania en yimè i espart", "Sagunt i el seu terme", "Ara fem 60 i 50 anys" i "Composicions guanyadores del III Certamen Literari Escolar". El Cronista de Sagunt, Santiago Bru i Vidal, impartirà una conferència col·loqui sobre topònims saguntins, a les 20 hores del dia 4. Al dia següent, també a les 20 hores, Salvador Vilalta Mor parlarà del terme municipal.

### III Concert literari escolar

Amb el nom de "Aspectes de la història del teu poble", s'ha organitzat la tercera edició del Concert Literari Escolar. L'Associació Falla Santa Anna ha volgut que els més menuts paren atenció a "la història dels pobles que conformen la comarca i per això hauran de treballar sobre qualsevol aspecte històric: bé d'un període de temps llarg o bé curtet, bé sobre un temps antic o bé més actual, bé sobre un fet social o bé particular, bé d'una manifestació cultural o bé d'un document, monument, etc.". Aquest concurs ha estat dirigit als alumnes entre 9 i 14 anys. Les composicions han estat dividides en tres grups d'edat i de cada grup se seleccionaran tres treballs. La millor composició de cada grup serà publicada en el llibret de 1996 de la Falla Santa Anna. Es podran utilitzar totes les formes d'expressió que es consideren oportunes: narració, vers, diàleg, etc..

## Inscripció dels cursos i tallers de la Universitat Popular 95-96

### Tinència d'Alcaldia

(Plaça del Sol-Port de Sagunt)

22, 23 i 24 de novembre

De 9 a 13 i de 16 a 19 hores

S'haurà de presentar: Fotocòpia del DNI (i lletra del NIF) i una fotografia

A la Tinència d'Alcaldia només es realitzarà la matrícula dels següents cursos:

- Valencià oral.
- Curs pràctic de jardineria
- Escola de teatre: iniciació i perfeccionament.
- Dibuix i pintura: adults i xiquets.
- Dibuix i pintura: adults i xiquets.
- Fotografia: iniciació.
- Curs de ràdio.
- Balls de saló.
- Gimnàstica de manteniment.
- Tapissos i macramé.
- Valencià elemental.
- Gravat.
- Nanouniversitat
- Iniciació a la investigació històrica.

### Fundació Municipal de Cultura

(C/ Castell, 24 - Sagunt)

27, 28 i 29 de novembre

De 9 a 13 i de 16 a 19 hores

S'haurà de presentar: Fotocòpia del DNI (i lletra del NIF) i una fotografia.

A la Fundació Municipal de Cultura només es realitzarà la matrícula dels següents cursos:

- Valencià mitjà
- Decoració de porcel·lana i ceràmica al greix: iniciació i perfeccionament.
- Ofimàtica per a Windows
- Valencià superior.
- Ceràmica: iniciació i perfeccionament.
- Llenguatge administratiu en valencià.
- Història de l'art valencià - Sagunt.
- Ioga i relaxació.
- Tall i confecció.
- Italià: iniciació
- Educació ambiental i temps lliure.
- Curs de guitarra.
- Castellà per a estrangers

## El grupo Teatro del Arco Iris (TAIS) estrenó su obra "Cambra de Espills"

MARI SOL GÓMEZ

El grupo de teatro local Arco Iris estrenó en la Casa de Cultura de Castellar su última obra titulada "Cambra d'espills". El público saguntino se trasladó a esta ciudad de la pedanía de Valencia para poder presenciar la obra donde se critica el maltrato y discriminación de la mujer en la sociedad actual.

A través de una música enigmática y enturbadora que puntúa el ritmo de la mímica y de la gesticulación de los actores, hay una invitación para reflexionar sobre la situación del sexo femenino en todos sus ámbitos, desde la familia hasta en el trabajo, sin olvidar una de las facultades que sólo posee la femina como es el parto. Se cuestiona la desidia y dejadez que sufren (acoso sexual en el trabajo, carga de los hijos y de la casa...) así como cuál es su posible escapatoria. En definitiva, esta composición teatral es un intento de reflejar el yugo masculino inherente en la sociedad.

La interpretación llega de la mano de los actores Nati Sancho, Merxe Roldán, María José Andreu, Marisa Solero, Sergio Juevas y David Montañana. La producción viene a cargo de Antoni Ruíz que



a su vez es el creador del guión original de la obra. Nati Sancho además de participar en la dramaturgia de la obra ha sido ayudante de dirección y encargada del vestuario. El especialista y creador de la música que acompaña a la pieza teatral ha sido Sergi Rajadell.

Castellar tuvo que ser el marco de la puesta en escena de la obra al no disponer el grupo de teatro

local para poder estrenarla.

"Entre otras cosas porque en aquellos momentos las relaciones de la Fundación de Cultura con los grupos teatrales no funcionaba por la problemática de la paralización de la Fundación al no tener gerente", explica Nati Sancho.

El envoltorio de la escenografía radicaba en el juego de luces y de espejos, por lo que son estos últimos los que dan nombre y ca-

rácter al montaje. Incluso se hace uso del desnudo para conmover al público.

Tanto por el contenido como por la forma utilizada en la pieza dramática todo espectador queda atónito en su butaca.

El buen gusto del grupo y su buena preparación fue elogiado por el público que ofreció un alarde de aplausos al final de la obra.

## La FMC convoca el concurso para elegir el cartel de Fallas 96

La Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento ha convocado el concurso del Cartel Anunciador de Fallas 1996. El primer premio es de 75.000 pesetas. Además se concederá un premio especial, dotado con 25.000 ptas., para el mejor cartel de los presentados por las fallas pertenecientes a la Junta Fallera de Sagunto. Las obras premiadas quedarán a disposición de la Fundación Municipal de Cultura, que podrá editar las reproducciones para colocarlas en lugares públicos, fallas, entidades culturales etc...

Los originales presentados pueden realizarse con cualquier técnica siempre que su reproducción a cuatricromía no suponga dificultades. Las dimensiones del cartel han de ser 50 x 70 y de forma vertical. El texto que figura en el cartel ha de ser "Fallas de Sagunt 96", y ha de incluir los escudos de Sagunto, el de la Fundación Municipal de Cultura y el de la Junta Fallera. Los originales han de presentarse en la misma fundación hasta el próximo 6 de diciembre. El mismo lugar al que se puede acudir a solicitar información sobre dicho concurso.

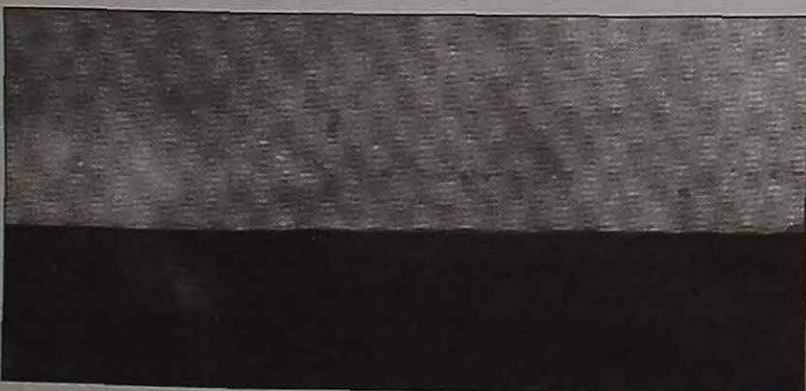
## Presentado un facsímil sobre la Caída de Sagunto

El pasado viernes 17 de noviembre se presentó en la Casa de Cultura Capellán Pallarés el facsímil "La Caída de Sagunto". Obra dramática de principios del s. XVIII, escrita por el inglés Philip Frowde.

El acto, al que asistió numeroso público, estuvo presidido por el Alcalde Manuel Girona Rubio, y el Director General de Promoción Cultural, Santiago Muñoz.

Esta publicación ha sido fruto de la iniciativa del impresor Antonio Navarro, así como de la obra, la catedrática de literatura Evangelina Rodríguez y el historiador del arte José Martín. Este estudio no sólo presenta la traducción de esta obra, hasta ahora inédita en España, sino que también incluye anotaciones, así como el texto en su idioma original.

## Marusella Granell expone en la Casa de Cultura Capellà Pallarés



pie de foto

El pasado 17 de noviembre se inauguró en la Casa de Cultura Capellà Pallarés, sita en la calle Caballeros, la exposición pictórica de Marusella Granell.

Esta artista valenciana, que ya expuso con la Fundación Bancaja en Castellón el año pasado, ha realizado numerosas exposiciones tanto dentro como fuera de las fronteras españolas. Además de la formación recibida en la Facultad de Bellas Artes, ha asistido a varios cursos de Arte Actual del

Círculo de Bellas Artes de Madrid. A partir de 1988, pasa largos periodos en Suiza donde realiza dos exposiciones colectivas y una individual. En 1989 recibe una beca del Ayuntamiento de Valencia por agilización de la cultura valenciana.

Por otra parte, el próximo 16 de diciembre, se inaugurará en esta misma casa la exposición del XVI Salón de Otoño de Fotografía, que estará expuesta hasta el último día de este año.

## REAPERTURA DE LA CASA MUNICIPAL DE CULTURA

Reapertura de la casa municipal de cultura  
Sábado 2 de Diciembre de 1995 22:30 horas  
Celebración de un Concierto Extraordinario de la banda de música Lira Saguntina.

### PROGRAMA DEL CONCIERTO

#### PRIMERA PARTE

-Extremo del paso doble **Falla Eduardo Merello** de José Sanchis Cuartero.

- **Bodas de Luis Alonso** de G. Giménez

- **Paisatge Llevantí** de José María Cervera

#### SEGUNDA PARTE

- **Lo cant del valencià** de Pedro Sosa

- **Pinos de Roma** de O. Respighi

La Secció d'Audiovisuals ha complit cinc anys en la Biblioteca Municipal

## El Ple dóna suport al conveni amb la Generalitat per tal d'ampliar el servei de fonoteca

MARIA JOSEP PICÓ

El Ple de l'Ajuntament de Sagunt va donar suport al conveni amb la Generalitat Valenciana que ampliarà el servei públic de fonoteca dins la Biblioteca Municipal.

Amb aquest conveni, aprovat per a cinc anys, la Generalitat aportarà a la fonoteca un lot de 600 discs compactes i el mobiliari i equips necessaris per a la seua utilització. Cada any l'ens públic continuarà proveïnt de material les fonoteques que estiguen integrades en la xarxa de les biblioteques de la Generalitat Valenciana.

### Problemes d'espai

Una de les dificultats amb la qual es troba l'ampliació del servei de fonoteca municipal és la ubicació del material audiovisual. Tant en la biblioteca de Sagunt com la de Port es presenten problemes d'espai per poder oferir un bon servei a l'usuari.

Fernando García, responsable de l'Arxiu Municipal, va manifestar que amb l'ampliació de material audiovisual "es troben dificultats per a la seua col·locació, però de cap manera, els usuaris van a deixar de tindre aquest servei". García va anunciar que ja s'estaven estudiant les mesures convenients com la reestructuració de les dues biblioteques amb l'objectiu d'oferir una fonoteca municipal amb qualitat.

### Més de cinc anys d'audiovisuals

La Secció de Mitjans Audiovisuals de la Biblioteca Municipal de Sagunt, que inclou tant la utilització com el préstec de suports audiovisuals du en funcionament més de cinc anys.

Segons un dels bibliotecaris de Sagunt, Ramón Muñoz, "l'acollida per part dels usuaris ha estat extraordinària, com ho demostren els quasi 10.000 préstecs realitzats els darrers dot-

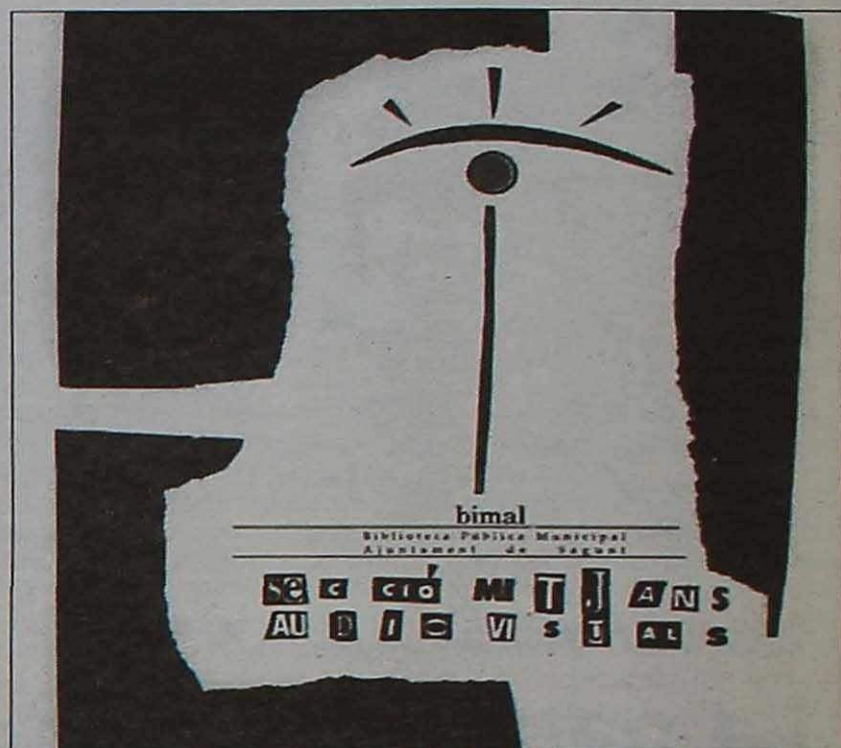
ze mesos".

En les seues col·leccions podem trobar més de 1.000 títols de vídeo i més de 800 compact-discs i 2.000 diapositives, de temes i estils ben diversos.

### Oferta d'activitats

Les activitats realitzades per la Biblioteca Municipal de Sagunt a través de la seua Secció d'Audiovisuals, es remunten als anys 1987/89, en què es desenvolupen diverses actuacions com ara jornades i trobades dirigides a establir les bases orientatives sobre la necessitat i idoneïtat de la incorporació d'aquests nous mitjans al si de les biblioteques populars. La publicació dels materials resultants i una guia on es recullen els documents disponibles, constitueixen un intent de divulgació d'aquests suports inmatius.

Altra de les iniciatives dutes a terme per la Secció d'audiovisuals de la Biblioteca Municipal són els



Logotip de la Secció d'Audiovisuals de la Biblioteca Municipal

Cicles cinematogràfics, que suposen una aproximació al coneixement de la Història del Cinema, com una part de la cultura contemporània. El cicle que va iniciar aquesta nova activitat va ser *Silenci es roda*, que va incloure pel·lícules del cinema mut de tot tipus; el segon cicle titulat *Monstres del cinema*, va constituir-se com una revisió de la figura simbòlica del monstre en el cinema, no sols a l'àmbit del terror; i

el últim cicle que es va realitzar va ser *Knock out*. Aquest va ficar a l'abast de tot el públic els clàssics del cinema mut còmic dels anys 20 i 30.

El balanç d'aquests cinc anys de funcionament "és altament positiu". La relació entre biblioteca i societat "posa, de manifest la necessitat d'avançar i aprofundir en l'ampli ventall de possibilitats que aquestes noves tecnologies de transmissió cul-

## Editado un libro sobre las Dominicas de Sagunto

JOSE LUIS LOZANO

Una nueva publicación, y van más de veinte, verá pronto la luz. Emilio Lluca Ubeda nos sorprende, una vez más, con un nuevo libro. En esta ocasión se trata de una "crónica", la del primer centenario de la llegada de las religiosas dominicas de la Anunciata a Sagunto y la fundación de su Colegio en el Camí Real. Nuestro colaborador habitual narra, a través de más de 300 páginas y más de 150 fotografías, la vida y milagros de estas religiosas que integradas totalmente en la sociedad saguntina han educado y forjado el carácter de miles de niños de Sagunto y de los pueblos de su comarca.

El próximo viernes, 24, en la Casa de Cultura "Capellán Pallarés" será presentado por Josep Martínez Rondán, en un solemne acto al que tiene previsto asistir el Conseller de Cultura y Educación acompañado de altos cargos de su departamento, la obra Crónica del I Centenario de la llegada de la Congregación de las Dominicas de la Anunciata a

Sagunto 1894-1994, editada por la comisión organizadora del centenario que ha contado con la colaboración económica del Ayuntamiento y Bancaixa, así como de un gran número de alumnos y exalumnos que con su aportación han hecho posible la edición de este cuidado libro que rememora, en forma de crónica, la vida de nuestra ciudad vista desde el Colegio de San Vicente Ferrer.

El prólogo de este nuevo libro de Emilio Lluca ha sido redactado por la profesora de la Universidad de Valencia, Evangelina Rodríguez. La presentación la ha escrito el P. Vito T. Gómez O.P. dominico. Las prioras de la Congregación de las dominicas de la Anunciata en Sagunto, Isabel Martínez y la saguntina María Asunción Escrig son las autoras del ofrecimiento de esta obra a la gran familia dominicana.

En esta nueva aportación Emilio Lluca ofrece una interesante serie de fotografías rescatadas de olvidados álbumes y antiguas cajas junto a recuerdos familiares

de los propios alumnos y de su propio archivo, material gráfico que ha sabido combinar magistralmente con un texto fácil, amable reviviendo una historia que abarca cien años de la vida de nuestra ciudad y de sus habitantes, recopilados en un volumen que supondrá, con toda seguridad, una valiosa documentación para los que quieran seguir el relato de lo que han sido esos cien años de historia saguntina.

Emilio Lluca cumplirá el próximo año, sus bodas de plata como cronista de Benifairó de les Valls. En la actualidad lo es también de la villa de Benavites y Quartell. Escritor, periodista e investigador ha publicado más de quinientos artículos y reportajes y más de veinte libros cuyos temas son la historia, arte, costumbres, tradiciones, ensayo y biografía del Camp de Morvedre, en especial de Sagunto y la Vall de Segó, labor que ha dado como resultado la formación de un importante archivo que por su interés ha sido incluido en el Inventario General del Patrimonio Histórico Español.

## La Fundación de Cultura propone conceder la Medalla de Oro de la ciudad a las Dominicas de la Anunciata

El Consejo de Administración de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Sagunto acordó, por unanimidad, proponer al Pleno del Ayuntamiento que conceda la Medalla de Oro de la ciudad a la Congregación de Religiosas Dominicas de la Anunciata. En la reunión celebrada el 20 de noviembre, se llegó a este acuerdo "por cuanto el establecimiento y perdurabilidad del Colegio de las Dominicas han significado para elevar el nivel cultural de los jóvenes de Sagunto, a través de 100 años de implantación". El acuerdo refleja también que en esta larga trayectoria, las religiosas siempre han gozado del aprecio y colaboración de las instituciones sociales, políticas y económicas de Sagunto.

La iniciativa para solicitar la Medalla de Oro partió de Emilio Lluca y la comisión organizadora de los actos conmemorativos del centenario del Colegio San Vicente Ferrer, que ha recogido más de mil firmas para llevarla adelante.

El informe realizado por el Cronista Oficial de Sagunto, Santiago

Bru Vidal, recoge que en 1994 se cumplieron cien años de vida del colegio San Vicente Ferrer de religiosas Dominicas de la Anunciata, "que han contado siempre con el afecto y apoyo de todos los saguntinos". El colegio se fundó el 3 de abril de 1894, fecha en que comenzaron a darse las clases en unos locales cedidos por el Ayuntamiento en el viejo edificio del hospital saguntino.

Tras esta instalación provisional, sigue el informe de Santiago Bru, el colegio ya ocupó un viejo caserón situado entre las calles Mayor y Camí Real: "A partir de aquellos momentos, el edificio conocido por la Casa de l'Hereu, propiedad de la familia Brugada, ha venido siendo la sede habitual del colegio. Con el tiempo, la entrada principal se trasladaría de la calle Mayor al Camí Real". Los primeros años del siglo XX se dedicaron a la consolidación del edificio y a la dotación de nuevas instalaciones pedagógicas. Desde 1979, la institución cuenta con un nuevo edificio ubicado en las afueras de Sagunto.



55 equipos participan en el campeonato (Foto Higuera)



El campeonato se disputa en cinco categorías (Foto Higuera)

## Campeonato Municipal de Fútbol Base

# La participación de los más pequeños hace que aumenten las cifras

La futbolmanía que vive nuestra sociedad en los últimos años ha calado de lleno en los chavales más pequeños. Esto se ve reflejado en el Campeonato Municipal de Fútbol Base que, en su sexta edición, comenzó el pasado 28 de octubre. De los 55 equipos participantes, 22 lo hacen en la categoría de Fútbol 7, que es la dedicada a los prebenjamines. En esta edición se han hecho dos grupos para disputar esta categoría: el de los nacidos en los años 87-88 y el de los 89-90. Esto es debido, según el Coordinador General del Campeonato, Joaquín Mesas, a que entre los nacidos en 1987 y los de 1990 puede haber notables diferencias físicas que harían desiguales los partidos.

Esta es la segunda edición en que participa el Fútbol 7, pero la primera que lo contempla desde

el principio. El año pasado, según cuenta el Coordinador del Campeonato, una serie de clubs comenzaron a jugar partidos de esta categoría por propia iniciativa y al final se les terminó incluyendo dentro del Campeonato: "Es darle una oportunidad a los más pequeños para que vayan iniciándose en el deporte. Darle aliciente a los chiquillos. Son los primeros en llegar al campo para jugar, mientras que los más mayores son más remolones". Otro dato muy importante que arroja esta categoría, es la participación de 4 ó 5 chicas, lo que demuestra también el creciente interés del fútbol entre las mujeres.

Pero si el importante crecimiento del Fútbol 7 ha permitido consolidar más aún el Campeonato Municipal, también hay que reflejar que en el resto de categorías

ha habido una disminución de los equipos. Joaquín Mesas encuentra la causa en los clubes de la localidad que cada vez federan más equipos y quedan menos jugadores para el campeonato local, donde no puede jugar ningún federado. Es un campeonato abierto a todos los chavales independientemente de su calidad futbolística, y la participación de los jugadores que participan en las competiciones de la federación cerraría las puertas a muchos otros.

### Patronato Municipal de Deportes

El Campeonato Municipal de Fútbol Base está patrocinado por el Patronato Municipal de Deportes (PMD) del Ayuntamiento de Sagunto y organizado por una junta directiva compuesta por miem-

bros de las asociaciones participantes. El PMD corre con los gastos derivados de la organización, como son los arbitrajes y el mantenimiento de las instalaciones. Los partidos se disputan en el campo del Saguntino, y en los municipales del Polideportivo, Menara, Xulla, Baladre y Ferrodisa.

Además del Fútbol 7, se compite en categoría benjamín, alevín, infantil y cadete, celebrando un campeonato liguero y si da tiempo otro de copa. Los 55 equipos pertenecen a 18 entidades: 12 de Puerto de Sagunto, 2 de Sagunto y 4 de pueblos cercanos (Puzol, Almenara, Canet y Faura). La asociación que más equipos ha presentado ha sido el F.B. Sagunto, con 10, seguida de Biensa, con 7. En total, se calcula que disputarán este campeonato entre 1000 y 1200 jugadores.

# Triunfo de Raúl Escobar y Juan José Martínez en el Campeonato Autonómico de Jiu Jitsu

BLANCA RIBELLES LERGA

El pasado 28 de octubre, el saguntino Raúl Escobar ganó el Campeonato Autonómico de Jiu Jitsu, que este año se celebró en el polideportivo municipal de Picassent. A dicho evento acudieron ocho clubs que entrenan este deporte en toda la Comunidad Valenciana.

La competición fue muy dura debido a la gran preparación de los participantes, aunque, según Raúl Escobar Campeón Autonómico, "siempre somos los mismos en este tipo de competiciones, por lo que acabamos conociéndolos y sabemos las técnicas que puede emplear el adversario". Este joven saguntino ya ha que-



Raúl Escobar en un momento de la competición

dado varias veces campeón autonómico de este deporte, en el que

no solo cuenta la fuerza y el peso, sino que tienen mucha importancia las técnicas y la habilidad de cada deportista. Además, es el entrenador de este deporte en el Gimnasio Mediterráneo Sport, hecho significativo ya que han sido tres los representantes de este centro los que han llegado al autonómico. Raúl ha sabido imprimir el espíritu deportivo y competitivo a su alumnos.

De los tres representantes de este gimnasio han sido dos los que han ganado la competición. Esto da un gran impulso al deporte local, y una nueva ilusión para nuestros deportistas y futuros campeones de España.

# El PME rebutja patrocinar un equip de pilota

La Junta Rectora del Patronat Municipal d'Esports (PME), celebrada el 18 d'octubre, va rebutjar la proposta de patrocini d'un equip professional de pilota valenciana, que disputaria la Vª Lliga de Pilota Valenciana amb el nom d'Ajuntament de Sagunt. El preu d'aquest patrocini era de mig milió i podia anar a càrrec de l'Ajuntament o partir-lo amb una empresa i dividir també la publicitat de la camiseta. L'oferta argumentava l'interés creixent per la pilota i l'impacte publicitari que hauria tingut per a Sagunt, degut al seguiment dels mitjans de comunicació. En concret, s'haurien jugat, com a mínim, dues partides al Trinquet de Sagunt, una de les quals haguera estat retransmesa en directe per Canal 9-TV. A més, l'equip de l'Ajuntament de Sagunt podia aparèixer altres voltes en partides televisades. En el cas d'haver-se format l'equip, s'hauria procurat que els seus components foren els més vinculats, per raons geogràfiques i competitives, amb Sagunt.

La proposta fou rebutjada per sis vots en contra (Adán del PP, Almor, Sanz i García Ferrandis de CIPS, i Zaplana i Martínez d'EU-EV), i tres a favor (Sánchez, Torres i Chicharro del PSOE). Per part dels que votaren en contra, coincidiren en l'opinió de no estar en contra d'aquesta iniciativa, però havien de primar altres opcions com les de l'esport de base. El vocal d'EU-EV en la Junta, José Angel Martínez, va argumentar que havia altres prioritats com era pal·liar la falta d'instal·lacions perquè el poble pugui fer esport. En segon terme, en lloc de destinar una certa quantitat a un equip professional, millor seria dedicar-la a ensenyar l'esport en les escoles.

El President del PME, Manel Sánchez, va presentar aquesta oferta "perquè serviria per a promocionar l'esport autòcton. A més sóc partidari de promocionar la pilota des de la base, però també es promociona amb l'espectacle de les partides professionals, sobretot si no és molt car, com aquest cas, i ajuda a promocionar Sagunt".



# Grupos políticos

## La libertad de expresión y las reglas del juego



Manuel Girona Rubio

sición de un buen titular de prensa enmascara y oculta la realidad de los hechos.

A eso se une una cierta demagogia continua de quienes se quejan continuamente de la débil democracia existente y plantean una insatisfacción sobre los mecanismos de participación y de ejecución de las políticas municipales, abonando la impresión entre sectores de nuestra Ciudad de que mandar y decidir y gobernar siempre es una acción espúrea y bastarda, nunca apoyada por suficiente legitimidad democrática. Parece que estos insatisfechos de la democracia están más preocupados por la calidad de sus opiniones (la supuesta calidad, obviamente) que por la cantidad de votos populares recogidos.

Y ante esto queremos salir al paso: nuestro sistema de representación y de decisión municipal es profundamente democrático. La legitimidad de las tomas de decisión viene dada por un sistema representativo de in-

dudable transparencia. El marco legal, además viene dado por las leyes aprobadas en el Parlamento español por los únicos legítimos representantes de la soberanía popular. Y en ese sistema toda la libertad de expresión es posible.

Pero existen las reglas del juego y el respeto democrático a las reglas del juego. En el caso local, es sobre todo en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales donde se plasman esas reglas del juego, que son iguales para todos. No existe democracia sin reglas del Juego. No hay demócratas sino respetan las reglas del juego. Y hay que decir que hay concejales que se empeñan en quebrar esas reglas del juego, en distorsionarlas a su provecho, en utilizarlas en plan victimista, ya que no han sabido obtener suficiente apoyo popular o no están dispuestos, en su enloquecida estrategia a pactar con otros grupos y a aunar fuerzas para hacer gobernable la

marcha de la ciudad.

Los socialistas creemos que es absolutamente injusto acusar al Alcalde de Sagunto de coartar la libertad de expresión de nadie. Por el contrario, siempre se hace una interpretación generosa de los derechos de expresión de concejales y concejales, lo que ha permitido el abuso sistemático de algunos, que confunden la libre expresión de ideas (de sus escasísimas ideas) con la desenfrenada licencia para ofender y para insultar, convirtiendo nuestro Salón de Sesiones, muchas veces en un espacio de vergüenza ajena y de obstaculización sistemática de la legítima acción de gobierno.

Los socialistas tenemos un compromiso innegable con esta Ciudad y queremos que toda la participación democrática sea posible. Para eso, hemos aprobado una carta de participación ciudadana. Pero no queremos que nadie engañe a nadie. Las reglas del juego deben ser respetadas o cambiadas en el Parlamento.



Los profetas y los abusos han de desplegarse ante la voluntad mayoritaria. Eso y sólo eso es democracia. Lo otro es demagogia y la demagogia se sabe a qué nos ha llevado en este siglo veinte.

Grupo Municipal Socialista

## Miedo al pluralismo y a la transparencia



José García Felipe

Desde la restauración de la democracia, nuestro Ayuntamiento se ha caracterizado por ser pionero en la defensa de las libertades y por hacer del Pleno Municipal, un foro de debate participativo donde las ciudadanas y los ciudadanos, conjuntamente con sus legítimos representantes, pudieran exponer sus puntos de vista tanto sobre las cuestiones municipales como sobre cuestiones extramunicipales: Guerra del Golfo, pruebas nucleares francesas, radio televisión valenciana, solidaridad con el tercer mundo, etc, etc. Este modelo participativo y progresista puede empezar a quebrarse por la actitud prepotente de un Alcalde más preocupado por mostrar su poder de mando, que en buscar una gobernabilidad municipal con diálogo y participación de todos, por lo que es capaz de recortar el debate público en el Pleno sobre las resoluciones de Alcaldía por miedo a que la ciudadanía se entere de la forma con que el Alcalde utiliza sus competencias municipales, poniendo de esta manera en entredicho lo que había sido defendido en anteriores legislaturas. A este recorte en el debate público, hay que añadir el miedo del señor Girona a la participación política, por eso prefiere los acuerdos en su despacho con algún grupo político que se preste, a poner encima de la mesa los problemas y buscar entre todos la solución más adecuada. De esa forma, se han acordado los presupuestos de 1995, se acordó la representación de los grupos en la S.A.G., y se están, según declaraciones de la responsable de hacienda y urbanismo, negociando los presupuestos de 1996 y la posible modificación del plan general de ordenación urbana. En este contexto, hemos de denunciar públicamente la campaña soterrada que algunos políticos en activo y otros frustrados que quieren marcar la pauta municipal sin presentarse a las elecciones, vienen haciendo en el sentido de querer excluir de los consejos asesores municipales a los grupos políticos de la oposición, utilizando el argumento de que por operatividad en estos consejos sólo deberían estar los que gobiernan y los ciudadanos, como si los restantes grupos de la

oposición no representamos a los ciudadanos y ciudadanas con la misma legitimidad que los que mandan y no tuvieramos derecho a presentar alternativas sobre las cuestiones a debatir.

Señor Alcalde, no nos podíamos imaginar, que ud., que pertenece a un partido que tanto ha luchado en el pasado por las libertades y el pluralismo político, fuera capaz de recortar el debate público, tuviera miedo de la libertad de expresión, y asumiera tesis de los enemigos del sistema democrático que son los que siempre han defendido lo malo de la participación de los grupos políticos en la vida pública, por eso le invitamos a que cambie radicalmente de comportamiento, favoreciendo el debate, el diálogo y la participación política, señas de identidad de todos aquellos que nos sentimos progresistas y queremos conseguir una sociedad mejor para nuestros hijos.

### Alternativa Municipal

El PP municipal actualmente viene practicando un estrategia consistente en atacar a nuestro grupo político, en vez de hacer oposición al equipo de gobierno del PSOE, lo que indica que existen acuerdos encubiertos entre ambas formaciones políticas o que el PP no tiene ningún proyecto alternativo que ofrecer a la ciudadanía porque su modelo de gestión se identifica mucho con el que lleva adelante el Alcalde Girona, por eso, nosotros que como oposición sí tenemos un proyecto alternativo queremos manifestar: **NO** a los presupuestos, aprobados por el PSOE y por el PP, porque congelan las aportaciones para deportes, cultura y servicios sociales, y al mismo tiempo incrementan la deuda municipal en 400 millones más. **SI** a la potenciación de la S.A.G. para que el ahorro que supone la gestión directa de los servicios públicos por el Ayuntamiento, revierta en la mejora de estos servicios. Por contra, tanto el PP, como el PSOE, coinciden en congelar la actuación de la misma. **SI** a la obtención del suelo municipal, a través de la aplicación de la vigente ley del suelo. Sin embargo el PSOE y el PP coinciden en su política de vender el suelo público que nos corresponde, para obtener más ingresos. **SI** a la negociación abierta y participativa de todos los grupos municipales y asociaciones vecinales en la revisión del Plan General. Parece ser que el Psoe y el PP esperan llegar pronto a acuerdos en este tema mientras que los demás aún no hemos sido consultados. **SI** a la presencia de la oposición en los tribunales, como mecanismo que favorece la transparencia y la participación. **SI** a la constitución de una mesa de negociación global de los presupuestos de 1996, con la elaboración de un

plan de saneamiento económico, ajustando los ingresos y los gastos a la realidad, y con el establecimiento de un plan de prioridades en las inversiones, garantizando las que tengan clara rentabilidad social. **SI** a la optimización de los recursos informáticos y a la adecuación de la plantilla de personal del Ayuntamiento para evitar el crecimiento descontrolado de la misma. **SI** a la reforma de la estructura municipal, a fin de agilizar los expedientes municipales y ampliar el tiempo de atención a los ciudadanos y ciudadanas. **SI** a la participación de los grupos políticos municipales, conjuntamente con los ciudadanos y ciudadanas en todos los organismos municipales, fomentando el debate, aportando iniciativas y buscando la mejor solución a los problemas. **NO** al recorte de los debates en el Pleno Municipal, debemos fomentar la participación para que cada cual exponga su parecer y la ciudadanía pueda contrastar programas. **SI** al compromiso del Ayuntamiento para tomar la iniciativa en la solución de problemas públicos existentes en nuestro municipio: Ciudad Dormida, Colegio de Begoña, Colegio Mediterráneo, Colectivo de Minusválidos, etc...

Todo esto y muchas más cosas que se especifican en nuestro programa electoral definen nuestro proyecto político, que para nosotros no es cerrado sino flexible, por eso estamos dispuestos a formar un gobierno de participación en la proporción que a cada cual le haya dado las urnas, y a trabajar cada uno de los concejales en las delegaciones que nos correspondieran porque creemos que de esa manera se aprovecharía todo el potencial del Ayuntamiento, lo que redundaría en mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. El CIPS trabajará por conseguir ese gobierno de participación de todos. Esperamos y deseamos que el actual gobierno del PSOE acepte esta fórmula de diálogo y transparencia y abandone los planteamientos sectarios del pasado que sólo producen crispación y retroceso social, Señor Alcalde, Ud. elige.

Grupo Municipal Independiente



# Grupos políticos

## El enterramiento de las vías



Pilar Alepuz Herrero

Desde hace unos meses sabemos de la existencia de un proyecto del Ministerio de Obras Públicas (MOPTMA) para suprimir los pasos a nivel de RENFE en la zona urbana de Sagunto que consiste, básicamente, en la realización de un paso elevado y dos

pasos subterráneos.

Este proyecto se presentó a los Grupos Municipales en la comisión informativa municipal de Urbanismo el día 11 de octubre de 1995 y ya en esa reunión, ESQUERRA UNIDA - ELS VERDS manifestó que el proyecto de supresión de pasos a nivel no soluciona el problema que las vías suponen para nuestro municipio. Para EU-EV la solución sería el ENTERRAMIENTO DE LAS VÍAS. No podemos olvidar los muertos habidos a causa de unos pasos a nivel tercermundistas, impropios de una ciudad europea de finales del siglo XX, ni los graves perjuicios que para la ciudad supone la barrera ferroviaria.

Debemos tener en consideración que se prevé que en un futuro próximo circule por esa línea el tren de velocidad alta (220 km/r) lo que aumentará considerablemente las molestias de la pobla-

ción si se mantienen las vías en superficies.

"El núcleo de Sagunto ve dificultado su crecimiento urbanístico por:

-El cerro del castillo

-El río Palancia.

-La nacional 340 y la línea del ferrocarril Valencia-Tarragona de RENFE", dice el PLAN ESTRATÉGICO que propone, entre otras, una acción estratégica que supone la "eliminación de la barrera ferroviaria".

Esto nos debe alertar sobre la "solución" que pretende el MOPTMA que, más que una solución sería una chapuza que atentaría contra los intereses de nuestro pueblo.

La ejecución del proyecto del MOPTMA supondría mantener a perpetuidad la situación actual de barrera infranqueable que constriñe el desarrollo urbano de nuestra ciudad.

En la Comisión de Urbanismo de 26-X-95, la representante de EU-EV propuso que se inicien los estudios y se emitan los informes necesarios (técnicos, económicos, etc...) de un proyecto de soterramiento de las vías, pues para ESQUERRA UNIDA - ELS VERDS ésta es la mejor solución, la solución de futuro para nuestro municipio. En este mismo sentido se han manifestado ya diversas entidades ciudadanas y partidos políticos.

EU-EV manifiesta públicamente al Equipo de Gobierno municipal que en todas las acciones que se proponga encaminadas a conseguir el enterramiento de las vías contará con el apoyo incondicional de nuestro Grupo.

Por último, desde ESQUERRA



UNIDA- ELS VERDS hacemos un llamamiento a todas aquellas personas o entidades que estén a favor del soterramiento de las vías a que lo manifiesten de forma pública.

M<sup>a</sup> Pilar Alepuz Herrero  
Portavoz de Esquerra Unida - Els Verds

## SAGUNTO ¿Tenemos futuro?



Yo diría que sí, pero si somos capaces de solucionar los graves problemas que tenemos y que están estrangulando nuestra economía. Problemas tales como:

a.- Falta de estabilidad política, que hace que se adopten posturas y acuerdos, muchas veces rayando la irracionalidad.

b.- Exceso de burocracia y falta de medios humanos en un departamento tan importante para nuestro desarrollo económico y laboral como es el departamento de actividades. Estamos obligados (por nuestra categoría como

ciudad y por nuestro interés) a recuperar. La gestión que hoy realiza la Comisión Provincial de Actividades calificadas y espectáculos (que retrasa la concesión de licencias de varios meses). Tenemos que tener los técnicos necesarios para informar puntualmente y comprobar con celeridad todas aquellas actividades (nocivas o molestas), cuántas veces sean necesarias. La realidad existente es que para informar y realizar actas de comprobación, tenemos un sólo técnico que comparte su tiempo con funciones sindicales.

c.- El Plan General de Ordenación Urbana, después de casi ocho años de estudio y elaboración tengo que reconocer (a pesar de haber sido uno que dio su voto afirmativo a dicho Plan) que presenta o adolece de graves errores que están imposibilitando nuestro desarrollo económico.

Aspectos tan importantes como la limitación de aforo a 50 personas. Limitaciones importantes en la construcción de hoteles. Las limitaciones en cuanto a los grados de peligrosidad que nos llevan a contradicciones tan importantes como que, por ejemplo es imposible montar una gasolinera en el parque industrial de Inguin-

sa y que, sin embargo podemos montarlas en la zona urbana.

Considero que sería importantísimo eliminar los grados de peligrosidad en los polígonos industriales y establecer una relación genérica de industrias que pueden ubicarse en dichos polígonos o relación genérica de industrias que no pueden establecerse en los mismos, con ello nos evitaríamos contradicciones como la mencionada con anterioridad.

La codificación del pueblo en zonas (Z0, Z1, Z2, Z3) nos está llevando igualmente a situaciones tan sin sentido como que por ejemplo: frente a la cooperativa de productores de Altos Homos, se estaba levantando una finca de viviendas, que han tenido que parar porque el Plan General en esa zona contempla una elevación de cuatro alturas más ático, pero sin embargo obliga a que sean viviendas unifamiliares, o sea adosados unifamiliares de cuatro alturas. Espero y deseo que la revisión del Plan General que se está llevando a efecto sirva para corregir todos esos errores y muchos más que se han detectado a la hora de aplicar nuestro Plan General de Ordenación Urbana.

d.- La falta de una ordenanza de usos y actividades que permitiría conocer calle por calle de nuestro pueblo qué actividades están permitidas y cuáles no, lo que nos permitiría evitar las instalaciones en calles con graves molestias para los vecinos.

La objetividad en las sanciones por incumplimiento, hoy tenemos la posibilidad de sancionar (entre un mínimo de 5.000 y un máximo de 500.000 pesetas) pero sin criterio y de una manera totalmente subjetiva.

e.- La competencia desleal, basada sobre todo por la incapacidad de comerciantes y profesionales para hacer frente a los excesivos impuestos del Gobierno Socialista hacen que aquellos que sí que pagan sus impuestos se encuentren en una situación de desventaja frente a los primeros.

Por lo tanto, el Ayuntamiento debe luchar con todos los medios a su alcance para evitar dicha competencia (aún entendiéndolo que la culpa no la tienen ellos).

Y por último, tenemos que poner de nuestra parte (me refiero a vecinos, ayuntamiento, comerciantes, empresarios, etc...) mucho sentido común, diálogo y medios para evitar que ciudades tan



próximas a nosotros como: Puzol, Masamagrell, Rafelbuñol, Puig o Canet, se estén industrializando entre otros a costa nuestra, por nuestra propia incompetencia (me refiero a la política) por no ser capaces de encontrar ese equilibrio necesario entre calidad de vida y desarrollo económico y que al parecer otras ciudades sí que han sido capaces de encontrarla.

Espero que estas reflexiones puedan servir para concienciar-nos un poco más de la necesidad que tenemos de ayudarnos unos a otros, porque en esta sociedad tan cambiante, hoy es por tí y mañana por mí.

Miguel Ángel Cortés  
Portavoz del CDS

### EDICTO

El Pleno de la Corporación Municipal es sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 1995 adoptó entre otros el siguientes ACUERDO:

Aprobación definitiva del proyecto de parcelación de la unidad de actuación número 1 Expte 1075/92.

El texto íntegro será publicado en el Boletín Oficial de la Provincia

Lo que se hace público para el general conocimiento

Sagunto 13 de Noviembre de 1995

El Alcalde Presidente Manuel Girona Rubio

### EDICTO

El Pleno de la Corporación Municipal es sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 1995 adoptó entre otros el siguientes ACUERDO:

Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la unidad de actuación número 1 Expte. 28/94

El texto íntegro será publicado en el Boletín Oficial de la Provincia

Lo que se hace público para el general conocimiento

Sagunto 13 de Noviembre de 1995

El Alcalde Presidente Manuel Girona Rubio

## La responsabilidad social y la defensa del patrimonio histórico de A.H.M.

Con fecha de 26 de septiembre de 1995 el Pleno del Ajuntament de Sagunt aprobaba por unanimidad la moción sobre un tema tan esperado como urgente y necesario. Se trata de dar un nuevo impulso al ya dilatado calvario que atraviesa la protección, conservación y puesta en marcha de nuestro patrimonio histórico-industrial. A iniciativa de un amplio conjunto de organizaciones sociales de carácter vecinal, sindical, juvenil y cultural de nuestro municipio se ha configurado un texto claro, una propuesta concreta que exige un posicionamiento y un compromiso a cada una de las fuerzas políticas.

El apoyo popular de cualquier iniciativa conducente a la revalorización de nuestra identidad es bien acogida y, en el caso del patrimonio industrial las implicaciones sentimentales, se unen a las necesidades y carencias de infraestructura socio-cultural en nuestro territorio. Este patrimonio sufre un deterioro tan intenso como la codicia y expectativas que sobre él se ciernen. Es natural y saludable que la iniciativa ciudadana tome cartas en el asunto y emprenda acciones que, en su talante reivindicativo, podrían sin duda acentuar su radical creatividad mientras continúe muriéndose de ignominia este patrimonio de nuestra historia inmediata sin recibir respuesta ni apuesta decidida por parte de nuestros políticos.

Cuando hablamos de salvar nuestro patrimonio industrial, el tema adquiere dimensiones que necesitan un compromiso, no sólo de los gobernantes sino de todas y cada una de las opciones políticas representadas en el pleno. Los matices sobre el procedimiento para su protección, sobre la naturaleza de sus usos posteriores y, en definitiva, el carácter de su destino público definitivo no han de interponerse en principio ante el interés general de que este patrimonio debe conservarse en su integridad.

Para ello hay que debatir y solucionar

problemas sobre su actual propiedad y sobre su futuro uso. Somos de la opinión que en este debate debe de haber dos objetivos fundamentales a considerar:

a) Resulta indispensable conservar la integridad del conjunto patrimonial por lo que respecta a la riqueza y diversidad de los inmuebles, documentos, restos materiales, trazado urbanístico, etc, que contiene el recinto industrial de Altos Hornos del Mediterráneo. La ambición ciudadana de conservar en pie cada uno de sus inmuebles (naves, oficinas, centro religioso, economato, viviendas), de sus jardines, su trazado y disposición urbanística, preservar del deterioro los restos materiales (documentos, fotografías, planos, expedientes, etc) no responde sólo a un criterio de romántico esteticismo: de conservarlo todo sólo porque resulta bonito o antiguo. Se trata de conservar un frente urbano excepcional que comienza en la calle Virgen de los Dolores y acaba en el mar con la antigua Nave de Minerales. Es la integridad urbana del conjunto y el valor intrínseco de cada espacio con sus respectivos usos y su abundante documentación lo que determina que en sus inmediaciones no deba ni pueda construirse, o derribarse nada de lo ya existente.

b) Y segundo, el convencimiento de que el patrimonio no sólo debe conservarse y protegerse en su acelerado proceso de degradación y expoliación, sino que debe ponerse en marcha. El patrimonio debe constituirse como un motor de actividad social, económica y cultural que ayude a contrarrestar la carga de su mantenimiento y conservación suponen para el exiguo presupuesto público. Resulta vergonzoso que el capital y ahorros generados por la extinguida actividad industrial de la cabecera siderúrgica de Sagunt, y que fueron depositados en diferentes entidades financieras, no vean su esfuerzo compensado de una manera decidida por estas entidades que tan-

to van a la caza del cliente sin considerar el medio y el entorno donde vive. Aquí, la iniciativa privada (financiera y empresarial) residente y actuante en nuestro territorio es tan responsable de la puesta en marcha de este patrimonio como la administración pública y la ciudadanía.

Si la administración pública, en sus diferentes niveles organizativos (local, autonómica y estatal) no puede soportar el peso de la conservación y dinamización de este patrimonio, no puede tampoco inhibirse de ser la responsable precisa de crear los mecanismos necesarios para conseguir este objetivo. Tiene la responsabilidad de ser el motor y árbitro del proceso de consolidación de un patrimonio histórico identificador y generador de riqueza para la población.

Para ello hace falta dotarse de instrumentos que la legislación existente y la decisión política deben trazar.

Por ejemplo, no estaría de menos que el Ajuntament de Sagunt en Pleno, acogiendo a la Ley 16/ 1985 de Patrimonio Histórico Español, decidiera pedir los informes técnicos necesarios y exigiera a la administración autonómica valenciana la incoación y declaración de nuestro patrimonio industrial como Bien de Interés Cultural (B.I.C.) lo que, al menos, frenaría cualquier movimiento especulativo sobre el suelo y su uso posterior.

Otro instrumento decisivo fue el acordado por el Consell de la Generalitat Valenciana con fecha de 28 de abril de 1992 bajo el nombre de Fundación para la Protección del Patrimonio Histórico Industrial de Sagunt, el cual no se constituye hasta el 27 de mayo de 1994 cuya presidencia corresponde a titular de la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, siendo vice-presidencia compartida por los directores generales de Patrimonio Cultural y de Industria y Energía. Esta Fundación, con acertado criterio, implicaba en su constitución a gran parte

de los responsables o intervinientes institucionales, empresariales y financieros en el proceso de recuperación de este patrimonio. Desde su constitución no ha actuado, y no parece con el cambio de titulares políticos, ponerse en marcha para su cometido.

Además de ponerse de acuerdo en los fines, hay que diseñar estrategias de gestión y ejecutarlas. A través de la prensa conocemos que los fondos iniciales para su constitución aportados por cada entidad o institución perteneciente al Patronato ya fueron consignados en su día, de la misma manera que el patrimonio inmueble y documental parece haber sido ya transferido a la Fundación para su gestión. Sin embargo, la capacidad que esta Fundación y su Patronato se otorga en sus estatutos parece atacada de parálisis permanente.

El Colectivo La Compañía se constituye en este contexto con fecha de 1 de mayo de 1995. Su intención no es otra que canalizar el esfuerzo, la creatividad y las iniciativas individuales o colectivas de carácter cultural de nuestro entorno con un objetivo primordial: dinamizar la vida cultural de municipio desde el contexto histórico industrial donde se ubica. El talante reivindicativo del colectivo La compañía se une, así, a una labor ciudadana que pretende tener una proyección en el diseño de la acción cultural de su ciudad, generando un ámbito de discusión, análisis y reflexión desde la particularidad patrimonial e histórica que lo identifica: el latente patrimonio industrial de nuestro municipio en todas sus manifestaciones. Con ello pretendemos organizar de una manera decidida la responsabilidad cívica y social que nos corresponde; para poner en marcha el legado generado con el trabajo y el esfuerzo de toda una sociedad y con el objetivo de reconvertir el pasado en una vía de producción de cultura.

Colectivo La Compañía

## Terratrèmol organiza una jornada de limpieza

Dentro del Programa de Intervención Medio ambiental que lleva a cabo la A.S. TERRATRÈMOL, el próximo sábado 25 de noviembre tenemos previsto realizar una actividad de limpieza y acondicionamiento del tramo de Sendero GR que partiendo de Puçol atraviesa el Monte Picayo.

Con esta actividad pretendemos dos objetivos: en primer lugar dar a conocer una actividad tan próxima a Sagunto como es el senderismo. Y en segundo lugar, concienciar a los ciudadanos de la necesidad de cuidar y respetar nuestros caminos y senderos.

Todas aquellas personas que estén interesadas en participar pueden acudir el próximo día 25 a los siguientes puntos de concentración:

**PUERTO:** 10 h. en el Triángulo Umbral (junto a la Pérgola)  
**SAGUNTO:** 10.20 h. en la Glorieta (junto a la Oficina de Turismo)

**Itinerario.**- Desplazamiento a Puçol; ascensión al monte por el sendero; restauración de señales y limpieza; almuerzo en el Picayo; descenso al lugar de origen (Aproximadamente a las 13.30 h.)  
**Llevar:** Almuerzo y agua.

A. S. Terratrèmol

## El Club Draken inaugura un nuevo local

El Club Draken nació en 1992 formado por algo más de una veintena de jóvenes. Nuestras aficiones comunes eran el modelismo, por un lado, y los juegos de mesa (en todas sus vertientes: wargames, simulación histórica, rol, figuras,...), por otro. A menudo, nos habíamos encontrado anteriormente con que no hallábamos espacio en donde desarrollar nuestros hobbies y, más importante aún, no conocíamos gente que compartiera nuestro gusto por ello. El primer objetivo que le Club Draken se marcó fue precisamente el solucionar estos dos problemas, el segundo de los cuales se resolvió fácilmente una vez nos constituimos en asociación. La traba de la falta de espacio se solventó parcialmente gracias al local que el Área de Juventud del Ayuntamiento de Sagunto nos cedió al comienzo de nuestra andadura. En él debíamos empezar a trabajar en nuestra segunda y más difícil meta: difundir nuestras aficiones, hacerlas llegar a un número de gente. Nos proponíamos promocionar una actividad alternativa -que no exclusiva- que siempre hemos creído interesante y enriquecedora. En nuestro club no sólo se divierte uno jugando, sino que los juegos de rol son una buena forma de iniciarse en la lectura de clásicos como Lovecraft o Tolkien, en cuyas correspondientes obras se inspiran dos famosos títulos de esta variante lúdica.

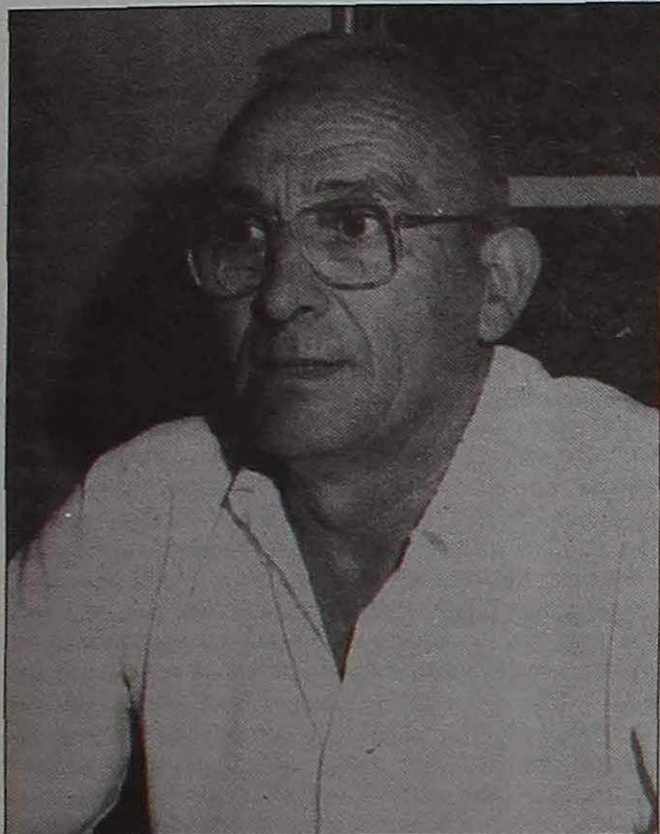
En nuestra vertiente modelística y miniaturística se fomentan la creatividad artística, la habilidad plástica y la imaginación.

Con más o menos suerte hemos elaborado talleres, torneos, cursillos, ... en estos tres años y medio de vida de nuestro club. Desgraciadamente, la sede social de la que disponíamos hasta ahora no era de nuestra exclusividad: diversas asociaciones y grupos hacían también uso de ella y esto no nos permitió nunca llegar hasta donde hubiésemos querido en cuestión de eventos y actividades. Todo esto va a cambiar ahora con nuestro nuevo local (en la calle Lus Vives, 58 de Puerto) que inauguramos el día 24 de este mes. Disponemos ahora de toda una planta baja para nosotros en la que además de nuestras actividades ordinarias vamos a realizar otras muchas en torno a nuestros hobbies.

El día 24 a las 17 horas abrimos oficialmente nuestro local a todos aquellos interesados en los temas comentados y también a los curiosos que deseen saber más sobre ellos. Durante ese y los dos siguientes días estaremos realizando demostraciones de juegos, una pequeña exposición modelística, pase de películas y un sinfín de actividades. ¡Os esperamos!

Club Draken

## Reflexiones de verano: la realidad sindical



Angel Olmos (Unión Comarcal de Comisiones Obreras) (Higuera)

A veces, cuando se pierde la perspectiva, conviene volver al punto de partida para recordarnos a nosotros mismos, quiénes somos, de dónde venimos, a dónde vamos, cómo, por qué... Es algo tan obvio y tan lógico, que lo olvidamos con facilidad.

Olvidamos que, como dice un proverbio: "hasta la caminata más larga comienza con un paso". Y cuando el camino se hace largo, abrupto y escarpado, puede ser bueno recordar la ilusión y la necesidad que nos impulsaron a dar el primer paso. Entre las decenas de razonamientos sobre el origen del movimiento sindical o sindicato, escojo uno simple y sintetizo: "la existencia de una gran masa de trabajadores/as en situación miserable..., ante un Estado abstencionista que no soluciona sus problemas, hace nacer el sindicato". No se hace necesario citar fuentes. No me parece exagerado decir tras esta definición, que el Sindicato nace como contrapoder frente al poder empresarial; es decir, frente al poder político y económico. A mi juicio, este matiz diferenciador, es fundamental para no caer en equívocos que inducen o pueden inducir en la

decepción, al escepticismo y a la apatía. Cuando el poder trata de confundirse con el "contrapoder", con el objetivo ruin de repartir o compartir la responsabilidad por sus errores y excesos, es cuando se produce el interesado fenómeno de la apatía y la decepción a la que antes me refería.

El liberalismo político se asentó en la interesada falacia, según la cual la soberanía es transmitida del pueblo al Estado y por ello no debe existir sociedad intermedia alguna entre esos ciudadanos y el poder estatal. Para el liberalismo económico, solo interesa la iniciativa privada: propiedad y fuerzas de producción han de ser siempre privadas. Y estos principios político-económicos son los que obligarán a los trabajadores/as a organizarse en defensa de sus intereses (sus vidas), y con el paso del tiempo se pudieron conseguir logros y derechos sociales -que hoy percibimos- (algunos muy en juego o cuestionados). Pero esa organización que constituyó el movimiento sindical hasta nuestros días, nunca ha sido un poder en el sentido que lo son el político y el económico.

El neoliberalismo (que de neo no sólo tiene los instrumentos: nuevas tecnologías y manipulación de medios de masas), el liberalismo que se infiltra como el veneno en nuestra sociedad, es el gran responsable de las reflexiones que vengo analizando. El liberalismo originario a secas era cruel, despiadado, sometía/imponía violentamente cualquier intento de emancipación social.

Deplorable el de ahora, además de cruel, es deshonesto y mentiroso. De entrada, no se reconoce como tal y se llena la boca con el término social. Aprovecha que formalmente, siguen figurando en el artículo 12 de casi todas las Constituciones, el enunciado de "Estado Social de Derecho". Y con esta baza entre otras, con el apoyo de los sectores interesados, trata de manipular el funcionamiento real del sistema socioeconómico, maquiandose, convenciendo a los ciudadanos/as de cosas que no son.

Cuando le conviene, nos bombardea psicológicamente con mensajes que van de lo falso a lo contradictorio: "los sindicatos no valen para nada", "las huelgas olvidan los derechos de los ciudadanos", "los sindicatos están anticuados", "sólo defienden sus intereses",... (la lista de descalificaciones sería interminable). El objetivo inconcesable es generar una opinión pública, no ya crítica, sino acérrima enemiga del movimiento sindical. Para ello, se vale del reiterado intento de confundir, tratando de convencer a la sociedad que parte de los males que padecemos, el empleo, las reconversiones, ahora tenemos la de los astilleros de naval, etc., etc., radica en la dejadez y la irresponsabilidad de los sindicatos. Esta sensación también llega incluso a ciertos afiliados/as, ¡cuánto ni más a los no afiliados!

Por eso, hay que reflexionar y recordar lo obvio, la verdad de clase. La verdad es que los sindicatos no han organizado el mercado laboral, ni el sistema de la Seguridad Social (hemos contribuido en mucho a financiarlo y a defenderlo), ni los sistemas financieros, no hemos creado el paro existente por falta de una política industrial y económica adecuada, no queriendo invertir en tecnología, preparación y adecuación profesional para todos, ni los sistemas tributarios, ninguno de los básicos males que padecemos como sociedad contemporánea.

¿Cómo sería la situación del mercado laboral, de no haber existido la presión sindical constante y las tres huelgas generales desde aquel 14-D del año 1988 hasta hoy?

No nos dejemos engañar y confundir. Se puede y se debe ser crítico, todo es mejorable, además si se pone el hombro; no existen verdades absolutas. Pero no podemos, ni debemos perder de vista la base esencial de la verdad, el sindicato ni legisla, ni ejecuta, ni administra, ni juzga. El sindicato sugiere, participa, presiona, se opone, resiste... Y eso es tan válido como en los comienzos del movimiento sindical, (máxime si añadimos las reflexiones del entorno al liberalismo que apunté anteriormente).

Los afiliados y "simpatizantes" deben participar orgánicamente, en asambleas, no sólomente reivindicativas de convenio, también existen las asambleas, conferencias de cara al proceso congresual, que es donde se critica, se lavan los trapos, se pulen y se pone a punto la herramienta sindical. Es en los congresos donde se aprueba una determinada política sindical, actualizando documentos, oxigenando como la propia vida, participando, no sólo para tomar y criticar sin conocimiento de causa, aprendiendo a ser responsable de actos.

La acción sindical también debe atender lo socio-político como sindicatos de clase, así como, en lo posible, informar al conjunto de la sociedad. Y sobre todo, no olvidemos que los sindicatos no son el poder ni la panacea contra todos los excesos de poder. Son la resistencia, oposición sindical, contrapeso... o sea, el contrapoder, y lo que en una sociedad democrática no se debería hacer, es votar con una mano y con la otra exigir a quien no se ha presentado para tener poder. No perdamos de vista que la función de los sindicatos, sigue siendo trascendental en una sociedad moderna, para intentar impartir justicia social, las desigualdades sociales por motivos de raza o sexo siguen actualizándose y hay que contribuir a poner freno a los excesos. Sería lamentable que la sociedad civil, no comprendiese el papel fundamental de los sindicatos.

Angel Olmos Gausas

### Semana sociocultural del Hogar

#### Dilluns 20:

- 10.00 hores.- Inauguració de l'exposició fotogràfica de diversos actes celebrats a Sagunt entre el 1957 i el 1965.

- 11.00 h.- Xerrada sobre la hipertensió, la seua prevenció i control.

- 17 h.- Campionat de jocs de taula i billar. Vídeo-llar: seqüències de fotografies en vídeo.

#### Dimarts 21:

- Viatge cultural al Reial Monestir del Puig de Santa Maria i dinar de germanor.

#### Dimecres 22:

- 17.00 h.- Xerrada sobre voluntariat

- 18.00 h.- Vídeo-llar i final campionat jocs de taula i billar.

#### Dijous 23:

- 14.00 h.- Dinar en què es farà homenatge al matrimoni que ce-

lebren les noces d'or. Estaran acompanyats per les Dames d'Honor i familiars i seran obsequiats amb diplomes i regals.

- 17.00 h.- Ball amb el grup musical-vocal *Los Many*.

#### Divendres 24:

- 17.00h.- El grup de teatre del Centre de Tercera Edat Cabanyal interpretarà *Colombaire de profit* de Francisco Barchino y *Pagar el pato* de F. Hernández Casajuana y J. Morante Borrás.

#### Dissabte 25:

- 17.00 h.- Convivència majors i xicotets amb l'actuació del grup d'animadors *Los Merengues* i obsequis de refrescs i joguets.

#### Diumenge 26:

- 17.00 h.- Ball amb el músic-cantant Vicen. Es farà el lliurament de premis del campionat de jocs de taula i billar.

### El Mocador nombra Fallera Mayor a Rosa Benet i Carot

El 2 de diciembre próximo, el escenario del Cine Centro Católico de nuestra ciudad volverá a ser testigo de un entrañable acto fallero: la presentación de la nueva Fallera Mayor de la Comisión de la Falla *Penya El Mocador*, cargo que este año ha recaído en Rosa Benet i Carot, veterana en estas lides que sustituye en el puesto a Amparo Pomer Pérez, quien durante un año ha sido la máxima representante de su comisión en la tradicional semana grande que finaliza con la quema de monumentos de cartón piedra que las comisiones plantan en nuestras calles y plazas.

En esta ocasión, y durante un año, Rosa ostentará el cargo de

Fallera Mayor, cargo que ya ocupó con anterioridad en su calidad de infantil de la falla *del seu barri* como dice su padre, siendo, igualmente Fallera Mayor Infantil de la Comarca, cargo en el que supo desenvolverse con gran maestría y bien hacer. Pero Rosa traspasa la barrera de simple fallera, no se conforma con ello, Rosa es y ha sido presentadora, mantenedora y poetisa de muchos actos falleros. Rosa vive desde muy niña la *fiesta*, de casta le viene tanto a ella como a su hermana María, puesto que sus padres, Ximo Benet y Rosa Carot, son dos consumados que llevan muchos años viviendo de cerca las tradiciones valencianas y con gran ilusión tra-



Rosa Benet Carot (Foto archivo)

bajan para que sean posible, año tras año, las fiestas josefinas en nuestra ciudad.

Emilio Lluca

## El Plan Estratégico necesita ser promocionado

Uno de los temas más preocupantes es el vacío de silencio y sobre todo de falta de operatividad que se ha producido después de la publicación del PLAN ESTRATÉGICO DE SAGUNTO y su COMARCA DEL CAMP DE MORVEDRE.

Las cuatro líneas fundamentales del Plan y más concretamente sus objetivos y acciones estratégicas- aun necesitadas de ciertas concreciones y simplificaciones operativas-, son indudablemente un proyecto ilusionante.

Potenciar la cohesión urbana de Sagunto y su Comarca; desarrollar un marco organizativo y logístico adecuado para el desarrollo económico-social; potenciar a Sagunto como centro regional de actividades industriales e impulsar el área como centro cultural, de ocio, que posibilite una oferta calificada, son sin duda, objetivos importantes.

Si aquellas entidades o grupos que inicialmente prestaron su apoyo al Plan Estratégico, hubieran mantenido su colaboración durante su elaboración, seguramente hubiera sido más rico en su argumentación y en sus propuestas. Resulta al menos sorprendente que no fuera así. Sin embargo, lo que no resulta explicable es que una vez aprobado y publicado el mismo, no se integren todas las colaboraciones posibles para ponerlo en marcha; sobre todo si tenemos en cuenta que el Plan es un instrumento de trabajo y reflexión inacabado, abierto a todos los colaboradores y necesario para Sagunto y su Comarca.

Si hubiera sido objeto de una



El puerto marítimo comercial es un elemento clave para el desarrollo de Sagunto

adecuada proyección informativa y de toma de conciencia, sobre la sociedad civil; si además se hubiera logrado un nivel de interés de todos los agentes sociales (sindicatos, asociaciones, ayuntamientos, partidos políticos, empresas, etc...) no se habría producido ese silencio inerte.

Una de las razones puede estar en la inexistencia de un liderazgo operativo. Que conste que no estoy hablando exclusivamente de un líder personal, sino más bien de una organización encargada de llevar a efecto, de acuerdo con una estrategia y dialéctica propia, una labor de promoción. Mientras el Plan Estratégico carezca de este liderazgo organizado - que naturalmente ha de girar en torno a una dirección capaz de ilusionar y preparada para promover-, no se proyectará en realidades.

Es una lástima, porque Sagunto y su Comarca, como he tenido ocasión de propugnar, desde

hace años, reúne las condiciones objetivas para convertirse en el motor de desarrollo de la Comunidad y el área más dinámica de expansión económica de España.

Los teóricos del desarrollo de la Unidad Europea preven un desplazamiento del área de expansión, ubicada en la actualidad en el nort-este europeo, a lo que se ha dado en llamar "arco del Mediterráneo".

Dicho arco en lo que respecta a España abarca Aragón, Cataluña, Baleares, Valencia, Murcia y el este de Andalucía. El centro económico, ponderado equidistante que no tiene por qué coincidir con el centro geográfico -respecto a dicho "arco del Mediterráneo" y respecto al resto de España, es indudablemente Sagunto, utilizando parámetros de relación población-producción-consumo.

Pero, además las condiciones objetivas que concurren, hacen especialmente posible que las previsiones europeas puedan de-

sarrollarse en el área de Sagunto.

Es difícil encontrar en todo el Mediterráneo, una estructura con mayor vocación de desarrollo inmediato.

Su territorio, su costa, su puerto, su disponibilidad excepcional de suelo industrial -más de 12.000.000 de metros cuadrados (terrenos expropiados para la construcción de la IV Planta Siderúrgica- cuidadosamente conservados, superando todas las dificultades, para esa posibilidad-; Los polígonos del parque industrial, sobre la antigua fábrica; el polígono de Sepes; los distintos polígonos municipales). El sistema de comunicaciones terrestres al lado de la autopista - cuya falta de conexión con Sagunto es inexplicable-, y la carretera-casi apie de obra-, de la IV Planta. Sus posibilidades de suministro de agua, de gas y de energía eléctrica. También su población real y potencial, con dotación de servicios, espacios urbanos y urbanizables; colegios, institutos, servicios sanitarios; culturales;... Sobre todo, sus posibilidades de desarrollo previstas en el Plan Estratégico en industria, agricultura y sobre todo en los servicios. Todo ello lo convierte en el lugar idóneo para todos aquellos inversores públicos o privados que quieran anticiparse a la prevista recuperación industrial, que se barrunta, una vez se supere la actual crisis, en gran parte motivada por una falta de dirección y de eficacia en la gestión, junto a un indudable descontrol y despilfarro del gasto público.

Estamos en el momento idóneo de iniciar una auténtica campaña

promotora de nuestras posibilidades. Recuperemos el espíritu de lucha que nos hizo conseguir la ubicación en Sagunto de la IV Planta Siderúrgica, gracias a la cual y pese a la posterior crisis mundial de la siderurgia, e creó Sidmed, Galmed y otras empresas; gracias a las que se pudo salir de la injusta reconversión localizada arbitrariamente en Sagunto, sin traumas laborales; sobre todo gracias a la que hoy tenemos gran parte de la infraestructura que nos permite optar por un desarrollo posible y necesario.

Hagamos que se cree un ente que lidere la promoción que para que se lleve a efecto el Plan, es necesario. Integremos en él una dirección honesta y capaz, juntamente con la representación ciudadana, preferentemente de composición sindical y empresarial, que dé a su gestión el ingrediente social y económico preciso, pero también la capacidad de respaldo y por qué no decirlo, de presión, que es necesaria en el actual contexto, para alcanzar los objetivos propuestos, y vayamos a cumplirlos.

Algunos proyectos ya están presentados en el Plan y otros se van oteando como posibles y entre ellos, los de una central térmica -aprovechando el suministro de gas natural- o de posibles inversores japoneses en el área de la automoción y de la informática, etc...Hagamos lo posible por su real ubicación en Sagunto. Empecemos a andar, que como dice el poeta, es cómo se hace camino.

José María Adán García

### Al Director General del Instituto de la Vivienda

Soy un vecino más del Grupo de viviendas LA PAZ de esta Ciudad, en la que por obra y gracia de quien correspondallos técnicos han informado que el Grupo de Viviendas padece ALUMINOSIS, y hace más de un año que los grupos de trabajo están molestando a los vecinos y propietarios de los pisos con revisiones y catas en las viviendas, hasta que desde hace unos meses han empezado los trabajos derribando techos, parte de las paredes y demás, teniendo los habitantes de los mismos que marcharse a casa de algún pariente si lo tienen, y los que no tienen aguantan el chaparrón dentro del mismo y se marchan por la mañana y regresan por la noche a dormir en un pequeño hueco de una habitación llena de mantas, plástico y polvo.

Señor Director General, creo que por lo menos esa dirección debió comunicar por escrito a los vecinos de los referidos pisos en cuestión la decisión a tomar dando un plazo determinado correspondiente para que éstos tuvieran tiempo de solucionar el problema, y en su defecto la dirección tomar las medidas de proveerles del alojamiento provisional, pero lo que no está bien es lo que están haciendo: derribar techos y paredes, como poner y soldar vigas de hierro con los vecinos dentro, y que éstos tienen que aguantar la reconstrucción de la vivienda en un plazo no menos de dos meses por la lentitud y forma de trabajo. Pues creo que como seres humanos, tenemos derecho a un mejor trato y consideración.

Pedro Ortiz Martínez

### Repulsa por las declaraciones sexistas de un alto cargo de la Administración Sanitaria

Noticias como la aparecida el día 10 de Noviembre en los medios de comunicación y más concretamente en el diario "LEVANTE" que se titulaba: "Un Director de área veja e insulta a las A.T.S. por no controlar las recetas de los médicos" atentan gravemente contra los principios constitucionales y más concretamente contra los derechos de la mujer a la igualdad de trato y al respeto en el trabajo.

Son este tipo de manifestaciones las que descubren el proceder de quien las emite y la concepción que tienen del trabajo de la mujer. Lo que agrava todavía más si cabe el asunto es que quien realiza estas afirmaciones ejerce un alto cargo en la Administración Pública, como es ser Director de un área sanitaria, y que las mismas se queden impunes por parte de sus superiores al no haberle exigido una rectificación pública o haber procedido a su destitución inmediata.

Desde el área de la Mujer del Ayuntamiento de Sagunto manifestamos nuestra repulsa a este tipo de manifestaciones de claro sentido sexista y exigimos la retractación pública de la persona que realizó tales manifestaciones y de no producirse la misma, la dimisión del manifestante.

Area de la Mujer  
Consell de la Dona.



# Suplemento informativo

## Extracto de las Resoluciones de Alcaldía

Cumpliendo con las obligaciones y requisitos que se establecen en el ARTÍCULO 197 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, insertamos las siguientes Resoluciones de Alcaldía, hasta el momento de la redacción de la presente edición del Morvedre.

### MES DE ABRIL

#### DÍA 3:

- Proceder a requerir a D<sup>a</sup> Rebeca Torada Mañé el reintegro de cantidad por haberes percibidos y no devengados.

### MES DE JUNIO

#### DÍA 26:

- Abonar cantidad al Sr. Huerta Gil, concepto de atrasos, dos trienios devengados y no cobrados.

#### DÍA 27:

- Conceder permiso por cambio domicilio a D. Francisco López García.- Conceder licencia por matrimonio a D<sup>ña</sup>. Cristina Grande Méndez.- Reconocer a efectos de permiso por compensación de servicios extraordinarios, mes de febrero, Servicios Técnicos y Aguas.- Denegar subvención solicitada a D<sup>ña</sup>. Begoña García Liñana.

#### DÍA 28:

- Conceder permiso no retribuido por un mes a D. Alberto Porta Carrasco.- Nombrar a D. Vicente Belloch de los Sanchos, Inspector mercados.

DÍA 30:- Dejar sin efectos complementos de productividad, D. Francisco Rodríguez Díaz y D. Antonio Arrandos Mañé.- Desestimar la petición de D. Raúl Sánchez Fernández.- Reconocer los servicios prestados, a D. Manuel Fco. Giménez Rambla.

### MES DE JULIO

#### DÍA 3:

- Nombrar a D. Raúl Sánchez Fernández para desempeñar puesto de trabajo de Encargado de Jardines.

#### DÍA 6:

- Dejar sin efectos la Resolución de 22-2-95, y en su lugar otorgar al Sr. Martínez Bosch cantidad por disfrute con carácter voluntario de parte de sus vacaciones.- Acceder a lo solicitado por D<sup>ña</sup>. Desamparados Sifre Alberola, reducción en una hora jornada laboral por atender a un hijo menor de nueve meses.

#### DÍA 11:

- Otorgar permiso por compensación de servicios extraordinarios, reunión con familias del Programa de "Acogimiento Familiar", y por visita a la feria "Opcions".- Acceder a lo solicitado por D. Javier Aleixandre Roqueta, reducción en una hora jornada laboral por atender a un hijo menor de nueve meses.

#### DÍA 12:

- Otorgar permiso por compensación de servicios extraordinarios, celebración Elecciones Autonómicas y Municipales, Sr. López Gil y Sr. Gallardo Martínez.- Pro-

ceder a la devolución de cantidad efectos del Imp. sobre Construc., Expte. 1195/95.

#### DÍA 13:

- Acceder a lo solicitado por D<sup>ña</sup>. Montserrat Gracia Sánchez, reducción en una hora jornada laboral por atender a un hijo menor de nueve meses.

#### DÍA 19:

- Acceder a lo solicitado por D. José A. Fernández Vidal, reducción en una hora jornada laboral por atender a un hijo menor de nueve meses.

#### DÍA 24:

- Conceder a D<sup>ña</sup>. Manuela Prats Llorens, dos días por cambio de domicilio.

#### DÍA 25:

- Nombrar como Jefe Acddtal., de la Policía Local desde el 31 de Julio al 29 de Agosto, al Sargento D. Juan Ramón Arnal Peiró.

### MES DE AGOSTO

#### DÍA 3:

- Conceder licencia actividades, previo pago tasas. Expte. 47/95-I.

#### DÍA 8:

- Conceder licencia actividades, previo pago tasas. Expte. 39/95-I.- Autorizar con carácter provisional apertura ampliación actividad de despacho de pan. Expte. 28/95-S.

#### DÍA 9:

- Conceder licencia para el establecimiento, apertura y funcionamiento varias actividades. Exptes. 91/93-C, 51/95-C, y 33/94-C.

#### DÍA 16:

- Otorgar permiso por compensación de servicios extraordinarios asistencia curso de acogimiento familiar.- Conceder licencia para el establecimiento, apertura y funcionamiento varias actividades. Exptes. 15/94-C, 111/94-C y 5/95-C.

#### DÍA 17:

- Conceder permiso a D. Miguel Fernández Zaragoza, por cambio de domicilio.- Acceder a lo solicitado por D. Miguel Fernández Zaragoza, licencia por matrimonio.

#### DÍA 18:

- Aprobar el gasto y ordenar pago cantidades trabajos realizado, jornaleros agrícolas.

#### DÍA 21:

- Incoar expedientes sancionadores actividad. Exptes. 38/95-S, 45/95-S, 41/95-S y 39/95-S.

#### DÍA 24:

- Incoar expediente sancionador actividad. Expte. 47/95-S.

#### DÍA 28:

- Conceder permiso a D. Cesar Pérez Carmona por cambio de domicilio.

#### DÍA 29:

- Imponiendo sanciones, actividades. Exptes. 28/95-S, 23/95-S, 17/95-S, 16/95-S, 15/95-S, 11/95-S, 10/95-S, 8/95-S, 7/95-S, 6/95-S, 4/95-S, 3/95-S, 2/95-S, 1/95-S, 83/94-S, 82/94-S, 78/94-S, 70/94-S, 26/95-S, y 14/95-S.

### MES DE SEPTIEMBRE

#### DÍA 1:

- Rectificar contenido 5º condicionante de licencia de apertura, Resoluc. Alcal. 21-9-95.

#### DÍA 5:

- Acceder a lo solicitado por D. César Pérez Carmona, licencia de matrimonio.

#### DÍA 6:

- Conceder permiso a D<sup>a</sup> Cristina Grande Méndez por cambio de domicilio.- Aprobatoria núm. 3 de liquidaciones por ingresos directos.

#### DÍA 8:

- Desestimando petición de D. Jorge Vcte. Beltrán Bru a efectos de trienios.- Estimar la solicitud deducida, rec. Imp. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana. Expte. M95/0675, M95/0474, M95/0543, M95/0700, M95/0477, M95/0600 y M95/0601, M95/0537, M95/0370, y M94/0543.- Anular recibos IBI Urbana. Expte. M95/0503.- Estimar en parte la solicitud deducida, rec. Imp. Bienes Inm. Naturaleza Urbana. Expte. M95/0404.

#### DÍA 11:

- Inexistencia de infracción y archivo de exptes. núms. 2118/95, 3780/95, 2148/95, y 2769/95.- Imponiendo multa tráfico. Exptes. 3153/95, 3704/95, 3144/95, 3338/95, 2466/95, 3724/95, y 3253/95.- Otorgando plazo trámite de audiencia. Exptes. 54/95-C, 103/94-C, 86/94-C, 21/95-C, 45/95-C, y 34/95-C.- Admitir a trámite la solicitud presentada licencia apertura. Expte. 26/95-C.

#### DÍA 12:

- Concediendo permiso a D. Vicent Peña Calatayud, por cambio de domicilio.- Concediendo licencia matrimonial a D. Vicent Peña Calatayud.- Nombrando instructor del procedimiento sancionador, actividades. Exptes. 18/95-S, 25/95-S, 22/95-S, 21/95-S, 20/95-S, 13/95-S, y 12/95-S.- Proceder a la devolución de cantidad, rec. precio público ocupación vía pública. Expte. 1185/95, y licencia apertura. Expte. 1197/95.- Anulación de recibo precio público aprovech. dominio público, expte. 1194/95 y por instalación de quioscos, expte. 1198/95.- Desestimando pretensión del reclamante para devolución Tasa expedición cédula habitabilidad. Expte. 1191/95.- Proceder a la liquidación por Precio Público

aprovech. especial entrada de vehículos a través de las aceras. Expte. 1186/95.- Proceder a la devolución de cantidad por ingreso doble, a TECNOTRON, S.A.- Proceder a la anulación de liquidación Tasa por servicios matadero municipal. Expte. 1192/95.- Desestimar pretensión devoluc. rec. Precio Público aprovechamiento especial vados. Expte. 1188/95.

#### DÍA 13:

- Nombrar a D. Juan Ramón Edo Pellicer para desempeñar funciones puesto de trabajo de Viceinterventor.- Nombrar a D. Miguel Fernández Zaragoza para desempeñar funciones puesto de trabajo Jefatura Tenencia de Alcaldía, por enfermedad de la funcionaria que sustituye.- Imponiendo multas, tráfico. Exptes. 2934/95, 3363/95, 3444/95, 3406/95, 3309/95, 3293/95, 3279/95, 2221/95, 2761/95, 3502/95, 2813/95, 2571/95 y 3069/95.

#### DÍA 14:

- Aprobación relación núm. 22 de gastos por importe de 2.351.556.- ptas.

#### DÍA 15:

- Inexistencia de infracción y archivo de expediente tráfico. Exptes. 3571/95, 2735/95, y 3315/95.

#### DÍA 18:

- Otorgar permiso por compensación de servicios extraordinario con motivo entre de "Bandas Azules de la Comunidad Valenciana".- Delegar en el miembro de la Comisión Informativa de Régimen Interior y Personal D<sup>ña</sup>. Isabel Sanz Sánchez, la Presidencia de la misma.

#### DÍA 19:

- Reconocer los servicios prestados a D<sup>ña</sup>. Carmen Zanon Domínguez y D. Vcte. J. García Carrasco.- Otorgar permiso por compensación de servicios extraordinarios con motivo de la organización de la 3ª Semana Cultura Municipal.- Abonar diferencias retributivas a D. José E. Garcerán Rodríguez, Viceinterventor.- Adscribir provisionalmente al funcionario D. Enrique Tort Viñals a la Jefatura de Sección de Proyectos de Obras.- Otorgar al funcionario D. Carlos Pujadas Viana cantidad en concepto de complemento de productividad.- Adscribir provisionalmente al funcionario D. Carlos Pujadas Viana a la Jefatura de Sección de Informática.- Estimar las solicitudes rec. Imp. Vehículos Trac. Mec. Exptes. 230/95V y 1199/95V.- Rectificar la Resolución en relación con el expte. 627/95V, Imp. Veh. Trac. Mecán. en el sentido de dejar sin efecto

la inclusión en el censo del impuesto en cuestión.- Desestimar la solicitud relac. rec. Imp. Vehic. Trac. Mec. Expte. 1213/95V.- Aprobatoria núm. 12 de liquidaciones por ingresos directos.

#### DÍA 21:

- Desestimar la petición rec. Imp. incremento del valor de los terrenos. Expte. 1045/95.- Estimar la solicitud rec. Imp. incremento del valor de los terrenos. Expte. 1027/95A.- Estimar las solicitudes, rec. Imp. Bienes Inmuebles de Natur. Urb. Exptes. M95/0655, M92/0124 bis, M95/0681, M94/0727 y M95/0242, M95/0631, y M92/0375; e Impuesto de Actividades Económicas, expte. 416/95.- Aprobatoria núm. 11 de liquidaciones por ingresos directos.

#### DÍA 22:

- Concediendo licencia de apertura previo pago tasas. Expte. 50/95-I.- Autorizar con carácter provisional la apertura de PUB. Expte. 39/95.- Aprobatoria núms. 8 y 13 de Liquidación por ingresos directos.

#### DÍA 25:

- Declarar la prescripción de la infracción cometido y la conclusión del procedimiento con archivo de actuaciones, actividades. Expte. 22/93-S.- Delegar en el Concejal D. José García Felipe la celebración del matrimonio, 30-9-95.- Habilitando provisión de fondos a favor de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel San Sánchez para asistencia a "Encuentros de Desarrollo Local y Empleo".- Habilitando provisión de fondos a favor de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel San Sánchez para visita a la localidad de Sant Boi de Llobregat.

#### DÍA 26:

- Imponiendo sanción tráfico. Expte. 2877/95.- Inexistencia de infracción y archivo exptes. núms. 3296/95, 2391/95 y 908/95 Tráfico.- Concediendo licencia ocupación en C/ Colón, 5, C/ Barcelona, 12, C/ 14 De Abril, 6 y C/ Luis Cendoya, frente al núm. 8.

#### DÍA 27:

- Imponiendo multa tráfico. Exptes. 3039/95, 2358/95, 3815/95, 3303/95, 3431/95, 2663/95, 3715/95, y 2748/95.

#### DÍA 28:

- Concediendo licencia ocupación vía pública: C/ Escalante, 24, C/ Capitán Pallares, 19, y C/ Maestrat, 15.- Subsanan el error producido en la aprobación inicial del proyecto de reparación de la UDA D-2.- Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos plazas de Guardias de la Policía Local.

# Suplemento informativo

MES DE OCTUBRE

DÍA 2:

- Abonar a D. Faustino Berlanga Rico cantidad abono indemnización por conducción.- Delegar en el Concejal D. Miguel García Benitez, la Presidencia de la Comisión Informativa de Servicios Municipales.- Concediendo licencia apertura previo pago tasas. Expte. 7/95-I.- Estimar las solicitudes, rec. Imp. Vehic. Trac. Mec. Exptes. 1312/95V, 1230 y 1312/95V, y 1313/95V.- Relacionando multas tráfico fijando cuantías.

DÍA 3:

- No admitir a trámite las solicitudes presentadas sobre licencia de actividad. Exptes. 103/94-C, y 86/94-C.- Declarar la caducidad y archivo del expediente de Actividades, 127/83.- Autorizar la instalación de atracciones feriales. Expte. 7/95-C.- Concediendo trámite audiencia. Expte. 15/95-CT, de actividades.- Anular recibos aprovechamiento especial domi-

nio público vados. Expte. 697/95.

DÍA 4:

- Delegar la presidencia de la Comisión Informativa de Patrimonio y Contratación a favor de D. Silvestre Borrás Azcona.

DÍA 5:

- Anulación y data a la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la providencia de apremio. Expte. Anulac.5/95-P.

DÍA 6:

- Gratificar a D. Enrique Villalba Raro con cantidad por pase a situación de Jubilación.- Concediendo licencia de apertura del Conjunto de Atracciones Ferials. Expte. 7/95-E.- Estimar las solicitudes, rec. IBI Urbana. Expte. M95/0001, M95/0367, M95/0537, M92/0124 bis, y M94/0543.- Proceder a la acumulación de las solicitudes, cuotas urbanización alcantarillado Playa Almardá C-1 y D-2. Expte. M95/0714 y M95/0715.- Desestimar en todas sus partes la solicitud rec. Cuotas

de Urbanización Alcantarillado Almarda, 1993. Expte. M95/0699.- Rectificar Resolución de fecha 14-6-95, rec. Imp. Veh. Trac. Mec. Expte. 1118/95V.- Estimar la solicitud rec. Imp. Vehic. Trac. Mecán. Expte. 1315/95V.- Aprobación relación núm. 23 de gastos por importe de 910.304.- ptas.- Aprobatoria núm. 14 de Liquidaciones por ingresos directos.

DÍA 8:

- Relación multas tráfico, reflejando cuantías.

DÍA 10:

- Elevar a definitiva lista provisional de admitidos y excluidos, plazas de Aux. Admón. Gral.- Aprobar una provisión de fondos a favor de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Contreras Matalí, a fin de efectuar pago premios concurso fotográfico.- Estimar solicitudes rec. Imp. Vehic. Trac. Mecán. Exptes. 1320/95V, 1321/95V, 1316, 1317, 1318 y 1359/95V, 1302/95V, 1176 y 1303/95V, 1143/95V; y rec. Imp.

sobre incremento valor de los terrenos. Exptes. 1252 y 1269, 1145 y 1044, 1081 y 1037/95.

DÍA 11:

- Ordenar paralización de obras. Exptes. 725/95 y 769/95.- Anular rec. precio público ocup. vía pública mesas y sillas. Expte. 1214/95.- Devolver cantidad rec. Imp. construcciones, instalac. y obras. Expte. 1215/95 y rec. precio público por ocupac. vía pública. Expte. 1231/95.

DÍA 16:

- Aprobar la certificación nº 4 y última contrato "Obras Vallado Vial Internúcleos Sagunto-Puerto".

DÍA 17:

- Proceder a la inscripción de la Asociación Deportiva "Club de Basquet Morvedre" y de la Asociación Juvenil "Acción Juvenil".- Reiterar la paralización de las obras. Expte. 587/95.- Anular recibos IAE. Expte. 418/95, 637/95, y A350/95.- Devolver cantidad rec.

IAE. Expte. 730/95, y A416/95.- Acumular exptes. rec. IAE. Exptes. 725/95 y 738/95, y 717, 722, 723, 724, 731, 737, 739, 740, 756 y 764/95.

DÍA 18:

- Estimar las solicitudes, rec. Imp. Veh. Trac. Mecán. Exptes. 1360/95V y 1361/95V.

DÍA 19:

- Convocando sesión extraordinaria del Pleno día 23 a las 9 horas.- Acumular exptes. rec. IAE. Exptes. 757/95 y 769/95, y 312/95 y 640/95.- Desestimar solicitud rec. IAE. Expte. 768/95.

DÍA 20:

- Revocar delegación a favor de D. Manel Sánchez Sánchis, del cometido especif. de Cultura y Presidencia de la Fundación Municipal de Cultura.- Acumular exptes. rec. IAE. Exptes. 732/95, 752/95, 753/95, 754/95, 758/95 y 762/95.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por la Entidad Banco de Valencia, S.A.

## Extracto de las Resoluciones de la Delegada Concejal de Urbanismo

MES DE SEPTIEMBRE

DÍA 12:

- Licencia de obras para cambiar puerta sin modificar hueco y alicatado de fachada en Avd. Camp de Morvedre, 97. Expte.621/95.- Licencia de obras para lucir voladizo fachada en C/ Segorbe, 25. Expte.650/95.- Licencia de obras para retejar cubierta y reparar desconchados de paredes laterales del inmueble sito en la parcela 108-6 del polígono 29. Expte.586/95.- Poner de manifiesto informe técnico concediendo plazo para presentar alegaciones. Expte. 665/95.- Licencia de obras para colocar solado, puerta y ventana sin modificar huecos y alicatado de cuarto de aseo en C/ Horta, 18. Expte.528/95.- Licencia de obras para cambiar ventanas de hierro por aluminio, hojas de paso de puertas de cocina y aseos sin modificar huecos en vivienda sita en C/ Metge Gabriel Flors, 1-2<sup>a</sup>. Expte.635/95.- Licencia de obras para cambiar solado en vivienda sita en Avd. 3 d'abril, 46-6<sup>a</sup>. Expte.622/95.- Licencia de obras reparación terraza en inmueble sito en C/ Luis Cendoya, 87. Expte.620/95.- Licencia de obras para cambiar alicatado y suelo de cocina y cuartos de aseo en vivienda sita en C/ San Rafael, 8-3<sup>a</sup>-54<sup>a</sup>. Expte.614/95.- Licencia de obras para cambiar alicatado de cocina en vivienda sita en C/ Daoiz, 7-12<sup>a</sup>. Expte.642/95.- Licencia de obras para reparaciones varias en interior de vivienda sita en C/ San Francisco, 35-2<sup>a</sup>-3<sup>a</sup>. Expte.585/95.- Licencia de

obras para sustitución de alicatado y solado en cocina en Avd. 9 de octubre, 108-1<sup>a</sup>. Expte.664/95.- Licencia de obras para reformar baño y cocina en C/ Rey Sancho el Fuerte, 10-8<sup>a</sup>. Expte.645/95.- Licencia de obras para reforma interior de vivienda sita en C/ 14 de abril, 6. Expte.458/95.- Licencia de obras para adecuación de nave existente en carretera de Canet a Faura, con destino al funcionamiento de una actividad de taller de calderería. Expte.1023/93.- Licencia de obras para sustituir ventana en fachada de C/ Ausias March, 1 y ventana y puerta en fachada C/ Azorin. Expte.366/95.- Licencia de obras para construcción de balsa de riego de 3 x 3 m.l. en polígono 81, parcela 39, Pla del Bou. Expte.625/95.- Licencia de obras para cegado de fosas septicas y canalización aguas residuales al alcantarillado general en C/ Teodoro Llorente, 147. Expte.611/95.

DÍA 21:

- Licencia de obras sustituir ventana por puerta en la vivienda sita en C/ Cervantes, 10. D. Victoriano Palacios Monquia. Expte.666/95.

DÍA 22:

- Licencia de obras para cambio de revestimiento cerámico del cuarto de baño y dos ventanas sin modificar huecos en vivienda sita en C/ Periodista Azzati, 20-4<sup>a</sup>-8<sup>a</sup>. D. Pedro Martínez Baños. Expte.673/95.- Licencia de obras para reparar fajones en fachada y enlucir medianero de la vivienda sita en C/ Canarias, nº 6. D. Antonio García Marin. Expte.674/95.-

Licencia de obras para eliminar tabiques y barra de bar sito en C/ Espronceda, 34, bajo. D. Pablo Manuel

Molina Blasco. Expte.675/95.- Licencia de obras para tapar grietas de fachada del inmueble sito en C/ Segorbe, 102-1<sup>a</sup>. D. Angel Martínez Muñoz. Expte.678/95.- Licencia de obras para cambiar puerta de entrada y chapar fachada del inmueble sito en C/ Trovador, 61, bajo. D. Francisco Conversa Lozano. Expte.683/95.- Licencia de obras para cambiar ventana y picar y alicatar cuarto de baño del inmueble sito en C/ Sepulveda, 44. D. Antonio García Marin. Expte.682/95.- Licencia de obras para colocar solado en vivienda sita en C/ Escipiones, 10. D. Agustín Soria Lopez. Expte.647/95.- Licencia de obras para reparar baldosas sueltas y grieta en la escalera de la vivienda sita en C/ Castillo, 56. D. Encarnación Cañete Parreño. Expte.643/95.- Licencia de obras para vallar y colocar puerta de entrada a la parcela 193 del polígono 20 "Camino font de la Rivera". D. Pascual Pozuelo Moya. Expte.637/95.- Licencia para segregación la parcela sita en C/ Sierra Calderona, 2, finca registral 13.333 (Tomo 1.786, libro 405, folio 29). D. Rafael Rodriguez Chinchilla. Expte.701/95.

DÍA 25:

- Requiriendo al interesado, que previamente al otorgamiento de la licencia de obras, adquiera el excedente de aprovechamiento de 13 m2 de parcela que presenta el proyecto aportado. Expte.

532/95.

DÍA 28:

- Requiriendo al interesado que, previamente al otorgamiento de la licencia de obras, adquiera el excedente de aprovechamiento de 2,90 m2 de parcela que presenta el proyecto aportado. Expte. 530/95.- Licencia de obras para restitución de verja de hierro por puerta de madera sin modificar hueco en Plz. Mayor, 4. Expte.612/95.

MES DE OCTUBRE

DÍA 4:

- Licencia de obras para alicatado de suelos en C/ Libertad, 134. Expte.710/95.

DÍA 6:

- Licencia de obras para división en dos de la finca registral nº 41.465. MURBITER, S.A. Expte. 307/95

DÍA 16:

- Licencia de obras para la sustitución de ventanales ampliando huecos en vivienda sita en C/ Calvario Viejo, 8. Jesús Conejos Dolz. Expte.638/95.- Licencia de obras para la reparación de grieta y desconchados en fachadas de vivienda sita en parcela B-70 de la Playa de Almardá. Vicenta Condomina Villalba. Expte.333/95.- Licencia de obras para picar y alicatar fachada en C/ Mar, 4. José M<sup>a</sup> Rachadell Gracia. Expte.703/95.- Licencia de obras para retirar marquesina y aplacar con granito el hueco resultante en fachada de C/ Trabajo, 19-bajo. José Rodrigo Espert. Expte.696/95.- Licencia de obras para alicatado de cuarto de baño y sustitución de pavimento

en C/ Autonomía, 1. Dulce M<sup>a</sup> Perez Peiró. Expte.692/95.- Licencia de obras para la sustitución de puerta metálica enrollable por otra de iguales dimensiones para trastero en C/ Colón ( Junto al nº29). Pablo Manuel Molina Blasco. Expte.689/95.- Licencia de obras para sustituir ventanas de hierro y de madera por otras de aluminio sin modificar hueco así como sustitución de solado y alicatado en cocina y baño en C/ Nueva, 13-1, izq. Francisco Molina Blasco. Expte.688/95.- Licencia de obras para la reparación de alicatado en cocina y cuarto de aseo en vivienda sita en C/ Menendez y Pelayo, 34. Francisco Lopez Garcia. Expte.698/95.- Licencia de obras para reparaciones varias en interior de vivienda sita en C/ Algar, 8-3-7<sup>a</sup>. José Vicente Bru Molina. Expte.583/95.- Licencia de obras para la reparación de pequeños desconchados en dos ventanas y un blacon existentes en fachada de edificio sito en C/ la Paz, 1. Comunidad de vecinos edificio sito en C/ la Paz, 1. Expte.659/95.- Licencia de obras para la apertura de un hueco de paso en fachada de vivienda unifamiliar sita en C/ Olivo, 6. Antonio de la Rosa Alcazar. Expte.715/95.- Licencia de obras para la construcción de cuarto trastero en patio y denegando la construcción de tejadillo cubreaguas en fachada del inmueble sito en C/ Cubertoret, 27, bajo. José Sanchez Gallego. Expte.640/95.

# Marwedre

• • PERIÒDIC INFORMATIU MUNICIPAL • • PERIÒDIC INFORMATIU MUNICIPAL DE SAGUNT • • PERIÒDIC INFORMATIU MUNICIPAL • •

PERIÒDIC INFORMATIU MUNICIPAL DE SAGUNT • • PERIÒDIC INFORMATIU MUNICIPAL DE SAGUNT • • PERIÒDIC INFORMATIU MUNICIPAL DE SAGUNT

## Periòdico Informativo Municipal de Sagunto

Reserve gratuïtament el  
seu exemplar en el  
quiosc o llibreria més pròxim

LA INFORMACION  
MUNICIPAL AL  
ALCANCE DE LA MANO



PERIÒDIC INFORMATIU MUNICIPAL DE SAGUNT • • PERIÒDIC INFORMATIU MUNICIPAL DE SAGUNT • • PERIÒDIC INFORMATIU MUNICIPAL DE SAGUNT

PERIÒDIC INFORMATIU MUNICIPAL DE SAGUNT • • PERIÒDIC INFORMATIU MUNICIPAL DE SAGUNT • • PERIÒDIC INFORMATIU MUNICIPAL DE SAGUNT

PERIÒDIC INFORMATIU MUNICIPAL DE SAGUNT • • PERIÒDIC INFORMATIU MUNICIPAL DE SAGUNT • • PERIÒDIC INFORMATIU MUNICIPAL DE SAGUNT